AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900220547-5

HOJA CONTROL DOCUMENTAL

131-GDC-FR-001-V04
09/09/2024

SERIE:	120-10
SUBSERIE:	120-10-05
No. CARPETA:	40
DESCRIPCIÓN CARPETA:	**CONSORCIO PUENTES P&D** **CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE UBICADO EN LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA ROSALEÑO CON EL CRUCE DE LA VÍA NACIONAL VILLAVICENCIO-PUEDO GAITÁN EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO; CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICOLAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLO LA NUEVA; CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIN ARIARI PURA MEJORARLA INTERCOMUNICACIÓN TERRESTRE ENTRE LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA; EN EL DEPARTAMENTO DEL META"** **CONTRATO N° 775 23 PY 043-23 PARCIAL N°3 C1-3 C40**

ITEM	DESCRIPCIÓN TIPO DOCUMENTAL	FOLIOS
1.	Lista de chequeo	6615-6616
2.	Acta pago de obra	6617-6620
3.	Memoria cálculo de obra	6621-6822

Fecha de Elaboración:		Nombre del Archivo en el SIGA	775 23 PY 043-23 PARCIAL N°3 C1-3 C40

Firma		Firma	
Nombre:	LEONARDO ANDRES BORDA	Nombre:	**JUAN PABLO BARRERA CARDENAS**
Cargo:	DIRECTOR OBRA	Cargo:	DIRECTOR INTERVENTORIA

LISTA DE CHEQUEO CONTRATO DE OBRA
PAGO PARCIAL

112-ECP-FR-173-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043

PAGO PARCIAL	CODIGO FORMATO	CASILLA DE VERIFICACIÓN SI / NO / N/A
PLAN DE COBROS OBRA (Aplica en el primer pago)	112-ECP-FR-009	SI
ACTA PAGO DE OBRA	112-ECP-FR-029	SI
MEMORIA DE CALCULO OBRA (Cantidades totales Ejecutadas por cada item contractual)	112-ECP-FR-027	SI
INFORME DE OBRA	112-ECP-FR-013	SI
BITACORA DE OBRA (Copia)	112-ECP-FR-022	SI
INFORME PLAN DE INVERSION ANTICIPO OBRA (Si Aplica)	112-ECP-FR-030	SI
FACTURA	-	SI
CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA (Vigencia 30 Dias)	-	SI
COPIA DE TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE CONTADORES DE OBRA E INTERVENTORIA	-	SI
INFORME INTERVENTORÍA	112-ECP-FR-017	SI
ACTA RESUMEN DE ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO OBRA	112-ECP-FR-018	SI
ACTA RELACIÓN PERSONAL OBRA.	112-ECP-FR-008	SI
ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA. Del periodo a realizar el cobro, Pagos al sistema de seguridad social integral del personal.	112-ECP-FR-021	SI
CERTIFICADO DONDE INDIQUE CUAL ES EL PORCENTAJE (%) Y EL VALOR EJECUTADO DEL PROYECTO EN CADA MUNICIPIO. Lo anterior firmado por el Representante Legal de la Interventoria con el fin de calcular la retencion de ICA	-	SI
VERIFICACIÓN EN SIGA: ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL OBRA 112-ECP-FR-021. Desde el inicio hasta la fecha de cobro, Pagos al sistema de seguridad social integral del personal.	-	SI
CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	112-ECP-FR-019	SI
ACTA SEGUIMIENTO AMBIENTAL	112-ECP-FR-020	SI
ACTA DE RECONOCIMIENTO Y PAGO (Elabora el Contratista)	130-GFI-FR-017	SI

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

LISTA DE CHEQUEO CONTRATO DE OBRA
PAGO PARCIAL

112-ECP-FR-173-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043

PAGO PARCIAL	CODIGO FORMATO	CASILLA DE VERIFICACIÓN SI / NO / N/A
VERIFICACIÓN EN SIGA - Cargue de INFORME MENSUAL OBRA (Desde el inicio hasta la fecha de cobro, Acta de vecindad, Plan de manejo de trafico, formato entrega de dotación y elementos de protección personal, implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, informe implementación PMA, Pagos al sistema de seguridad social integral del personal - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA (Desde el inicio hasta la fecha de cobro, Acta de resumen de ensayos y pruebas de laboratorio, control de seguridad industrial, acta de seguimiento ambiental, acta control y seguimiento de seguridad social y parafiscal obra, bitacora, informe de especialistas) y todos los demas procedimientos o actos administrativos realizados en cumplimiento de la ejecución del proyecto. Todos los documentos de soporte del pago parcial, deben ser digitalizados y cargados a la carpeta del contrato de obra que se encuentra en la plataforma SIGA, en cumplimiento de la Resolución 82 del 6 de Abril de 2017.	Anexar Pantallazo	SI
VERIFICACIÓN EN GESPROY -SGR - De conformidad con la Circular 062 de 2013 del DNP, con el objeto de facilitar la gestión y monitoreo a la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR ; el responsable del proyecto debera realizar el registro de la información de ejecución con el detalle definido en cada uno de los componentes de la plataforma y presentar a la AIM el reporte del estado actual del proyecto. (Anexar Pantallazo)	-	SI
ENTREGA DOCUMENTACION AL RESPECTIVO RESPONSABLE DE ARCHIVO		SI

NOTAS

*TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN SER ORIGINALES, IMPRESIÓN CLARA Y A COLOR, SERÁN RADICADOS ÚNICAMENTE POR EL SUPERVISOR A LA GERENCIA DONDE DEBEN ESTAR FOLIADOS 1-200 EN CARPETAS DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ARCHIVO Y CARGADOS A LAS PLATAFORMAS DE REGISTRO DE DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD .

*LA LISTA DE CHEQUEO DEBE IR FIRMADA POR LOS PROFESIONALES RESPONSABLES DEL PROCESO, COMO INDICADOR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS AQUI ESTABLECIDOS.

***ANEXAR PANTALLAZO DEL CARGUE A SECOP Y CARGUE A SIGA**

OBSERVACIONES

Firma
Nombre: LEONARDO ANDRES BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA
M.P. 25202-134868 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR INTERVENTORIA
M.P. 25202-104010 CND

Firma
Nombre: MARIA CAMILA JIMENEZ VIVAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN
M.P. 25202-282712 CND

Firma
Nombre: OSCAR EDUARDO VIZCAINO DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA N. 002 de 2024.
M.P. 25202-78801 CND

Firma
Nombre: ANGELLY XAMIRA CHEEDIAK
RESPONSABLE DEL ARCHIVO

Nota: Cuando el proyecto no contempla profesional de Apoyo a la Supervisión, se selecciona de la lista desplegable para firma el cargo de Director Operativo de Ejecución, seguimiento y control de proyectos.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Nota: Una vez cumplido el proceso de verificación por cada responsable se debe firmar la lista de chequeo.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

ACTA PAGO DE OBRA 112-ECP-FR-029

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
ACTA DE PAGO PARCIAL N°	3	PERIODO ACTA DE PAGO PARCIAL:	1/06/2025 A 20/08/2025
OBJETO CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE UBICADO EN LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA ROSALEÑO CON EL CRUCE DE LA VÍA NACIONAL VILLAVICENCIO-PUERTO GAITÁN EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO; CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA; CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO ARIARI PARA MEJORAR LA INTERCOMUNICACIÓN TERRESTRE ENTRE LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA; EN EL DEPARTAMENTO DEL META".	OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA EN EL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 62.948.241.001,00	VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	$ 21.608.012.952,00
VALOR TOTAL ACTUALIZADO:	$ 62.943.571.037,00	CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	002 DE 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTES P&D	INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO
NIT:	901.784.295-8	CORREO ELECTRONICO INTERVENTORIA:	consorciointerpuentesdelllano@gmail.com
CORREO ELECTRONICO CONTRATISTA:	consorciopuentespyd@gmail.com	APOYO A LA SUPERVISION:	MARIA CAMILA JIMENEZ VIVAS
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA:	OSCAR EDUARDO VIZCAINO DIAZ	CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION N°	571 DE 2023
CORREO ELECTRONICO INTERVENTORIA:	consorciointerpuentesdelllano@gmail.com	FECHA PRESENTE ACTA:	20 de agosto de 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	martes, 1 de octubre de 2024		

N° ITEM	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 1 de fecha 25 de junio de 2025		OBRA EJECUTADA						
								ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
1	PRELIMINARES													
1,1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO. INCLUYE EQUIPO AUTOMÁTICO DE PRECISIÓN, CARTERA Y PLANOS	M2	9.558,00	$ 4.959,00	$ 47.398.122,00	9.558,00	$ 47.398.122,00	9.558,00	$ 47.398.122,00		$ -	9.558,00	$ 47.398.122,00	100,00%
1,2	MANEJO AGUA CON MOTOBOMBA 3" AUTOCEBANTE A GASOLINA	DIA	370,00	$ 170.277,00	$ 63.002.490,00	370,00	$ 63.002.490,00	174,00	$ 29.628.198,00	98,00	$ 16.687.146,00	272,00	$ 46.315.344,00	73,51%
1,3	MANEJO AGUA CON MOTOBOMBA 6" AUTOCEBANTE DIESEL	DIA	36,00	$ 364.606,00	$ 13.125.816,00	83,00	$ 30.262.298,00	36,00	$ 13.125.816,00	3,00	$ 1.093.818,00	39,00	$ 14.219.634,00	46,99%
1,4	DESCAPOTE MECÁNICO H= 0.20 M	M3	1.298,00	$ 20.231,00	$ 26.259.838,00	1.772,30	$ 35.855.338,00	1.298,00	$ 26.259.838,00		$ -	1.298,00	$ 26.259.838,00	73,24%
1,5	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	HA	2,50	$ 770.790,00	$ 1.926.975,00	1,76	$ 1.356.590,00	1,76	$ 1.356.590,00		$ -	1,76	$ 1.356.590,00	100,00%
1,6	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MECÁNICO	M3	80,40	$ 325.393,00	$ 26.161.597,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
1,7	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	M3/KM	6.030,00	$ 1.945,00	$ 11.728.350,00	6.030,00	$ 11.728.350,00	2.275,70	$ 4.426.237,00		$ -	2.275,70	$ 4.426.237,00	37,74%
	SUBTOTAL				$ 189.603.188,00		189.603.188,00		$ 122.194.801,00		$ 17.780.964,00		$ 139.975.765,00	
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS													
2,1	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	369,23	$ 43.641,00	$ 16.113.566,00	369,23	$ 16.113.566,00	323,62	$ 14.123.100,00		$ -	323,62	$ 14.123.100,00	87,65%
2,2	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON EQUIPO PESADO	M3	56,47	$ 46.887,00	$ 2.647.709,00	56,47	$ 2.647.709,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
2,3	SUB-BASE GRANULAR CLASE A NORMA INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR	M3	1.260,00	$ 153.570,00	$ 193.498.200,00	155,18	$ 23.830.993,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
2,4	BASE GRANULAR CLASE A NORMA INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR	M3	1.108,80	$ 167.080,00	$ 185.258.304,00	103,37	$ 17.270.802,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
2,5	CANALIZACIÓN DE RIO	HR	700,00	$ 477.209,00	$ 334.046.300,00	1.920,00	$ 916.241.280,00	563,00	$ 268.668.667,00	191,00	$ 91.146.919,00	754,00	$ 359.815.586,00	39,27%
2,6	TERRAPLENES CON MATERIAL MIXTO DE RIO SIN PROCESAR TMAX 3" (INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION, HUMEDECIDO Y COMPACTACION)	M3	16.361,72	$ 108.679,00	$ 1.778.175.368,00	16.361,72	$ 1.778.175.368,00	16.361,72	$ 1.778.175.368,00		$ -	16.361,72	$ 1.778.175.368,00	100,00%
2,7	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	M3/KM	60.118,36	$ 1.945,00	$ 116.930.210,00	60.118,36	$ 116.930.210,00	55.171,98	$ 107.309.501,00		$ -	55.171,98	$ 107.309.501,00	91,77%
2,8	EXCAVACION MANUAL PARA CAISSON EN CONGLOMERADO H > 6.00 M INCLUYE CARGUE	M3	636,30	$ 384.316,00	$ 244.540.271,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
	SUBTOTAL				$ 2.871.209.928,00		$ 2.871.209.928,00		$ 2.168.276.636,00		$ 91.146.919,00		$ 2.259.423.555,00	
3	CARPETA DE RODADURA													
3,1	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0 O CRL-1	M2	4.896,00	$ 5.732,00	$ 28.063.872,00	4.896,00	$ 28.063.872,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CONTRATO N°	775 DE 2023				PROYECTO N°	2023005500043									
3,2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	414,72	$ 1.181.680,00	$ 490.066.330,00	414,72	$ 490.066.330,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%	
3,3	TRANSPORTE DE MEZCLAS ASFALTICAS	M3/KM	1.244,16	$ 2.232,00	$ 2.776.965,00	1.244,16	$ 2.776.965,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%	
	SUBTOTAL				$ 520.907.167,00		$ 520.907.167,00		$ -		$ -		$ -		
4	CONCRETOS														
4,1	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	6,14	$ 767.409,00	$ 4.711.691,00	6,39	$ 4.903.744,00	2,95	$ 2.263.857,00		$ -	2,95	$ 2.263.857,00	46,17%	
4,2	CONSTRUCCIÓN DE PILOTE PREEXCAVADO FUNDIDO IN SITU D= 1.50 M CONCRETO TREMIE 27.6 MPa - 4000 PSI. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	360,00	$ 4.125.084,00	$ 1.485.030.240,00	280,00	$ 1.155.023.520,00	280,00	$ 1.155.023.520,00		$ -	280,00	$ 1.155.023.520,00	100,00%	
4,3	PILAS EN CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	103,38	$ 1.670.053,00	$ 172.650.079,00	70,80	$ 118.239.752,00	70,80	$ 118.239.752,00		$ -	70,80	$ 118.239.752,00	100,00%	
4,4	DADOS DE PILAS EN CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	252,45	$ 1.670.053,00	$ 421.604.880,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%	
4,5	COLUMNAS, VIGAS O ESTRIBOS EN CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	389,34	$ 1.740.580,00	$ 677.677.417,00	266,57	$ 463.986.411,00	182,98	$ 318.491.328,00		$ -	182,98	$ 318.491.328,00	68,64%	
4,6	RIOSTRAS TRAMO VIGAS "I" CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	26,82	$ 1.693.765,00	$ 45.426.777,00	34,09	$ 57.740.449,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%	
4,7	VIGAS "I" PREESFORZADAS CONCRETO 34.5 MPa (5000 PSI) PREMEZCLADO FLUIDO ACELERADO A 3 DÍAS AS 8" 20 CM SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	567,30	$ 1.823.710,00	$ 1.034.590.683,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%	
4,8	TABLERO EN CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	411,43	$ 1.806.079,00	$ 743.075.083,00	89,28	$ 161.241.595,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%	
4,9	PLACAS DE ACCESO EN CONCRETO 4000 PSI SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	14,05	$ 1.257.761,00	$ 17.671.542,00	17,86	$ 22.463.611,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%	
4,10	IZAJE Y COLOCACIÓN DE VIGAS POSTENSADAS	DIA	180,00	$ 2.151.519,00	$ 387.273.420,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%	
4,11	BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	34,99	$ 1.287.267,00	$ 45.041.472,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%	
4,12	TUBO PVC 100 MM (4") DREN. SIN FILTRO	ML	36,00	$ 64.301,00	$ 2.314.836,00	36,00	$ 2.314.836,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%	
4,13	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI - 20.7 MPa PIEDRA PROPORCIÓN 60C/40P MEZCLA EN OBRA	M3	41,73	$ 814.863,00	$ 34.004.233,00	41,73	$ 34.004.233,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%	
4,14 (N.P)	VIGA GERBER POSTENSADA EN CONCRETO 49 MPa (7000 PSI) NO INCLUYE CIMBRA,SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3		$ 3.418.056,00	$ -	458,40	$ 1.566.836.670,00	0,00	$ -	152,80	$ 522.278.957,00	152,80	$ 522.278.957,00	33,33%	
4,15 (N.P)	VIGA CAJÓN VOLADIZO GERBER EN CONCRETO 42 MPA (6000 PSI). SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3		$ 3.104.067,00	$ -	408,62	$ 1.268.383.858,00	0,00	$ -	161,36	$ 500.872.251,00	161,36	$ 500.872.251,00	39,49%	
4,16 (N.P)	FABRICACIÓN PRELOSAS ESTRUCTURALES CONCRETO 27.6 Mpa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3		$ 1.841.966,00	$ -	117,23	$ 215.933.674,00	0,00	$ -	35,59	$ 65.555.570,00	35,59	$ 65.555.570,00	30,36%	
	SUBTOTAL				$ 5.071.072.553,00		$ 5.071.072.553,00		$ 1.594.018.457,00		$ 1.088.706.778,00		$ 2.682.725.235,00		
5	ACERO DE REFUERZO, ELEMENTOS DE CONEXIÓN														
5,1	ACERO DE REFUERZO FY=4200 Mpa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACION Y AMARRE	KG	507.837,00	$ 10.662,00	$ 5.415.624.294,00	376.769,00	$ 4.017.111.078,00	257.195,35	$ 2.742.216.822,00	73.257,63	$ 781.072.851,00	330.452,98	$ 3.523.289.673,00	87,71%	
5,2	APOYO ELASTOMÉRICO EN NEOPRENO 60X45X6 CM DUREZA 60 INCLUYE 4 LAMINAS METALICAS REFUERZO 1/8". SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	24,00	$ 1.749.686,00	$ 41.992.464,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%	
5,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA METALICA CON ELE Y PASAMANOS EN ACERO 2" (H=0.92 M)	ML	360,00	$ 552.180,00	$ 198.784.800,00	360,00	$ 198.784.800,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%	
5,4	ACERO DE PREESFUERZO, TORONES DE TENSIONAMIENTO, INCLUYE BOCIN, DUCTO, PLATINA, ANCLAJE	TON/M	165.682,00	$ 3.798,00	$ 629.260.236,00	181.576,59	$ 689.627.872,00	0,00	$ -	116.977,61	$ 444.280.963,00	116.977,61	$ 444.280.963,00	64,42%	
5,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUNTA DE DILATACIÓN REF. JNA 70, MOVIMIENTO +/- 40 MM	ML	48,00	$ 1.978.868,00	$ 94.985.664,00	48,00	$ 94.985.664,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%	
5,6	ACERO DE REFUERZO ASMT A36 PARA CAMISA NO RECUPERABLE	KG	99.879,00	$ 35.225,00	$ 3.518.237.775,00	139.059,64	$ 4.898.375.819,00	99.793,41	$ 3.515.222.867,00	39.266,23	$ 1.383.152.952,00	139.059,64	$ 4.898.375.819,00	100,000%	
	SUBTOTAL				$ 9.998.885.233,00		$ 9.998.885.233,00		$ 6.257.439.689,00		$ 2.608.506.766,00		$ 8.865.946.455,00		
6	SEÑALIZACION														
6,1	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA (SP) CUADRADO DE 60 X 60 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4". SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	8,00	$ 365.335,00	$ 2.922.680,00	8,00	$ 2.922.680,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%	
6,2	SEÑAL VERTICAL REGLAMENTARIA (SR) CIRCULO Ø 60 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	8,00	$ 365.335,00	$ 2.922.680,00	8,00	$ 2.922.680,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%	
6,3	LINEA DE DEMARCACIÓN VIAL CON PINTURA ACRILICA EN FRIO (ML) E=0.12 M. INCLUYE SUMINISTRO, MICROESFERAS Y APLICACIÓN CON EQUIPO	UN	3.080,00	$ 5.720,00	$ 17.617.600,00	3.080,00	$ 17.617.600,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%	
6,4	TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	456,00	$ 14.956,00	$ 6.819.936,00	456,00	$ 6.819.936,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%	
6,5	DEFENSA METALICA VIAL SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE DEFENSA, POSTE, TERMINAL Y AMORTIGUADORES	ML	1.000,00	$ 402.041,00	$ 402.041.000,00	1.000,00	$ 402.041.000,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%	

6199

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CONTRATO Nº	775 DE 2023				PROYECTO Nº				2023005500043							
	SUBTOTAL				$ 432.323.896,00		$ 432.323.896,00		$ -		$ -		$ -			
	OBRAS DE PROTECCIÓN															
7,1	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	1.765,50	$ 43.641,00	$ 77.048.186,00	8.854,71	$ 386.428.304,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%		
7,2	GEOTEXTIL NT 3000 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	720,00	$ 18.429,00	$ 13.268.880,00	1.080,00	$ 19.903.320,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%		
7,3	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN, COMPACTACIÓN MANUAL	M3	944,11	$ 38.848,00	$ 36.676.785,00	944,11	$ 36.676.785,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%		
7,4	TUBERIA DE 6" RELLENO DE CONCRETO	ML	48,00	$ 116.026,00	$ 5.569.248,00	48,00	$ 5.569.248,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%		
7,5	BOLSACRETO REF 1101 (1,2 M 2,4 M) CAPACIDAD 1M3 CONCRETO	M3	2.112,00	$ 1.064.177,00	$ 2.247.541.824,00	570,00	$ 606.580.890,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%		
7,6 (N.P)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOCONTENEDOR O SIMILAR	UN		$ 764.396,00	$ -	396,00	$ 302.700.816,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%		
7,7(N.P)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLEXOCRETO O SIMILAR LLENO	M2		$ 248.059,00	$ -	432,00	$ 107.161.488,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%		
7,8 (N.P)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOCONTENEDOR O SIMILAR	UN		$ 2.110.214,00	$ -	108,00	$ 227.903.112,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%		
7,9 (N.P)	CANALIZACIÓN DE RIO	HR		$ 477.209,00	$ -	1.440,00	$ 687.180.960,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%		
	SUBTOTAL				$ 2.380.104.923,00		$ 2.380.104.923,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%		
	TOTAL COSTOS DE OBRA INCLUIDO AIU				$ 21.364.106.888,00		$ 21.364.106.888,00		$ 10.141.929.583,00		$ 3.806.141.427,00		$ 13.948.071.010,00			
	VALOR COSTOS DIRECTOS				$ 16.308.478.540,00		$ 16.308.478.540,00		$ 7.741.930.980,00		$ 2.905.451.471,00		$ 10.647.382.451,00			
	ADMINISTRACIÓN (26%)			26,0%	$ 4.240.204.420,00		$ 4.240.204.420,00		$ 2.012.902.055,00		$ 755.417.382,00		$ 2.768.319.437,00			
	IMPREVISTOS (1%)			1,0%	$ 163.084.786,00		$ 163.084.786,00		$ 77.419.309,00		$ 29.054.515,00		$ 106.473.824,00			
	UTILIDAD (4%)			4,0%	$ 652.339.142,00		$ 652.339.142,00		$ 309.677.239,00		$ 116.218.059,00		$ 425.895.298,00			
	VALOR COSTOS INDIRECTOS				$ 5.055.628.348,00		$ 5.055.628.348,00		$ 2.399.998.603,00		$ 900.689.956,00		$ 3.300.688.669,00			
	VALOR TOTAL OBRA REDONDEADO AL PESO				$ 21.364.106.888,00		$ 21.364.106.888,00		$ 10.141.929.583,00		$ 3.806.141.427,00		$ 13.948.071.010,00			
	PRESUPUESTO PMT, PAGA Y TRAMITES EMSA - RETIE															
	PRESUPUESTO PMT		1,00	$ 93.682.351,00	$ 93.682.351,00	1,00	$ 93.682.351,00	0,00	$ -		$ -		$ -	0,00%		
	PRESUPUESTO PLAN ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL		1,00	$ 150.223.713,00	$ 150.223.713,00	1,00	$ 150.223.713,00	0,00	$ -	0,3454	$ 51.754.359,00		$ 51.754.359,00	34,45%		
	SUBTOTAL				$ 243.906.064,00		$ 243.906.064,00		$ -		$ 51.754.359,00		$ 51.754.359,00			
	VALOR TOTAL				$ 21.608.012.952,00	$ -	$ 21.608.012.952,00		$ 10.141.929.583,00		$ 3.857.895.786,00		$ 13.999.825.369,00			

CONDICIONES GENERALES		
VALOR CONDICIONES ORGINALES	$	21.608.012.952,00
VALOR ADICIONAL	$	-
VALOR TOTAL	$	21.608.012.952,00
CONDICIONES ACTUALIZADAS	$	21.608.012.952,00
ANTICIPO 40%	$	8.643.205.180,80
PRESENTE ACTA	$	3.857.895.786,00
ACUMULADO	$	13.999.825.369,00

RESUMEN		%
EJECUTADO	$ 13.999.825.369,00	64,79
POR EJECUTAR	$ 7.608.187.583,00	35,21
POR AMORTI	$ 2.746.881.300,80	31,78
TOTALES	$ 21.608.012.952,00	100,00

CONDICIONES ACTUALIZADAS				
RELACIÓN DE ACTAS			AMORTIZACIONES	NETO PARCIAL
ACTA 1	$	6.675.534.491,00	$ 2.966.607.528,00	$ 3.708.926.963
ACTA 2	$	3.466.395.092,00	$ 1.386.558.037,00	$ 2.079.837.055
PRESENTE ACTA	$	3.857.895.786,00	$ 1.543.158.315,00	$ 2.314.737.471,00
TOTALES	$	13.999.825.369,00	$ -	$ -
			$ 5.896.323.880,00	$ 8.103.501.489,00

RELACIÓN DE PAGOS PROYECTO Nº 2023005500043 (Registro Presupuestal No. 1487 de 2023)

ACTA No.	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO
1,00	ANTICIPO	$ 8.643.205.180,80			$ 8.643.205.180,80
2,00	PARCIAL Nº1	$ 6.675.534.491,00	$ 2.966.607.528,00	$ 3.708.926.963,00	$ 12.352.132.143,80
3,00	PARCIAL Nº2	$ 3.466.395.092,00	$ 1.386.558.037,00	$ 2.079.837.055,00	$ 14.431.969.198,80
4,00	PRESENTE ACTA	$ 3.857.895.786,00	$ 1.543.158.315,00	$ 2.314.737.471,00	$ 16.746.706.669,80

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS.

NOTAS
1: El contador del contratista e interventor, Certifica que revisó, verificó y constató el pago de los Parafiscales de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.
2: Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría.
3: Que la interventoría certifica que el contratista CONSORCIO PUENTES P&D identificado con el NIT 901.784.295-8 cumplio con la clausula 08 forma de pago y se encuentra a paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral de los periodos relacionados en la presente acta
4: El contrato de obra Nº 775 DE 2023 representado legalmente por el CONSORCIO PUENTES P&D, durante su ejecución ha tenido modificaciones en su conformación o cesión de derechos por parte de los consorciados: SI ____ de fecha ____ NO_X_

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día: 20/08/2025

Firma:
Nombre: DANIEL ARTURO VALLEJAS VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA OBRA

Firma:
Nombre: LEONARDO PEREZ BARDA (PUS
DIRECTOR DE OBRA
Nº Matricula Profesional: 25202-104868 CND

Firma:
Nombre: DIEGO ALEJANDRO SUAREZ CASTAÑEDA
CONTADOR DEL CONTRATISTA
Nº Matricula Profesional: 300664 - T

Nota: en la presente acta se debera adjuntar el certificado bancario y las respectivas tarjetas y antecedentes de los contadores.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Firma:
Nombre: NELSON ORLANDO BARRERA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

Firma:
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Nº Matricula Profesional: 25202-104010 CND

Firma:
Nombre: YIMY FERNANDO PABON DIAZ
CONTADOR DE INTERVENTORÍA
Nº Matricula Profesional: 74632-T

0299

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

MEMORIA DE CALCULO OBRA 112-ECP-FR-027

Calle 15 N° 40-01 Oficina 404
Primavera Urbana Centro Comercial
y Empresarial Villavicencio - Meta

Teléfono (8) 674 1131
Cel: 310 306 9962

6621

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIO:	01/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		
ACTA:	PARCIAL No. 3		

CAPITULO:	PRELIMINARES	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.2	MANEJO AGUA CON MOTOBOMBA 3" AUTOCEBANTE A GASOLINA	DIA

DESCRIPCIÓN	ANCHO	LONGITUD	HA	CANTIDAD	TOTAL
martes, 3 de junio de 2025				2.00	2.00
miércoles, 4 de junio de 2025				2.00	2.00
jueves, 5 de junio de 2025				2.00	2.00
viernes, 6 de junio de 2025				2.00	2.00
sábado, 7 de junio de 2025				2.00	2.00
lunes, 9 de junio de 2025				2.00	2.00
martes, 10 de junio de 2025				2.00	2.00
miércoles, 11 de junio de 2025				2.00	2.00
jueves, 12 de junio de 2025				2.00	2.00
viernes, 13 de junio de 2025				2.00	2.00
sábado, 14 de junio de 2025				2.00	2.00
PASAN:				SUBTOTAL	22.00
				TOTAL	22.00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA






Firma
Nombre: LEONARDO ANDRES BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA - APROBÓ
N° Matrícula Profesional: 25202-134868 CND

Firma
Nombre: YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO
RESIDENTE DE OBRA-PROYECTO
N° Matrícula Profesional: 25202-145967 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: MAURICIO FORERO MARTINEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-131337 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6622

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIO:	01/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		
ACTA:	PARCIAL No. 3		
CAPITULO:	PRELIMINARES		
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD
1.2	MANEJO AGUA CON MOTOBOMBA 3" AUTOCEBANTE A GASOLINA		DIA

DESCRIPCIÓN	ANCHO	LONGITUD	HA	CANTIDAD	TOTAL
lunes, 16 de junio de 2025				2.00	2.00
martes, 17 de junio de 2025				2.00	2.00
miércoles, 18 de junio de 2025				2.00	2.00
jueves, 19 de junio de 2025				2.00	2.00
viernes, 20 de junio de 2025				2.00	2.00
sábado, 21 de junio de 2025				2.00	2.00
martes, 24 de junio de 2025				2.00	2.00
miércoles, 25 de junio de 2025				2.00	2.00
jueves, 26 de junio de 2025				2.00	2.00
viernes, 27 de junio de 2025				2.00	2.00
sábado, 28 de junio de 2025				2.00	2.00
martes, 1 de julio de 2025				2.00	2.00
miércoles, 2 de julio de 2025				2.00	2.00
jueves, 3 de julio de 2025				2.00	2.00
viernes, 4 de julio de 2025				2.00	2.00
sábado, 5 de julio de 2025				2.00	2.00
lunes, 7 de julio de 2025				2.00	2.00
martes, 8 de julio de 2025				2.00	2.00
miércoles, 9 de julio de 2025				2.00	2.00
jueves, 10 de julio de 2025				2.00	2.00
viernes, 11 de julio de 2025				2.00	2.00
PASAN: 22.00				SUBTOTAL	42.00
				TOTAL	64.00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



Firma
Nombre: LEONARDO ANDRES BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA - APROBO
N° Matrícula Profesional: 25202-134868 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-104810 CND

Firma
Nombre: YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO
RESIDENTE DE OBRA-PROYECTO
N° Matrícula Profesional: 25202-145967 CND

Firma
Nombre: MAURICIO FORERO MARTINEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-131337 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6023

MEMORIA DE CALCULO OBRA

112-ECP-FR-027-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043

FECHA DE INICIO:	01/10/2024	ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	NUEVA, META		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	PARCIAL No. 3

CAPITULO:	PRELIMINARES	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.2	MANEJO AGUA CON MOTOBOMBA 3" AUTOCEBANTE A GASOLINA	DIA

DESCRIPCIÓN	ANCHO	LONGITUD	HA	CANTIDAD	TOTAL
sábado, 12 de julio de 2025				2.00	2.00
lunes, 14 de julio de 2025				2.00	2.00
martes, 15 de julio de 2025				2.00	2.00
miércoles, 16 de julio de 2025				2.00	2.00
jueves, 17 de julio de 2025				2.00	2.00
viernes, 18 de julio de 2025				2.00	2.00
sábado, 19 de julio de 2025				2.00	2.00
lunes, 21 de julio de 2025				2.00	2.00
martes, 22 de julio de 2025				2.00	2.00
miércoles, 23 de julio de 2025				2.00	2.00
jueves, 24 de julio de 2025				2.00	2.00
viernes, 25 de julio de 2025				2.00	2.00
sábado, 26 de julio de 2025				2.00	2.00
lunes, 28 de julio de 2025				2.00	2.00
martes, 29 de julio de 2025				2.00	2.00
miércoles, 30 de julio de 2025				2.00	2.00
jueves, 31 de julio de 2025				2.00	2.00
PASAN: 64.00				SUBTOTAL	34.00
				TOTAL	98.00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



Firma
Nombre: LEONARDO ANDRES BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA - PERSONA
N° Matrícula Profesional: 25202-134868 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO
RESIDENTE DE OBRA-PROYECTO
N° Matrícula Profesional: 25202-145967 CND

Firma
Nombre: MAURICIO FORERO MARTINEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-131337 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6624

PRISMA DAV S.A.S
INGENIERÍA

PLANILLA CONTROL HORAS MOTOBOMBA 3"

PROYECTO:	PUENTE HORMIGA	FECHA	1/07/2025

N°	MOTOBOMBA N°2	HORAS				TOTAL DE HORAS	LECTURA HOROMETRO		OBSERVACIONES
		MAÑANA		TARDE			DE	A	
		DE	A	DE	A				
1	martes, 3 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8,50			
2	miércoles, 4 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8,50			
3	jueves, 5 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8,50			
4	viernes, 6 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8,50			
5	sábado, 7 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	0,00	0,00	4,5			
6	lunes, 9 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8,50			
7	martes, 10 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8,5			
8	miércoles, 11 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8,5			
9	jueves, 12 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8,5			
10	viernes, 13 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8,5			
11	sábado, 14 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	0,00	0,00	4,5			
12	lunes, 16 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8,5			
13	martes, 17 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8,5			
14	miércoles, 18 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8,5			
15	jueves, 19 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8,5			
16	viernes, 20 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8,5			
17	sábado, 21 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	0,00	0,00	4,5			
18	martes, 24 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8,5			
19	miércoles, 25 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8,5			
20	jueves, 26 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8,5			
21	viernes, 27 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8,5			
22	sábado, 28 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	0,00	0,00	4,5			
23									
24									
TOTAL DE HORAS TRABAJADAS:						171,00			

	RESIDENTE DE OBRA:	NOMBRE:	YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO	FIRMA:	Andrea Cristancho
	RESIDENTE DE INTERVENTORIA:	NOMBRE:	MAURICIO FORERO MARTINEZ	FIRMA:	

3299

PRISMA DAV S.A.S
INGENIERÍA

PLANILLA CONTROL HORAS MOTOBOMBA 3"

PROYECTO:	PUENTE HORMIGA	FECHA	01/07/2025

N°	MOTOBOMBA N°2	HORAS				TOTAL DE HORAS	LECTURA HOROMETRO		OBSERVACIONES
		MAÑANA		TARDE			DE	A	
		DE	A	DE	A				
1	martes, 3 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.50			
2	miércoles, 4 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.50			
3	jueves, 5 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.50			
4	viernes, 6 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.50			
5	sábado, 7 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	0.00	0.00	4.5			
6	lunes, 9 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.50			
7	martes, 10 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.5			
8	miércoles, 11 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.5			
9	jueves, 12 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.5			
10	viernes, 13 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.5			
11	sábado, 14 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	0.00	0.00	4.5			
12	lunes, 16 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.5			
13	martes, 17 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.5			
14	miércoles, 18 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.5			
15	jueves, 19 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.5			
16	viernes, 20 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.5			
17	sábado, 21 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	0.00	0.00	4.5			
18	martes, 24 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.5			
19	miércoles, 25 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.5			
20	jueves, 26 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.5			
21	viernes, 27 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.5			
22	sábado, 28 de junio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	0.00	0.00	4.5			
23									
24									
TOTAL DE HORAS TRABAJADAS:						171.00			

	RESIDENTE DE OBRA:	NOMBRE:	YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO	FIRMA:	
	RESIDENTE DE INTERVENTORIA:	NOMBRE:	MAURICIO FORERO MARTINEZ	FIRMA:	

9299

PLANILLA CONTROL HORAS MOTOBOMBA 3"

PRISMA DAV S.A.S. INGENIERIA

PROYECTO:	PUENTE HORMIGA	FECHA	01/07/2025

N°	MOTOBOMBA N°1	HORAS				TOTAL DE HORAS	LECTURA HOROMETRO		OBSERVACIONES
		MAÑANA		TARDE			DE	A	
		DE	A	DE	A				
1	martes, 1 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	03:00:00 p. m.	8.00			
2	miércoles, 2 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:00:00 p. m.	8.00			
3	jueves, 3 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.00			
4	viernes, 4 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	7.00			
5	sábado, 5 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	0.00	0.00	4.50			
6	lunes, 7 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.00			
7	martes, 8 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:30:00 p. m.	8.00			
8	miércoles, 9 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.00			
9	jueves, 10 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:30:00 p. m.	8.00			
10	viernes, 11 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	7.00			
11	sábado, 12 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:30:00 p. m.	0.00	0.00	4.50			
12	lunes, 14 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.00			
13	martes, 15 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:30:00 p. m.	7.50			
14	miércoles, 16 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:30:00 p. m.	7.50			
15	jueves, 17 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	06:30:00 p. m.	7.50			
16	viernes, 18 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:00:00 p. m.	7.00			
17	sábado, 19 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	0.00	0.00	4.50			
18	lunes, 21 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	7.50			
19	martes, 22 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	7.50			
20	miércoles, 23 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	7.50			
21	jueves, 24 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	7.50			
22	viernes, 25 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:00:00 p. m.	7.00			
23	sábado, 26 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	0.00	0.00	4.50			
24	lunes, 28 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:30:00 p. m.	7.50			
25	martes, 29 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:30:00 p. m.	7.50			
26	miércoles, 30 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:30:00 p. m.	7.50			
27	jueves, 31 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:30:00 p. m.	7.50			
28									
TOTAL DE HORAS TRABAJADAS:						192.50			

	RESIDENTE DE OBRA:	NOMBRE:	YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO	FIRMA:	
	RESIDENTE DE INTERVENTORIA:	NOMBRE:	MAURICIO FORERO MARTINEZ	FIRMA:	

6624

PRISMA DAV S.A.S
INGENIERÍA

PLANILLA CONTROL HORAS MOTOBOMBA 3"

PROYECTO:	PUENTE HORMIGA	FECHA	01/07/2025

N°	MOTOBOMBA N°2	HORAS				TOTAL DE HORAS	LECTURA HOROMETRO		OBSERVACIONES
		MAÑANA		TARDE			DE	A	
		DE	A	DE	A				
1	martes, 1 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	03:00:00 p. m.	8.00			
2	miércoles, 2 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:00:00 p. m.	8.00			
3	jueves, 3 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.00			
4	viernes, 4 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	7.00			
5	sábado, 5 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	0.00	0.00	4.50			
6	lunes, 7 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.00			
7	martes, 8 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:30:00 p. m.	8.00			
8	miércoles, 9 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.00			
9	jueves, 10 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:30:00 p. m.	8.00			
10	viernes, 11 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	7.00			
11	sábado, 12 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:30:00 p. m.	0.00	0.00	4.50			
12	lunes, 14 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	8.00			
13	martes, 15 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:30:00 p. m.	7.50			
14	miércoles, 16 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:30:00 p. m.	7.50			
15	jueves, 17 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	06:30:00 p. m.	7.50			
16	viernes, 18 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:00:00 p. m.	7.00			
17	sábado, 19 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	0.00	0.00	4.50			
18	lunes, 21 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	7.50			
19	martes, 22 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	7.50			
20	miércoles, 23 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	7.50			
21	jueves, 24 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:00:00 p. m.	7.50			
22	viernes, 25 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:00:00 p. m.	7.00			
23	sábado, 26 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	0.00	0.00	4.50			
24	lunes, 28 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:30:00 p. m.	7.50			
25	martes, 29 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:30:00 p. m.	7.50			
26	miércoles, 30 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:30:00 p. m.	7.50			
27	jueves, 31 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:30:00 p. m.	7.50			
28									
TOTAL DE HORAS TRABAJADAS:						192.50			

	RESIDENTE DE OBRA:	NOMBRE:	YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO	FIRMA:	
	RESIDENTE DE INTERVENTORIA:	NOMBRE:	MAURICIO FORERO MARTINEZ	FIRMA:	

8299

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIO:	01/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		
ACTA:	PARCIAL No. 3		

CAPITULO:	PRELIMINARES	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.3	MANEJO AGUA CON MOTOBOMBA 6" AUTOCEBANTE DIESEL	DIA

DESCRIPCIÓN	ANCHO	LONGITUD	HA	CANTIDAD	TOTAL
martes, 29 de julio de 2025				1.00	1.00
miércoles, 30 de julio de 2025				1.00	1.00
jueves, 31 de julio de 2025				1.00	1.00
PASAN:				SUBTOTAL	3.00
				TOTAL	3.00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA






Firma
Nombre: LEONARDO ANDRES BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA - APROBÓ
N° Matrícula Profesional: 25202-134868 CND

Firma
Nombre: YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO
RESIDENTE DE OBRA-PROYECTO
N° Matrícula Profesional: 25202-145967 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: MAURICIO FORERO MARTINEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-131337 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6629

PRISMA DAV S.A.S
INGENIERÍA

PLANILLA CONTROL HORAS MOTOBOMBA 6"

PROYECTO:	PUENTE HORMIGA	FECHA	01/07/2025

N°	MOTOBOMBA N°2	HORAS				TOTAL DE HORAS	LECTURA HOROMETRO		OBSERVACIONES
		MAÑANA		TARDE			DE	A	
		DE	A	DE	A				
1	martes, 29 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:30:00 p. m.	9.00			
2	miércoles, 30 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:30:00 p. m.	9.00			
3	jueves, 31 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:30:00 p. m.	9.00			
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
TOTAL DE HORAS TRABAJADAS:						27.00			

	RESIDENTE DE OBRA:	NOMBRE:	YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO	FIRMA:	
	RESIDENTE DE INTERVENTORIA:	NOMBRE:	MAURICIO FORERO MARTINEZ	FIRMA:	

0680

MEMORIA DE CALCULO OBRA

112-ECP-FR-027-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIO:	01/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		
ACTA:	PARCIAL No. 3		

CAPITULO:	EXCAVACIONES Y RELLENOS	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.5	CANALIZACIÓN DE RIO	HR

DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	HORAS	TOTAL
lunes, 3 de marzo de 2025			1.00	8.00	8.00
martes, 4 de marzo de 2025			1.00	7.00	7.00
miércoles, 5 de marzo de 2025			1.00	9.00	9.00
jueves, 6 de marzo de 2025			1.00	9.00	9.00
viernes, 7 de marzo de 2025			1.00	8.00	8.00
sábado, 8 de marzo de 2025			1.00	5.00	5.00
lunes, 10 de marzo de 2025			1.00	8.00	8.00
martes, 11 de marzo de 2025			1.00	7.00	7.00
miércoles, 12 de marzo de 2025			1.00	7.00	7.00
jueves, 13 de marzo de 2025			1.00	9.00	9.00
viernes, 14 de marzo de 2025			1.00	8.00	8.00
sábado, 15 de marzo de 2025			1.00	5.00	5.00
lunes, 17 de marzo de 2025			1.00	7.00	7.00
martes, 18 de marzo de 2025			1.00	7.00	7.00
miércoles, 19 de marzo de 2025			1.00	7.00	7.00
jueves, 20 de marzo de 2025			1.00	7.00	7.00
viernes, 21 de marzo de 2025			1.00	7.00	7.00
sábado, 22 de marzo de 2025			1.00	5.00	5.00
martes, 25 de marzo de 2025			1.00	7.00	7.00
martes, 29 de julio de 2025			2.00	9.00	18.00
miércoles, 30 de julio de 2025			2.00	9.00	18.00
jueves, 31 de julio de 2025			2.00	9.00	18.00
PASAN:				SUBTOTAL	191.00
				TOTAL	191.00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



Firma
Nombre: LEONARDO ANDRES BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA-APROBO
N° Matrícula Profesional: 25202-134868 CND

Firma
Nombre: JENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO
RESIDENTE DE OBRA-PROYECTO
N° Matrícula Profesional: 25202-145967 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: MAURICIO FORERO MARTINEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-131337 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6631

PLANILLA CONTROL HORAS EXCAVADORA

PRISMA DAV S.A.S. INGENIERIA

PROYECTO:	PUENTE HORMIGA	FECHA	31/03/2025

N°	MAQUINARIA	HORAS				TOTAL DE HORAS	LECTURA HOROMETRO		OBSERVACIONES
		MANANA		TARDE			DE	A	
		DE	A	DE	A				
1	lunes, 3 de marzo de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:30:00 p. m.	8.00	2051	2059.00	
2	martes, 4 de marzo de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:00:00 p. m.	7.00	2059	2066.00	
3	miércoles, 5 de marzo de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:30:00 p. m.	9.00	2066	2075.00	
4	jueves, 6 de marzo de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:30:00 p. m.	9.00	2075	2084.00	
5	viernes, 7 de marzo de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:30:00 p. m.	8.00	2084	2092.00	
6	sábado, 8 de marzo de 2025	07:30:00 a. m.	12:30:00 p. m.			5.00	2092	2097.00	
7	lunes, 10 de marzo de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:30:00 p. m.	8.00	2097	2105.00	
8	martes, 11 de marzo de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:00:00 p. m.	7.00	2105	2112.00	
9	miércoles, 12 de marzo de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:00:00 p. m.	7.00	2112	2119.00	
10	jueves, 13 de marzo de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:30:00 p. m.	9.00	2119	2128.00	
11	viernes, 14 de marzo de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:30:00 p. m.	8.00	2128	2136.00	
12	sábado, 15 de marzo de 2025	07:30:00 a. m.	12:30:00 p. m.			5.00	2136	2141.00	
13	lunes, 17 de marzo de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:00:00 p. m.	7.00	2141	2148.00	
14	martes, 18 de marzo de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:00:00 p. m.	7.00	2148	2155.00	
15	miércoles, 19 de marzo de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:00:00 p. m.	7.00	2155	2162.00	
16	jueves, 20 de marzo de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:00:00 p. m.	7.00	2162	2169.00	
17	viernes, 21 de marzo de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:00:00 p. m.	7.00	2169	2176.00	
18	sábado, 22 de marzo de 2025	07:30:00 a. m.	12:30:00 p. m.			5.00	2176	2181.00	
19	martes, 25 de marzo de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	04:00:00 p. m.	7.00	2181	2188.00	
TOTAL DE HORAS TRABAJADAS:						137.00			

RESIDENTE DE OBRA:	NOMBRE:	YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO	FIRMA:	
RESIDENTE DE INTERVENTORIA:	NOMBRE:	MAURICIO FORERO MARTINEZ	FIRMA:	

6032

PRISMA DAV S.A.S.
INGENIERÍA

PLANILLA CONTROL HORAS EXCAVADORA 2

PROYECTO:	PUENTE HORMIGA	FECHA	31/03/2025

N°	MAQUINARIA	HORAS				TOTAL DE HORAS	LECTURA HOROMETRO		OBSERVACIONES
		MAÑANA		TARDE			DE	A	
		DE	A	DE	A				
1	martes, 29 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:30:00 p. m.	9.00	1810	1819.00	
2	miércoles, 30 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:30:00 p. m.	9.00	1819	1828.00	
3	jueves, 31 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:30:00 p. m.	9.00	1828	1837.00	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
TOTAL DE HORAS TRABAJADAS:						27.00			

RESIDENTE DE OBRA:	NOMBRE:	YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO	FIRMA:	
RESIDENTE DE INTERVENTORIA:	NOMBRE:	MAURICIO FORERO MARTINEZ	FIRMA:	

6933

PRISMA DAV S.A.S. INGENIERÍA

PLANILLA CONTROL HORAS EXCAVADORA 1

PROYECTO:	PUENTE HORMIGA	FECHA	31/03/2025

N°	MAQUINARIA	HORAS				TOTAL DE HORAS	LECTURA HOROMETRO		OBSERVACIONES
		MANANA		TARDE			DE	A	
		DE	A	DE	A				
1	martes, 29 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:30:00 p. m.	9.00	2188	2197.00	
2	miércoles, 30 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:30:00 p. m.	9.00	2197	2206.00	
3	jueves, 31 de julio de 2025	07:30:00 a. m.	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	05:30:00 p. m.	9.00	2206	2215.00	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
TOTAL DE HORAS TRABAJADAS:						27.00			

RESIDENTE DE OBRA:	NOMBRE:	YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO	FIRMA:
RESIDENTE DE INTERVENTORIA:	NOMBRE:	MAURICIO FORERO MARTINEZ	FIRMA:

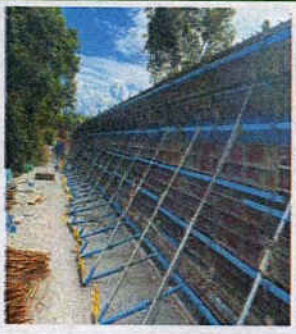
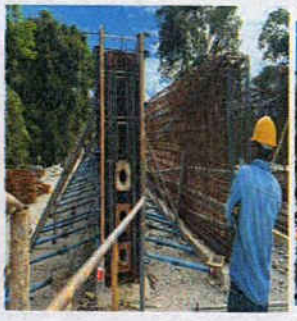
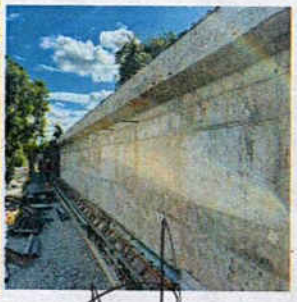
6639

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIO:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		
ACTA:	PARCIAL No. 3		

CAPITULO:	CONCRETOS	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.14 (N.P)	VIGA GERBER POSTENSADA EN CONCRETO 49 MPa (7000 PSI) NO INCLUYE CIMBRA.SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3

DESCRIPCIÓN	AREA	ALTO	ANCHO	LONGITUD	CANTIDAD VIGAS	CANTIDA DE LUCES	TOTAL
Vigas postensadas de 45M							
EJE 1-2							
Sección I	0,85			29,80	3,00		75,99
Sección rectangular		2,40	0,70	15,24	3,00		76,81
PASAN:						SUBTOTAL	152,80
						TOTAL	152,80

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA


Firma
Nombre: LEONARDO ANDRES BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA-APROBÓ
N° Matrícula Profesional: 25202-134868 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO
RESIDENTE DE OBRA-PROYECTO
N° Matrícula Profesional: 25202-145967 CND

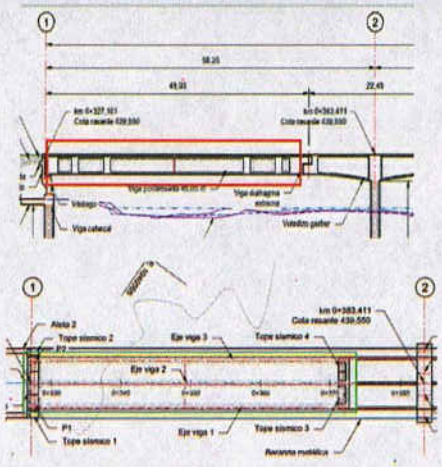
Firma
Nombre: MAURICIO FORERO MARTINEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-131337 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6635

CUADRO DE COORDENADAS ELEMENTOS PUENTE LA HORMIGA

EJE	ELEMENTO	NORTE	ESTE	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	ALTURA	VISTA
-1-2	VIGAS POSTENSADAS	916016,645	1040566,477	436,880	439,280	2,4	
		916016,274	1040566,881	436,880	439,280	2,4	
		915990,283	1040530,146	436,880	439,280	2,4	
		915990,654	1040529,742	436,880	439,280	2,4	
		916014,233	1040568,325	436,880	439,280	2,4	
		916013,662	1040568,729	436,880	439,280	2,4	
		915987,670	1040531,994	436,880	439,280	2,4	
		915988,242	1040531,590	436,880	439,280	2,4	
		916011,621	1040570,173	436,880	439,280	2,4	
		916011,049	1040570,578	436,880	439,280	2,4	
		915965,058	1040533,843	436,880	439,280	2,4	
		915965,630	1040533,438	436,880	439,280	2,4	

ELEMENTO		AREA	ALTO	ANCHO	LONGITUD	VOLUMEN	VOLUMEN TOTAL
VIGA DE SECCIÓN VARIABLE	SECCION EN I	0,850			29,800	25,330	50,93
	SECCION RECTANGULAR		2,400	0,700	15,240	25,600	
VIGA DE SECCIÓN VARIABLE	SECCION EN I	0,850			29,800	25,330	50,93
	SECCION RECTANGULAR		2,400	0,700	15,240	25,600	
VIGA DE SECCIÓN VARIABLE	SECCION EN I	0,850			29,800	25,330	50,93
	SECCION RECTANGULAR		2,400	0,700	15,240	25,600	
VOLUMEN TOTAL							152,8

TOPOGRAFO OBRA :
CONSORCIO PUENTE PYD
NIT: 901.784.295-8

JORGE IVAN RAMIREZ MORA
MP- 01-23013 CPNT

TOPOGRAFO INTERVENTORIA :
CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO
NIT: 901.917.802-5

CARLOS HERNAN VIRVIESCAS MONROY
LP 01-20507 CPNT

6686

3277609

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre: JORGE IVAN RAMIREZ MORA
Cédula: 3277609
Licencia Profesional No: 01-23013
De Fecha: 30 de septiembre de 2024



TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y GEORREFERENCIACIÓN
SENA

Presidente

R: 02-13014

Validar la autenticidad de esta licencia mediante el Código QR anexo en la imagen
Recuerde que en el Registro Único de Topógrafos -RUTOPO, mediante la página Web www.cpnt.gov.co, también puede verificar esta licencia y su vigencia

8687

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 554116/2025

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **JORGE IVAN RAMIREZ MORA** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 3277609** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y GEORREFERENCIACIÓN** de la Institución de Educación Superior **SENA** , bajo la Licencia Profesional **No. 01-23013** con fecha de expedición del **30 de Septiembre de 2024.**

Que el(la) Señor(a) **JORGE IVAN RAMIREZ MORA**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-23013** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **19 días del mes de Agosto de 2025.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

6638

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre CARLOS HERNAN VIRVIESCAS MONROY

Cédula 1.057.607.495

Licencia Profesional No 01-20507

De fecha 02/10/2020

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFIA

SENA

R 02-1050

Presidente

Esta tarjeta forma parte integral de la Licencia Profesional
Junto con la Resolución aprobatoria
Esta tarjeta es documento público y junto con el Certificado de vigencia
acredita al titular para ejercer la profesión de TOPOGRAFO en la
República de Colombia de acuerdo con la Ley 70 de 1979 y el
Decreto Reglamentario 690 de 1981

Si esta tarjeta es encontrada, por favor, enviarla a la dirección
de la oficina del Consejo Profesional Nacional de Topografía
Calle 42 N° 8 A - 69 Ofc 601. Tel. 2881490 - 2451694
http://cpnt.gov.co Bogotá - Colombia

Para cualquier información comunicarse con el Consejo Profesional Nacional
de Topografía Email: info@cpnt.gov.co

6639

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 552777/2025

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **CARLOS HERNAN VIRVIESCAS MONROY** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1057607495** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **SENA** , bajo la Licencia Profesional **No. 01-20507** con fecha de expedición del **2 de Octubre de 2020.**

Que el(la) Señor(a) **CARLOS HERNAN VIRVIESCAS MONROY**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-20507** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **14 días del mes de Agosto de 2025.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

6640

MEMORIA DE CALCULO OBRA

112-ECP-FR-027-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIO:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		
ACTA:	PARCIAL No. 3		

CAPITULO:	CONCRETOS	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.15 (N.P)	VIGA CAJÓN VOLADIZO GERBER EN CONCRETO 42 MPA (6000 PSI). SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3

DESCRIPCIÓN	AREA	ANCHO	ALTO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
VIGA GERBER	3,99			10,18	2	81,24
VIGA CABEZAL DEL VOLZADIZO GERBER		10,9	3,5	2,1	1	80,12
OBSERVACIONES: Se ejecuta a la fecha de corte placa, tabiques y viga cabezal el gerber del eje 2.						
PASAN:					SUBTOTAL	161,36
					TOTAL	161,36

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



Firma
Nombre: LEONARDO ANDRES BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA-APROBO
N° Matrícula Profesional: 25202-134868 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: KENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO
RESIDENTE DE OBRA-PROYECTO
N° Matrícula Profesional: 25202-145967 CND

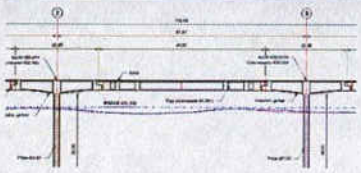
Firma
Nombre: MAURICIO FORERO MARTINEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-131337 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

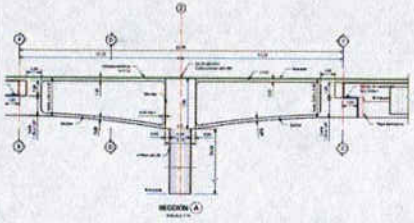
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

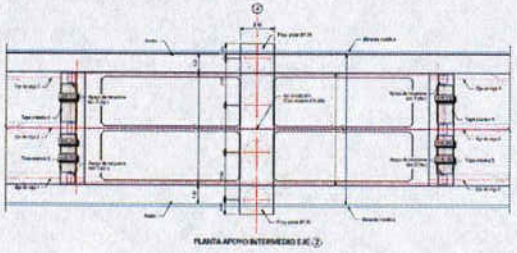
6641

CUADRO DE COORDENADAS ELEMENTOS PUENTE LA HORMIGA

EJE	ELEMENTO	NORTE	ESTE	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	ALTURA	VISTA
2	VOLADIZO GERBER	915991.060	1040529.000	439.500	436.000	3.5	
		915978.893	1040510.673	439.500	436.000	3.5	
		915984.023	1040534.544	439.500	436.000	3.5	
		915971.057	1040516.218	439.500	436.000	3.5	

ELEMENTO		AREA PROMEDIO	ALTO	ANCHO	CANTIDAD	LONGITUD	VOLUMEN	VOLUMEN TOTAL
ELEMENTO DE SECCIÓN VARIABLE	GERBER	3.99			2	10.18	81.24	161.36
	VIGA CABEZAL DEL GERBER		3.5	10.9	1	2.1	80.12	
VOLUMEN TOTAL								161.36





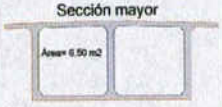




Sección menor



Sección mayor



TOPOGRAFO OBRA :
CONSORCIO PUENTE PYD
NIT: 901.704.295-8

JORGE IVAN RAMIREZ OSPINA
MP- 01-23013 CPNT

TOPOGRAFO INTERVENTORIA :
CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO
NIT: 901.917.802-5

CARLOS HERNAN VIRVIESCAS MONROY
LP 01-20307 CPNT

6642

3277609

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre: JORGE IVAN RAMIREZ MORA
Cédula: 3277609
Licencia Profesional No: 01-23013
De Fecha: 30 de septiembre de 2024



TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y GEORREFERENCIACIÓN
SENA

Presidente

R: 02-13014

Validar la autenticidad de esta licencia mediante el Código QR anexo en la imagen
Recuerde que en el Registro Único de Topógrafos -RUTOPO, mediante la página Web www.cpnt.gov.co, también puede verificar esta licencia y su vigencia

6643

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 554116/2025

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **JORGE IVAN RAMIREZ MORA** , identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **3277609** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y GEORREFERENCIACIÓN** de la Institución de Educación Superior **SENA** , bajo la Licencia Profesional **No. 01-23013** con fecha de expedición del **30 de Septiembre de 2024.**

Que el(la) Señor(a) **JORGE IVAN RAMIREZ MORA,** tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-23013** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **19 días del mes de Agosto de 2025.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

6644

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre CARLOS HERNAN VIRVIESCAS MONROY

Cédula 1.057.607.495

Licencia Profesional No 01-20507

De fecha 02/10/2020

TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA

SENA





R 02-1050

Presidente

Esta tarjeta forma parte integral de la Licencia Profesional
Junto con la Resolución aprobatoria
Esta tarjeta es documento público y junto con el Certificado de vigencia acredita al titular para ejercer la profesión de TOPOGRAFO en la República de Colombia de acuerdo con la Ley 70 de 1979 y el

Decreto Reglamentario 690 de 1981

Si esta tarjeta es encontrada, por favor, enviarla a la dirección de la oficina del Consejo Profesional Nacional de Topografia

Calle 42 N° 8 A - 69 Ofc 601. Tel. 2881490 - 2451694

http://cpnt.gov.co Bogotá - Colombia

Para cualquier información comunicarse con el Consejo Profesional Nacional de Topografia Email: info@cpnt.gov.co

6645

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 552777/2025

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **CARLOS HERNAN VIRVIESCAS MONROY** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1057607495** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **SENA** , bajo la Licencia Profesional **No. 01-20507** con fecha de expedición del **2 de Octubre de 2020.**

Que el(la) Señor(a) **CARLOS HERNAN VIRVIESCAS MONROY**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-20507** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **14 días del mes de Agosto de 2025.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

6646

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900220547-5

MEMORIA DE CALCULO OBRA

112-ECP-FR-027-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIO:	01/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		
ACTA:	PARCIAL No. 3		

CAPITULO:	CONCRETOS	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.16 (N.P)	FABRICACIÓN PRELOSAS ESTRUCTURALES CONCRETO 27.6 Mpa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3

DESCRIPCIÓN	ANCHO	LARGO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
PRELOSA TIPO 1	1.39	2.00	0.10	40.00	11.12
PRELOSA TIPO 2	2.78	2.00	0.10	40.00	22.24
PRELOSA TIPO 3	1.39	1.63	0.10	2.00	0.45
PRELOSA TIPO 4	2.78	1.63	0.10	2.00	0.91
PRELOSA TIPO 5	1.39	1.05	0.10	2.00	0.29
PRELOSA TIPO 6	2.78	1.05	0.10	2.00	0.58
PASAN:				SUBTOTAL	35.59
				TOTAL	35.59

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



Firma
Nombre: LEONARDO ANDRES BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA-APROBO
N° Matrícula Profesional: 25202-134868 CND

Firma
Nombre: YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO
RESIDENTE DE OBRA-PROYECTO
N° Matrícula Profesional: 25202-145967 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: MAURICIO FORERO MARTINEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-131337 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

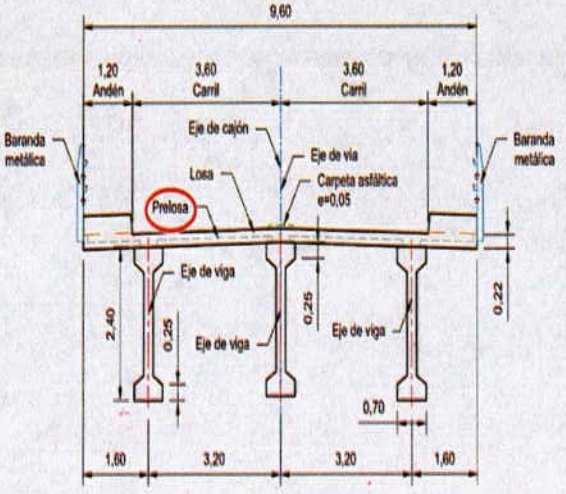
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6647

CUADRO DE COORDENADAS ELEMENTOS PUENTE LA HORMIGA

ELEMENTO	NORTE	ESTE	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	ALTURA
PRELOSAS	915991.860	1040528.999	439.430	439.330	0.100
	916018.212	1040566.245	439.430	439.330	0.100
	916017.077	1040567.048	439.430	439.330	0.100
	915990.725	1040529.802	439.430	439.330	0.100
					0.000
	916016.735	1040567.290	439.430	439.330	0.100
	915990.383	1040530.045	439.430	439.330	0.100
	915988.113	1040531.651	439.430	439.330	0.100
	916014.465	1040568.896	439.430	439.330	0.100
					0.000
	916014.122	1040569.138	439.430	439.330	0.100
	915987.770	1040531.893	439.430	439.330	0.100
	915985.501	1040533.499	439.430	439.330	0.100
	916011.853	1040570.744	439.430	439.330	0.100
					0.000
	916011.510	1040570.987	439.430	439.330	0.100
	915985.158	1040533.741	439.430	439.330	0.100
	915984.023	1040534.544	439.430	439.330	0.100
	916010.375	1040571.789	439.430	439.330	0.100
					0.000
	915978.893	1040510.673	439.430	439.330	0.100
	915977.759	1040511.476	439.430	439.330	0.100
	915951.407	1040474.230	439.430	439.330	0.100
	915952.541	1040473.427	439.430	439.330	0.100
					0.000
	915977.416	1040511.718	439.430	439.330	0.100
	915951.064	1040474.473	439.430	439.330	0.100
	915948.794	1040476.079	439.430	439.330	0.100
	915975.146	1040513.324	439.430	439.330	0.100
					0.000
	915974.804	1040513.566	439.430	439.330	0.100
	915948.452	1040476.321	439.430	439.330	0.100
	915946.182	1040477.927	439.430	439.330	0.100
	915972.534	1040515.172	439.430	439.330	0.100
					0.000
	915972.191	1040515.415	439.430	439.330	0.100
	915945.839	1040478.169	439.430	439.330	0.100
	915944.705	1040478.972	439.430	439.330	0.100
	915971.057	1040516.218	439.430	439.330	0.100
					0.000
	915913.555	1040418.325	439.430	439.330	0.100
	915939.907	1040455.570	439.430	439.330	0.100
	915938.772	1040456.373	439.430	439.330	0.100
	915912.420	1040419.128	439.430	439.330	0.100
					0.000
	915938.429	1040456.616	439.430	439.330	0.100
	915912.077	1040419.370	439.430	439.330	0.100
	915909.808	1040420.976	439.430	439.330	0.100
	915936.160	1040458.221	439.430	439.330	0.100
					0.000
	915935.817	1040458.464	439.430	439.330	0.100
	915909.465	1040421.219	439.430	439.330	0.100
	915907.196	1040422.824	439.430	439.330	0.100
	915933.548	1040460.070	439.430	439.330	0.100
					0.000
	915933.205	1040460.312	439.430	439.330	0.100
	915906.853	1040423.067	439.430	439.330	0.100
	915905.718	1040423.870	439.430	439.330	0.100
	915932.070	1040461.115	439.430	439.330	0.100

VISTA



MENTO	ANCHO	LARGO	ALTO	CANTIDAD	VOLUMEN
PRELOSA RIPO 1	1.39	2	0.1	40	11.12
PRELOSA TIPO 2	2.78	2	0.1	40	22.24
PRELOSA TIPO 3	1.39	1.63	0.1	2	0.45
PRELOSA TIPO 4	2.78	1.63	0.1	2	0.91
PRELOSA TIPO 5	1.39	1.05	0.1	2	0.29
PRELOSA TIPO 6	2.78	1.05	0.1	2	0.58
VOLUMEN TOTAL					35.59

TOPOGRAFO OBRA :
CONSORCIO PUENTE PYD
NIT: 901.784.295-8

JORGE IVAN RAMIREZ MORA
MP- 01-23007 CPNT

TOPOGRAFO INTERVENTORIA :
CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO
NIT: 901.917.802-5

CARLOS HERNAN VIRVIESCAS MONROY
LP 01-20507 CPNT

8h99

3277609

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre: JORGE IVAN RAMIREZ MORA
Cédula: 3277609
Licencia Profesional No: 01-23013
De Fecha: 30 de septiembre de 2024



TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y GEORREFERENCIACIÓN
SENA

Presidente

R: 02-13014

Validar la autenticidad de esta licencia mediante el Código QR anexo en la imagen
Recuerde que en el Registro Único de Topógrafos -RUTOPO, mediante la página Web www.cpnt.gov.co, también puede verificar esta licencia y su vigencia

6699

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 554116/2025

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **JORGE IVAN RAMIREZ MORA** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 3277609** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y GEORREFERENCIACIÓN** de la Institución de Educación Superior **SENA** , bajo la Licencia Profesional **No. 01-23013** con fecha de expedición del **30 de Septiembre de 2024.**

Que el(la) Señor(a) **JORGE IVAN RAMIREZ MORA**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-23013** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **19 días del mes de Agosto de 2025.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

6650

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre CARLOS HERNAN VIRVIESCAS MONROY

Cédula 1.057.607.495

Licencia Profesional No 01-20507

De fecha 02/10/2020

TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA

SENA





R 02-1050

Presidente

Esta tarjeta forma parte integral de la Licencia Profesional
Junto con la Resolución aprobatoria
Esta tarjeta es documento público y junto con el Certificado de vigencia
acredita al titular para ejercer la profesión de TOPOGRAFO en la
República de Colombia de acuerdo con la Ley 70 de 1979 y el
Decreto Reglamentario 690 de 1981

Si esta tarjeta es encontrada, por favor, enviarla a la dirección
de la oficina del Consejo Profesional Nacional de Topografía
Calle 42 N° 8 A - 69 Ofc 601. Tel. 2881490 - 2451694
http://cpnt.gov.co Bogotá - Colombia

Para cualquier información comunicarse con el Consejo Profesional Nacional
de Topografía Email: info@cpnt.gov.co

6654

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 552777/2025

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **CARLOS HERNAN VIRVIESCAS MONROY** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1057607495** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **SENA** , bajo la Licencia Profesional **No. 01-20507** con fecha de expedición del **2 de Octubre de 2020.**

Que el(la) Señor(a) **CARLOS HERNAN VIRVIESCAS MONROY**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-20507** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **14 días del mes de Agosto de 2025.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

6652

MEMORIA DE CALCULO OBRA

112-ECP-FR-027-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIO:	01/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		
ACTA:	PARCIAL No. 3		
CAPITULO:	ACERO DE REFUERZO, ELEMENTOS DE CONEXIÓN		

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5.1	ACERO DE REFUERZO FY=4200 Mpa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACION Y AMARRE	KG

DESCRIPCIÓN	ANCHO	AREA	PESO	CANTIDAD	TOTAL
SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE					
GERBER EJE 2			24519.79	0.89	21822.61
GERBER EJE 3			24519.79	0.89	21822.61

OBSERVACIONES: SE ANEXA CARTILLA DE ACEROS DE APOYO GERBER EJE 2 Y APOYO GERBER EJE 3. SE REALIZA DISCRIMINACIÓN DEL APU DEJANDO PENDIENTE EL COBRO DE LA COLACIÓN DE LA CANASTA.

PASAN:		
	SUBTOTAL	43645.22
	TOTAL	43645.22

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA






Firma
Nombre: LEONARDO ANDRES BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-134868 CND

Firma
Nombre: YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO
RESIDENTE DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-145967 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: MAURICIO FORERO MARTINEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-131337 CND

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6853

MEMORIA DE CALCULO OBRA

112-ECP-FR-027-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIO:	01/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		
ACTA:	PARCIAL No. 3		

CAPITULO:	ACERO DE REFUERZO, ELEMENTOS DE CONEXIÓN	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5.1	ACERO DE REFUERZO FY=4200 Mpa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACION Y AMARRE	KG

DESCRIPCIÓN	DIAMETRO	ALTO	PESO	CANTIDAD	TOTAL
SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO Y AMARRE (89%)					
PRELOSA 1-2			11117.82	0.89	9894.86
PRELOSA 2-3			11036.73	0.89	9822.69
PRELOSA 3-4			11117.82	0.89	9894.86

OBSERVACIONES : SE ANEXA CARTILLA DE ACEROS PRELOSAS EJE 1 A EJE 2 , PRELOSAS EJE 2 A EJE 3 Y PRELOSAS EJE 3 A EJE 4. SE REALIZA LA DISCRIMINACION DEL APU DEJANDO PENDIENTE EL COBRO DE LA COLOCACIÓN DE LA CANASTA .

PASAN:	43645.22	SUBTOTAL	29612.41
		TOTAL	73257.63

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA






Firma
Nombre: LEONARDO ANDRES BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA-APROBÓ
N° Matrícula Profesional: 25202-134868 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO
RESIDENTE DE OBRA-PROYECTO
N° Matrícula Profesional: 25202-145967 CND

Firma
Nombre: MAURICIO FORERO MARTINEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-131337 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6654

G&J®
+FERRETERIAS+
EMPRESAS DE ACERO

PUENTE HORMIGA
CASTILLA
RESUMEN PEDIDO COMPLETO

RESUMEN DE PESOS BARRAS FIGURADAS

REFERENCIA	DIAMETRO	LONGITUD (m)	PESO (Kg)
17025	#4	8,702.48	8,702.48
17026	#5	4,701.60	7,334.50
17027	#6	5,182.16	11,659.86
17029	#8	984.20	3,936.80
17030	#10	2,719.68	17,405.95
	TOTAL BARRAS FIGURADAS		49,039.59

PESO TOTAL DEL PEDIDO = 49,039.59 Kg

6655

G&J®
+FERRETERIAS+
EMPRESAS DE ACERO

PUENTE HORMIGA
CASTILLA
ELEMENTO POR ELEMENTO

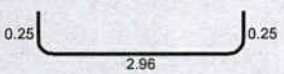
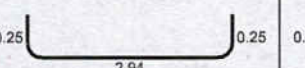
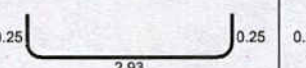
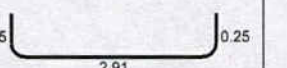
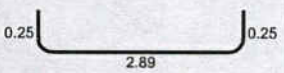
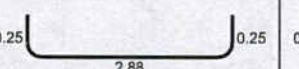
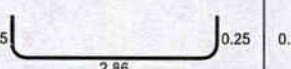
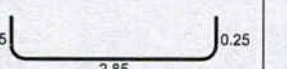
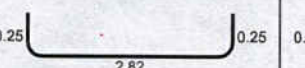
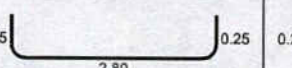
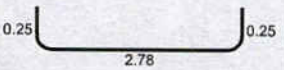
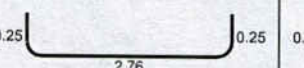
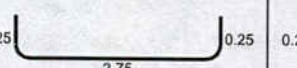
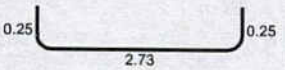
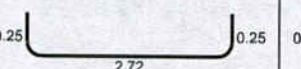
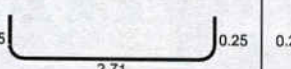
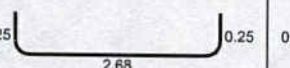
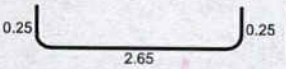
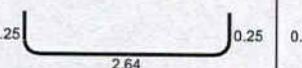
REFUERZO GERBER - EJE 02 (Es 1) Peso/Elemento= 24519.79Kg

10 #8 L=9.50 W=38.00 WT=380.00kg 9.50	10 #8 L=10.82 W=43.28 WT=432.80kg 10.82	50 #6 L=10.82 W=24.34 WT=1217.25kg 10.82	23 #4 L=6.64 W=6.64 WT=152.72kg h, b b=2.02 h=1.20 g=0.10
82 #6 L=9.84 W=22.14 WT=1815.48kg h, b b=1.40 h=3.37 g=0.15	96 #6 L=7.00 W=15.75 WT=1512.00kg 2.00 3.00 2.00	120 #4 L=9.56 W=9.56 WT=1147.20kg 9.56	12 #4 L=2.00 W=2.00 WT=24.00kg 2.00
12 #5 L=3.89 W=6.07 WT=72.82kg 0.25 3.39 0.25	12 #5 L=3.86 W=6.02 WT=72.26kg 0.25 3.36 0.25	12 #5 L=3.84 W=5.99 WT=71.88kg 0.25 3.34 0.25	12 #5 L=3.81 W=5.94 WT=71.32kg 0.25 3.31 0.25
12 #5 L=3.79 W=5.91 WT=70.95kg 0.25 3.29 0.25	12 #5 L=3.76 W=5.87 WT=70.39kg 0.25 3.26 0.25	12 #5 L=3.74 W=5.83 WT=70.01kg 0.25 3.24 0.25	12 #5 L=3.72 W=5.80 WT=69.64kg 0.25 3.22 0.25
12 #5 L=3.70 W=5.77 WT=69.26kg 0.25 3.20 0.25	12 #5 L=3.68 W=5.74 WT=68.89kg 0.25 3.18 0.25	12 #5 L=3.65 W=5.69 WT=68.33kg 0.25 3.15 0.25	12 #5 L=3.63 W=5.66 WT=67.95kg 0.25 3.13 0.25
12 #5 L=3.61 W=5.63 WT=67.58kg 0.25 3.11 0.25	12 #5 L=3.59 W=5.60 WT=67.20kg 0.25 3.09 0.25	12 #5 L=3.57 W=5.57 WT=66.83kg 0.25 3.07 0.25	12 #5 L=3.55 W=5.54 WT=66.46kg 0.25 3.05 0.25
12 #5 L=3.53 W=5.51 WT=66.08kg 0.25 3.03 0.25	12 #5 L=3.51 W=5.48 WT=65.71kg 0.25 3.01 0.25	12 #5 L=3.49 W=5.44 WT=65.33kg 0.25 2.99 0.25	12 #5 L=3.48 W=5.43 WT=65.15kg 0.25 2.98 0.25

6656

G&J®
FERRETERIAS
EMPRESAS DE ACERO

PUENTE HORMIGA
CASTILLA
ELEMENTO POR ELEMENTO

12 #5 L=3.46 W=5.40 WT=64.77kg 	12 #5 L=3.44 W=5.37 WT=64.40kg 	12 #5 L=3.43 W=5.35 WT=64.21kg 	12 #5 L=3.41 W=5.32 WT=63.84kg 
12 #5 L=3.39 W=5.29 WT=63.46kg 	12 #5 L=3.38 W=5.27 WT=63.27kg 	12 #5 L=3.36 W=5.24 WT=62.90kg 	12 #5 L=3.35 W=5.23 WT=62.71kg 
12 #5 L=3.33 W=5.19 WT=62.34kg 	12 #5 L=3.32 W=5.18 WT=62.15kg 	12 #5 L=3.30 W=5.15 WT=61.78kg 	12 #5 L=3.29 W=5.13 WT=61.59kg 
12 #5 L=3.28 W=5.12 WT=61.40kg 	12 #5 L=3.26 W=5.09 WT=61.03kg 	12 #5 L=3.25 W=5.07 WT=60.84kg 	12 #5 L=3.24 W=5.05 WT=60.65kg 
12 #5 L=3.23 W=5.04 WT=60.47kg 	12 #5 L=3.22 W=5.02 WT=60.28kg 	12 #5 L=3.21 W=5.01 WT=60.09kg 	12 #5 L=3.20 W=4.99 WT=59.90kg 
12 #5 L=3.19 W=4.98 WT=59.72kg 	12 #5 L=3.18 W=4.96 WT=59.53kg 	12 #5 L=3.17 W=4.95 WT=59.34kg 	12 #5 L=3.16 W=4.93 WT=59.16kg 
12 #5 L=3.15 W=4.91 WT=58.97kg 	12 #5 L=3.14 W=4.90 WT=58.78kg 	12 #5 L=3.13 W=4.88 WT=58.59kg 	12 #5 L=3.12 W=4.87 WT=58.41kg 

6697

G&J®
FERRETERIAS
EMPRESAS DE ACERO

PUENTE HORMIGA
CASTILLA
ELEMENTO POR ELEMENTO

12 #5 L=3.12 W=4.87 WT=58.41kg 0.25 — 2.62 — 0.25	12 #5 L=3.11 W=4.85 WT=58.22kg 0.25 — 2.61 — 0.25	12 #5 L=3.10 W=4.84 WT=58.03kg 0.25 — 2.60 — 0.25	12 #5 L=3.10 W=4.84 WT=58.03kg 0.25 — 2.60 — 0.25
12 #5 L=3.09 W=4.82 WT=57.84kg 0.25 — 2.59 — 0.25	12 #5 L=3.09 W=4.82 WT=57.84kg 0.25 — 2.59 — 0.25	12 #5 L=3.08 W=4.80 WT=57.66kg 0.25 — 2.58 — 0.25	12 #5 L=3.08 W=4.80 WT=57.66kg 0.25 — 2.58 — 0.25
12 #5 L=3.07 W=4.79 WT=57.47kg 0.25 — 2.57 — 0.25	12 #5 L=3.07 W=4.79 WT=57.47kg 0.25 — 2.57 — 0.25	112 #4 L=11.11 W=11.11 WT=1244.32kg 11.11	144 #4 L=7.10 W=7.10 WT=1022.40kg 7.10
56 #4 L=4.10 W=4.10 WT=229.60kg 1.0(45°) 2.1 1.0(45°)	78 #4 L=4.10 W=4.10 WT=319.80kg 4.10	120 #4 L=1.76 W=1.76 WT=211.20kg 1.76	80 #6 L=7.14 W=16.07 WT=1285.20kg 7.14
84 #10 L=4.32 W=27.65 WT=2322.43kg 0.90 — 2.52 — 0.90	48 #10 L=4.27 W=27.33 WT=1311.74kg 0.90 — 2.47 — 0.90	84 #10 L=6.00 W=38.40 WT=3225.60kg 2.40 — 1.20 — 2.40	48 #10 L=6.00 W=38.40 WT=1843.20kg 2.40 — 1.20 — 2.40
54 #8 L=5.35 W=21.40 WT=1155.60kg 2.40 — 0.55 — 2.40			

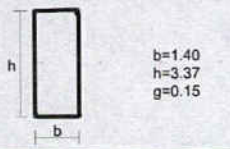
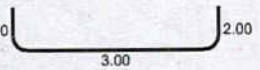
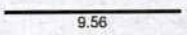
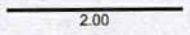
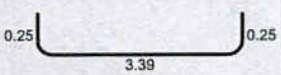
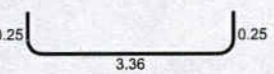
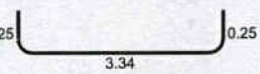
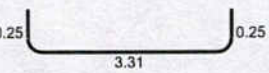
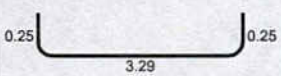
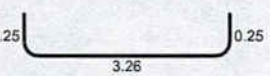
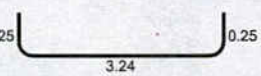
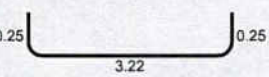
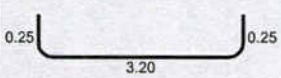
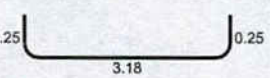
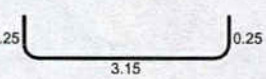
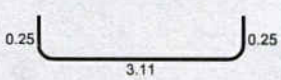
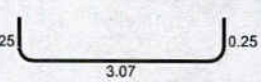
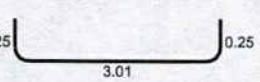
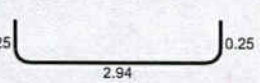
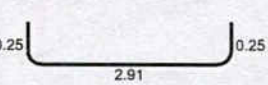
REFUERZO GERBER - EJE 03 (Es 1) Peso/Elemento= 24519.79Kg

10 #8 L=9.50 W=38.00 WT=380.00kg 9.50	10 #8 L=10.82 W=43.28 WT=432.80kg 10.82	50 #6 L=10.82 W=24.34 WT=1217.25kg 10.82	23 #4 L=6.64 W=6.64 WT=152.72kg h, b b=2.02 h=1.20 g=0.10

6658

G&J®
FERRETERIAS
EMPRESAS DE ACERO

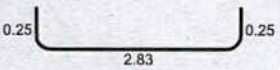
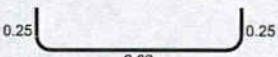
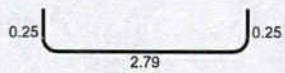
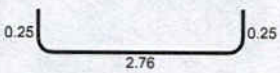
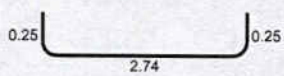
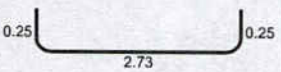
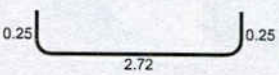
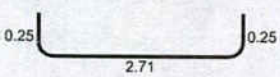
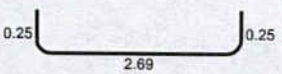
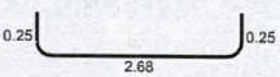
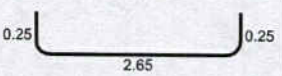
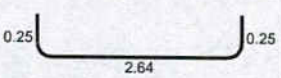
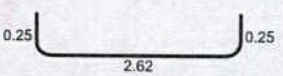
PUENTE HORMIGA
CASTILLA
ELEMENTO POR ELEMENTO

82 #6 L=9.84 W=22.14 WT=1815.48kg 	96 #6 L=7.00 W=15.75 WT=1512.00kg 	120 #4 L=9.56 W=9.56 WT=1147.20kg 	12 #4 L=2.00 W=2.00 WT=24.00kg 
12 #5 L=3.89 W=6.07 WT=72.82kg 	12 #5 L=3.86 W=6.02 WT=72.26kg 	12 #5 L=3.84 W=5.99 WT=71.88kg 	12 #5 L=3.81 W=5.94 WT=71.32kg 
12 #5 L=3.79 W=5.91 WT=70.95kg 	12 #5 L=3.76 W=5.87 WT=70.39kg 	12 #5 L=3.74 W=5.83 WT=70.01kg 	12 #5 L=3.72 W=5.80 WT=69.64kg 
12 #5 L=3.70 W=5.77 WT=69.26kg 	12 #5 L=3.68 W=5.74 WT=68.89kg 	12 #5 L=3.65 W=5.69 WT=68.33kg 	12 #5 L=3.63 W=5.66 WT=67.95kg 
12 #5 L=3.61 W=5.63 WT=67.58kg 	12 #5 L=3.59 W=5.60 WT=67.20kg 	12 #5 L=3.57 W=5.57 WT=66.83kg 	12 #5 L=3.55 W=5.54 WT=66.46kg 
12 #5 L=3.53 W=5.51 WT=66.08kg 	12 #5 L=3.51 W=5.48 WT=65.71kg 	12 #5 L=3.49 W=5.44 WT=65.33kg 	12 #5 L=3.48 W=5.43 WT=65.15kg 
12 #5 L=3.46 W=5.40 WT=64.77kg 	12 #5 L=3.44 W=5.37 WT=64.40kg 	12 #5 L=3.43 W=5.35 WT=64.21kg 	12 #5 L=3.41 W=5.32 WT=63.84kg 

6659

G&J®
+FERRETERIAS+
EMPRESAS DE ACERO

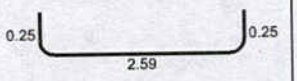
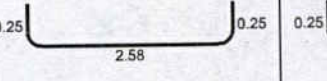
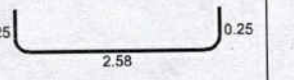
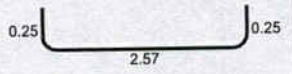
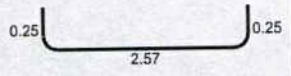
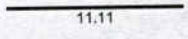
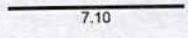
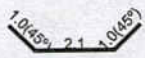
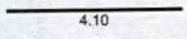
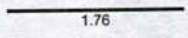
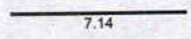
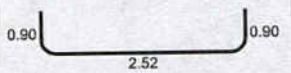
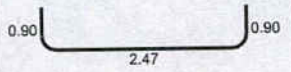
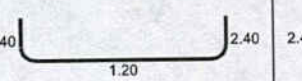
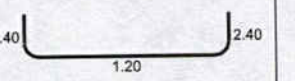
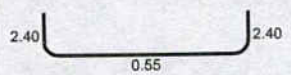
PUENTE HORMIGA
CASTILLA
ELEMENTO POR ELEMENTO

12 #5 L=3.39 W=5.29 WT=63.46kg 	12 #5 L=3.38 W=5.27 WT=63.27kg 	12 #5 L=3.36 W=5.24 WT=62.90kg 	12 #5 L=3.35 W=5.23 WT=62.71kg 
12 #5 L=3.33 W=5.19 WT=62.34kg 	12 #5 L=3.32 W=5.18 WT=62.15kg 	12 #5 L=3.30 W=5.15 WT=61.78kg 	12 #5 L=3.29 W=5.13 WT=61.59kg 
12 #5 L=3.28 W=5.12 WT=61.40kg 	12 #5 L=3.26 W=5.09 WT=61.03kg 	12 #5 L=3.25 W=5.07 WT=60.84kg 	12 #5 L=3.24 W=5.05 WT=60.65kg 
12 #5 L=3.23 W=5.04 WT=60.47kg 	12 #5 L=3.22 W=5.02 WT=60.28kg 	12 #5 L=3.21 W=5.01 WT=60.09kg 	12 #5 L=3.20 W=4.99 WT=59.90kg 
12 #5 L=3.19 W=4.98 WT=59.72kg 	12 #5 L=3.18 W=4.96 WT=59.53kg 	12 #5 L=3.17 W=4.95 WT=59.34kg 	12 #5 L=3.16 W=4.93 WT=59.16kg 
12 #5 L=3.15 W=4.91 WT=58.97kg 	12 #5 L=3.14 W=4.90 WT=58.78kg 	12 #5 L=3.13 W=4.88 WT=58.59kg 	12 #5 L=3.12 W=4.87 WT=58.41kg 
12 #5 L=3.12 W=4.87 WT=58.41kg 	12 #5 L=3.11 W=4.85 WT=58.22kg 	12 #5 L=3.10 W=4.84 WT=58.03kg 	12 #5 L=3.10 W=4.84 WT=58.03kg 

6660

G&J®
+FERRETERIAS+
EMPRESAS DE ACERO

PUENTE HORMIGA
CASTILLA
ELEMENTO POR ELEMENTO

12 #5 L=3.09 W=4.82 WT=57.84kg 	12 #5 L=3.09 W=4.82 WT=57.84kg 	12 #5 L=3.08 W=4.80 WT=57.66kg 	12 #5 L=3.08 W=4.80 WT=57.66kg 
12 #5 L=3.07 W=4.79 WT=57.47kg 	12 #5 L=3.07 W=4.79 WT=57.47kg 	112 #4 L=11.11 W=11.11 WT=1244.32kg 	144 #4 L=7.10 W=7.10 WT=1022.40kg 
56 #4 L=4.10 W=4.10 WT=229.60kg 	78 #4 L=4.10 W=4.10 WT=319.80kg 	120 #4 L=1.76 W=1.76 WT=211.20kg 	80 #6 L=7.14 W=16.07 WT=1285.20kg 
84 #10 L=4.32 W=27.65 WT=2322.43kg 	48 #10 L=4.27 W=27.33 WT=1311.74kg 	84 #10 L=6.00 W=38.40 WT=3225.60kg 	48 #10 L=6.00 W=38.40 WT=1843.20kg 
54 #8 L=5.35 W=21.40 WT=1155.60kg 			

6661

G&J®
FERRETERIAS
EMPRESAS DE ACERO

PUENTE HORMIGA
CASTILLA
RESUMEN PEDIDO COMPLETO

RESUMEN DE PESOS BARRAS FIGURADAS

REFERENCIA	DIAMETRO	LONGITUD (m)	PESO (Kg)
17024	#3	6,702.08	3,753.16
17025	#4	8,136.19	8,136.19
17026	#5	13,707.06	21,383.01
	TOTAL BARRAS FIGURADAS		33,272.37

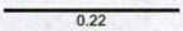
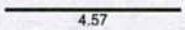
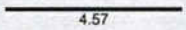
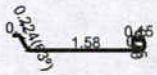
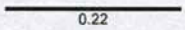
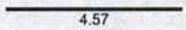
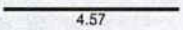
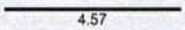
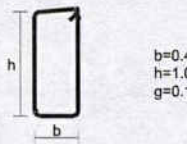
PESO TOTAL DEL PEDIDO = 33,272.37 Kg

6662

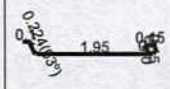
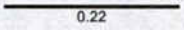
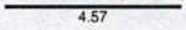
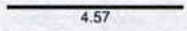
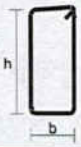
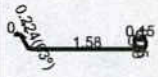
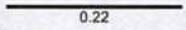
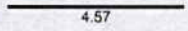
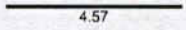
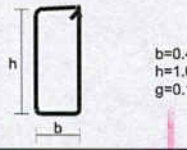
G&J®
+FERRETERIAS+
EMPRESAS DE ACERO

PUENTE HORMIGA
CASTILLA
ELEMENTO POR ELEMENTO

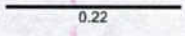
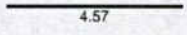
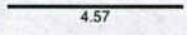
PRELOSAS ENTRE EJE 1 Y 2 - TRAMO 01 (Es 1) Peso/Elemento= 11117.82Kg

924 #4 L=2.824 W=2.82 WT=2609.01kg 	9856 #3 L=0.22 W=0.12 WT=1214.26kg 	176 #5 L=4.57 W=7.13 WT=1254.74kg 	352 #5 L=4.57 W=7.13 WT=2509.48kg 
220 #5 L=4.57 W=7.13 WT=1568.42kg 	308 #5 L=3.29 W=5.13 WT=1580.78kg  b=0.45 h=1.07 g=0.125	42 #4 L=2.454 W=2.45 WT=103.05kg 	336 #3 L=0.22 W=0.12 WT=41.40kg 
6 #5 L=4.57 W=7.13 WT=42.78kg 	8 #5 L=4.57 W=7.13 WT=57.03kg 	12 #5 L=4.57 W=7.13 WT=85.55kg 	10 #5 L=3.29 W=5.13 WT=51.32kg  b=0.45 h=1.07 g=0.125

PRELOSAS ENTRE EJE 2 Y 3 - TRAMO 02 (Es 1) Peso/Elemento= 11036.73Kg

924 #4 L=2.824 W=2.82 WT=2609.01kg 	9856 #3 L=0.22 W=0.12 WT=1214.26kg 	176 #5 L=4.57 W=7.13 WT=1254.74kg 	352 #5 L=4.57 W=7.13 WT=2509.48kg 
220 #5 L=4.57 W=7.13 WT=1568.42kg 	308 #5 L=3.29 W=5.13 WT=1580.78kg  b=0.45 h=1.07 g=0.125	42 #4 L=2.454 W=2.45 WT=103.05kg 	224 #3 L=0.22 W=0.12 WT=27.60kg 
4 #5 L=4.57 W=7.13 WT=28.52kg 	6 #5 L=4.57 W=7.13 WT=42.78kg 	8 #5 L=4.57 W=7.13 WT=57.03kg 	8 #5 L=3.29 W=5.13 WT=41.06kg  b=0.45 h=1.07 g=0.125

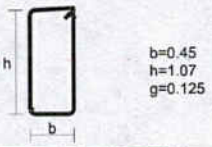
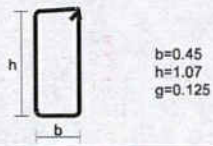
PRELOSAS ENTRE EJE 3 Y 4 - TRAMO 03 (Es 1) Peso/Elemento= 11117.82Kg

924 #4 L=2.824 W=2.82 WT=2609.01kg 	9856 #3 L=0.22 W=0.12 WT=1214.26kg 	176 #5 L=4.57 W=7.13 WT=1254.74kg 	352 #5 L=4.57 W=7.13 WT=2509.48kg 

6663

G&J®
+FERRETERIAS+
EMPRESAS DE ACERO

PUENTE HORMIGA
CASTILLA
ELEMENTO POR ELEMENTO

220 #5 L=4.57 W=7.13 WT=1568.42kg 4.57	308 #5 L=3.29 W=5.13 WT=1580.78kg 	42 #4 L=2.454 W=2.45 WT=103.05kg 	336 #3 L=0.22 W=0.12 WT=41.40kg 0.22
6 #5 L=4.57 W=7.13 WT=42.78kg 4.57	8 #5 L=4.57 W=7.13 WT=57.03kg 4.57	12 #5 L=4.57 W=7.13 WT=85.55kg 4.57	10 #5 L=3.29 W=5.13 WT=51.32kg 

6664

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIO:	01/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		
ACTA:	PARCIAL No. 3		

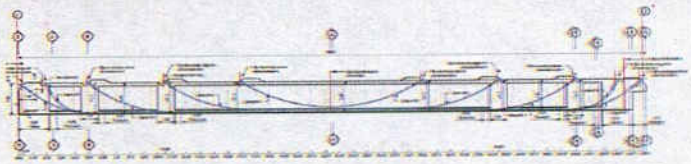
CAPITULO:	ACERO DE REFUERZO, ELEMENTOS SDE CONEXIÓN	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5.4	ACERO DE PREESFUERZO. TORONES DE TENSIONAMIENTO. INCLUYE BOCIN, DUCTO, PLATINA, ANCLAJE	TON/M

DESCRIPCIÓN		DOVELA	LONG CABLE	FUERZA EFECTIVA EN EL CENTRO DEL TABLE (TONF)		TOTAL
CABLES APOYO INTERMEDIO - EJE 2	1 - 5/8"	19	22.417	346.108		7758.70
	2 - 5/8"	19	22.417	346.108		7758.70
					CANTIDAD DE VIGAS	
CABLES VIGAS POSTENSADAS TIPO (SON 3)	1 - 5/8"	22	45.002	281.887	2.00	25370.96
	2 - 5/8"	22	45.021	278.512	2.00	25077.78
	3 - 5/8"	22	45.043	276.423	2.00	24901.84
	4 - 5/8"	22	45.849	284.735	2.00	26109.63
PASAN:					SUBTOTAL	116977.61
					TOTAL	116977.61

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA







Firma
Nombre: LEONARDO ANDRES BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA-APROBÓ
N° Matrícula Profesional: 25202-134868 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO
RESIDENTE DE OBRA-PROYECTO
N° Matrícula Profesional: 25202-145967 CND

Firma
Nombre: MAURICIO FORERO MARTINEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-131337 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6665

CABLES APOYO INTERMEDIO - EJE 2											
Nomenclatura Cable	# de Torones	Longitud Cable (m)	Longitud Neta Cable (m)	Longitud Bruta Cable (m)	Peso Neto (Kg)	Peso Bruto (Kg)	Tensionamiento en el gato (tonf)	Elongación I (m)	Elongación J (m)	Fuerza Efectiva en el centro del Cable	Ton-m
1	19	22.417	425.923	463.923	469.367	511.243	387.110	0.157		346.108	7758.703
2	19	22.417	425.923	463.923	469.367	511.243	387.110	0.157		346.108	7758.703
TOTALES					12593.873	4742.645					15517.406

CABLES VIGA POSTENSADA TIPO (SON 9)											
Nomenclatura Cable	# de Torones	Longitud Cable (m)	Longitud Neta Cable (m)	Longitud Bruta Cable (m)	Peso Neto (Kg)	Peso Bruto (Kg)	Tensionamiento en el gato (tonf)	Elongación I (m)	Elongación J (m)	Fuerza Efectiva en el centro del Cable	Ton-m
1	19	45.002	855.038	893.038	942.252	984.128	387.110	0.305	0.008	281.887	12685.479
2	19	45.021	855.399	893.399	942.650	984.526	387.110	0.304	0.009	278.512	12538.889
3	19	45.043	855.817	893.817	943.110	984.986	387.110	0.303	0.009	276.423	12450.921
4	19	45.849	871.131	909.131	959.986	1001.862	387.110	0.285	0.010	284.735	13054.815
TOTALES					3787.998	3955.502				Para 1 viga	50730.104
										Para 3 vigas	152190.311

Peso Kg/m Toron	1.102
Peso total Neto (t)	59279.73
Peso total Bruto (t) (Incluye el desperdicio de las puntas)	45084.81

Total (tn-m)	167707.72

6666

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIO:	01/10/2024	FECHA DE	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		
ACTA:	PARCIAL No. 3		
CAPITULO:	ACERO DE REFUERZO, ELEMENTOS DE CONEXIÓN		
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD
5.6	ACERO DE REFUERZO ASMT A36 PARA CAMISA NO RECUPERABLE		KG

DESCRIPCIÓN	PERIMETRO	LONG CAMISA	DENSIDAD ACERO KG/M3	CALIBRE CAMISA	CANTIDAD POR PILOTE	CANTIDAD DE PILOTES	PESO TOTAL	CANTIDAD COBRADA PARCIAL 1	CANTIDAD COBRADA PARCIAL 2	TOTAL
Pilote Φ 1.5 M EJE 1	4.78	1.20	7850	0.012	16.00	2.00	17290.6	-17377.41		-86.81
Pilote Φ 1.5 M EJE 2	4.78	1.20	7850	0.012	24.17	4.00	52239.22	-52494.27		-255.05
Pilote Φ 1.5 M EJE 3	4.78	1.20	7850	0.012	24.17	4.00	52239.22		-29921.73	22317.49
Pilote Φ 1.5 M EJE 4	4.78	1.20	7850	0.012	16.00	2.00	17290.6			17290.60
PILA EJE 2										
PILA EJE 3										

OBSERVACIONES: Debido a un error humano en el calculo del peso de acero, se utilizo una tabla de pesos kg/m2 donde los pesos no eran proporcionales a los tamaños de las laminas. Se reliza calculo del peso de la camisa perdida para pilotes con base a la densidad media del acero 7850 KG /M3. Se anexa referencia del libro SOLDADURA MIG DE ACERO INOXIDABLE Y ALUMINIO capitulo1. Numeral 8.3 Caracteristias fisicas, quimicas y mecánicas.

PASAN:	SUBTOTAL	39266.23
	TOTAL	39266.23

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA






Firma
Nombre: LEONARDO ANDRES BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA-APROBO
N° Matrícula Profesional: 25202-134868 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: YENNY ANDREA CRISTANCHO FRANCO
RESIDENTE DE OBRA-PROYECTO
N° Matrícula Profesional: 25202-145967 CND

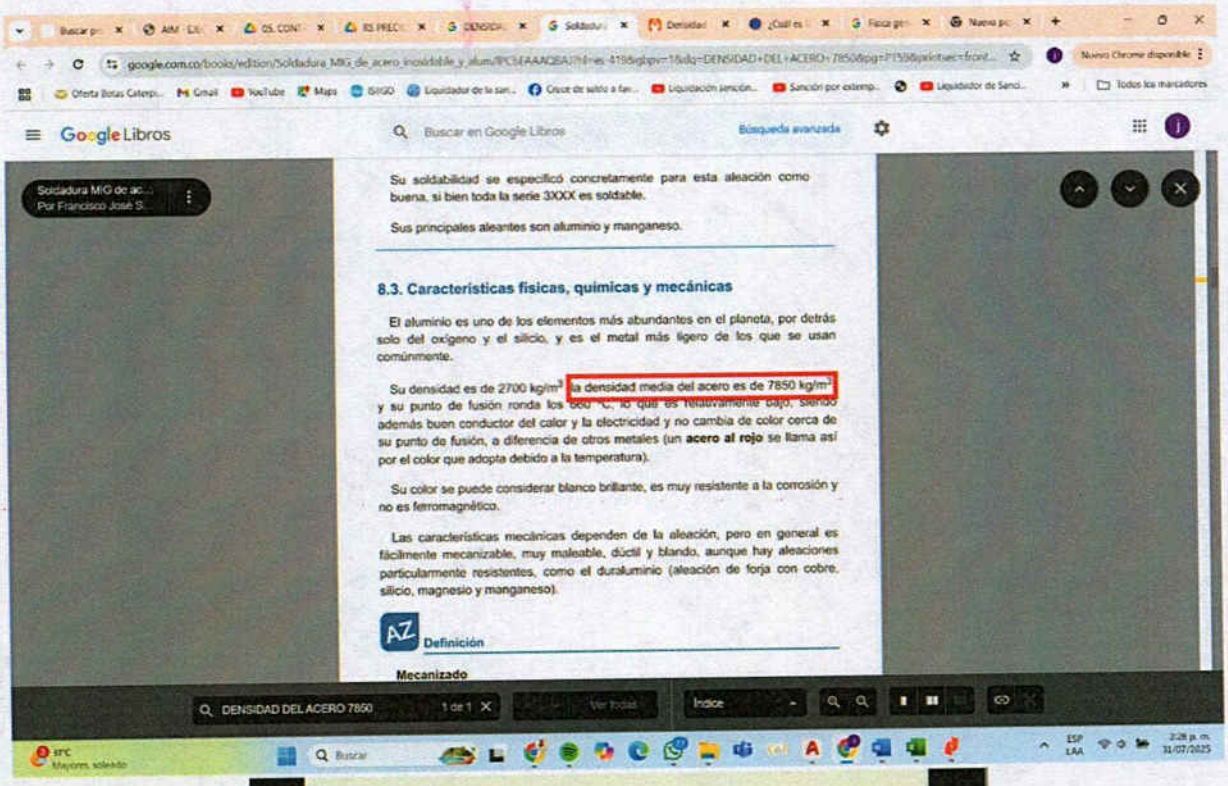
Firma
Nombre: MAURICIO FORERO MARTINEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-131337 CND

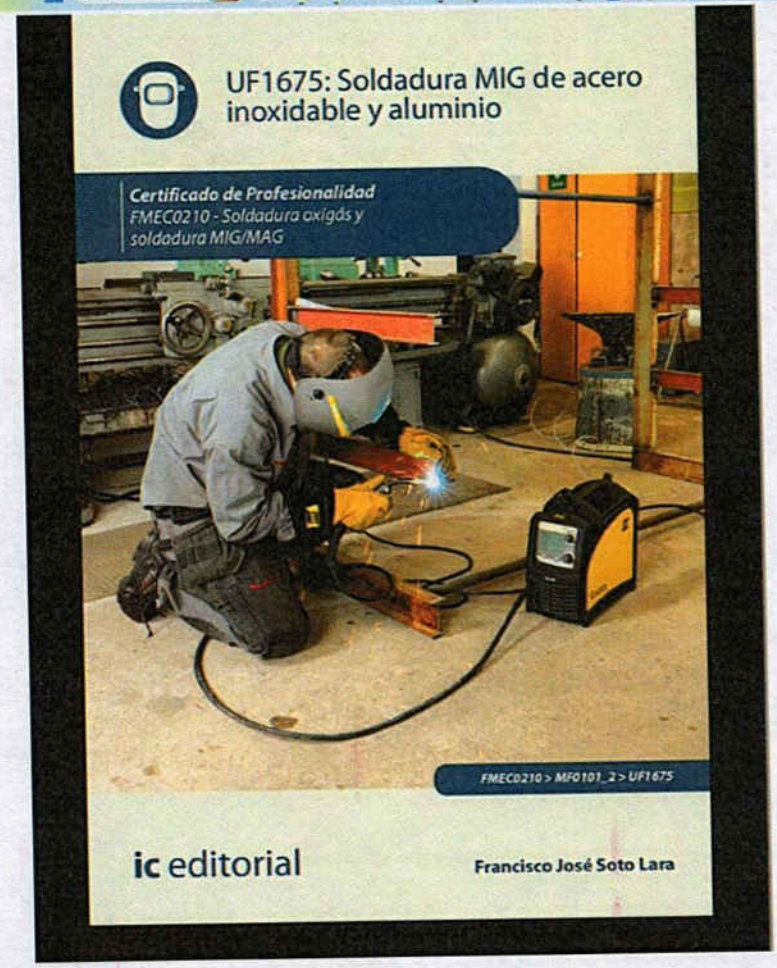
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6667

Soporte 5.6





Link
https://www.google.com.co/books/edition/Soldadura_MIG_de_acero_inoxidable_y_alum/lPCbEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1

6668

ACTA PARCIAL DE COBRO N°01

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE GUÍA AMBIENTAL

BPIN 2023005500043

CONTRATO N°	775 DE 2023	**PROYECTO N°**	2023005500043
ACTA DE PAGO PARCIAL N°	1	**PERIODO ACTA DE PAGO PARCIAL:**	1/10/2025 A 20/8/2025
OBJETO CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE UBICADO EN LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA ROSALEÑO CON EL CRUCE DE LA VÍA NACIONAL VILLAVICENCIO-PUERTO GAITÁN EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO; CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA; CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO ARIARI PARA MEJORAR LA INTERCOMUNICACIÓN TERRESTRE ENTRE LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA; EN EL DEPARTAMENTO DEL META".	**OBJETO PROYECTO:**	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 62.948.241.001,00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO ACTUALIZADO:	$ 62.943.571.037,00	**VALOR TOTAL DEL PROYECTO:**	$ 21.608.012.952,00
CONTRATISTA:	Puentes PYD	**CONTRATO DE INTERVENTORIA N°**	002 DE 2024
NIT:	901.784.295-8	**INTERVENTORIA:**	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO
CORREO ELECTRONICO CONTRATISTA:	consorciopuentespyd@gmail.com	**CORREO ELECTRONICO INTERVENTORIA:**	consorciointerpuentesdellano@gmail.com
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:	ING. OSCAR EDUARDO VIZCAINO DIAZ	**APOYO A LA SUPERVISION:**	MARÍA CAMILA JIMENEZ VIVAS
CORREO ELECTRONICO INTERVENTORIA:	consorciointerpuentesdellano@gmail.com	**CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION N°**	571 DE 2023
FECHA DE INICIACIÓN:	1/10/2024	**FECHA PRESENTE ACTA:**	miércoles, 20 de agosto de 2025

N° ITEM	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. ____ de fecha ____		OBRA EJECUTADA						
								ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
1	Ficha 1. Información y Comunicación a la Comunidad.													
1,1 (N.P)	Instalación de buzón de sugerencias satelital	und	2,00	64.017,00	128.034,00	0,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
1,2 (N.P)	Telon / Banner informativo en lona (120 cm x 90 cm) incluye información de lineas de atención a la comunidad y personal en obra.	und	2,00	148.617,00	297.234,00	0,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
	SUBTOTAL				425.268,00				$ -		$ -		$ -	
2 (N.P)	Ficha 2. Licencias, Permisos y Trámites Ambientales.													
2,1 (N.P)	Monitoreo de cobertura arbórea	und	1,00	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	100,00%
2,2 (N.P)	Aprovechamiento Forestal (192) árboles	glob	1,00	4.500.000,00	4.500.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
2,3 (N.P)	Compensación ambiental (1444) arboles, mantenimiento (3 años)	Año	3,00	9.500.000,00	28.500.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
2,4 (N.P)	Tasa por uso aprovechamiento forestal	und	2,00	6.267.739,00	12.535.478,00	0,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
2,5 (N.P)	Visita de control y seguimiento (Aprovechamiento forestal) (2024,2025,Cierre persmiso)	und	2,00	6.708.621,00	13.417.242,00	0,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
2,6 (N.P)	Informe de estado de laderas (inicial y final) 30 mt aguas arriba y 30 mt aguas abajo	und	2,00	6.000.000,00	12.000.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	50,00%
2,7 (N.P)	Visita de control y seguimiento (ocupacion de cause) (2024,2025,Cierre persmiso)	und	2,00	6.202.466,00	12.404.932,00	0,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
2,8 (N.P)	Publicacion resolucion en el diario.(Cause, Forestal)	und	2,00	3.191.846,50	6.383.693,00	0,00	0,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.191.847,00	1,00	$ 3.191.847,00	50,00%
	SUBTOTAL				93.741.345,00				$ -		$ 13.191.847,00		$ 13.191.847,00	
3	Ficha N 6. Manejo integral de materiales de construcción.													
3,1 (N.P)	Plástico de alta densidad para el uso y mantenimiento de equipos y materiales de construcción	und	15,00	340.000,00	5.100.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -	6,00	$ 2.040.000,00	6,00	$ 2.040.000,00	40,00%
	SUBTOTAL				5.100.000,00			0,00	$ -		$ 2.040.000,00		$ 2.040.000,00	
4	Ficha N 7. Manejo y Disposición de residuos sólidos													
4,1 (N.P)	Puntos ecológicos para la disposición final de residuos sólidos	und	2,00	330.000,00	660.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -	2,00	$ 660.000,00	2,00	$ 660.000,00	100,00%
4,2 (N.P)	Disposición final de residuos especiales y convencionales	mes	15,00	100.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
4,3 (N.P)	Bolsas de colores segun resolucion 2184 del 2019	mes	15,00	275.000,00	4.125.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -	10,00	$ 2.750.000,00	10,00	$ 2.750.000,00	66,67%
	SUBTOTAL				6.285.000,00				$ -		$ 3.410.000,00		$ 3.410.000,00	

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

5	Ficha N8. Señalización Frentes de obra y Sitios Temporales.														
5,1 (N.P)	Señalización ambiental	mes	15,00	394.435,00	5.916.525,00	0,00	0,00	0,00	$ -	10,00	$ 3.944.350,00	10,00	$ 3.944.350,00	66,67%	
5,2 (N.P)	Cartelera ambiental (cartelera en corcho 1m x 1m)	und	1,00	147.218,00	147.218,00	0,00	0,00	0,00	$ -	1,00	$ 147.218,00	1,00	$ 147.218,00	100,00%	
	SUBTOTAL				**6.063.743,00**				**$ -**		**$ 4.091.568,00**		**$ 4.091.568,00**		
6	Ficha N 16. Manejo de aguas superficiales														
6,1 (N.P)	Kit de manejo de de derrames o contingencias ambientales	und	2,00	220.000,00	440.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -	2,00	$ 440.000,00	2,00	$ 440.000,00	100,00%	
6,2 (N.P)	Etiquetas sistema globalmente armonizado	mes	15,00	320.000,00	4.800.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -	10,00	$ 3.200.000,00	10,00	$ 3.200.000,00	66,67%	
6,3 (N.P)	Protocolo de derrames	und	2,00	192.292,00	384.584,00	0,00	0,00	0,00	$ -	1,00	$ 192.292,00	1,00	$ 192.292,00	50,00%	
6,4 (N.P)	Suministro de bolsas de agua	Mes	15,00	600.000,00	9.000.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -	10,00	$ 6.000.000,00	10,00	$ 6.000.000,00	66,67%	
	SUBTOTAL				**14.624.584,00**				**$ -**		**$ 9.832.292,00**	0,00	**$ 9.832.292,00**		
7	Ficha N 17. Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales														
7,1 (N.P)	Unidades sanitarias.	Glob	1,00	9.356.360,00	9.356.360,00	0,00	0,00	0,00	$ -	1,00	$ 9.356.360,00	1,00	$ 9.356.360,00	100,0%	
	SUBTOTAL				**9.356.360,00**				**$ -**		**$ 9.356.360,00**		**$ 9.356.360,00**		
	TOTAL COSTOS			**150.220.884,00**					$ -		$ 51.754.359,00		$ 51.754.359,00		

CONDICIONES GENERALES		
VALOR CONDICIONES ORIGINALES	$	150.220.884,00
VALOR ADICIONAL	$	-
VALOR TOTAL	$	150.220.884,00
CONDICIONES ACTUALIZADAS	$	150.220.884,00
ANTICIPO	$	-
PRESENTE ACTA	$	51.754.359,00
ACUMULADO	$	51.754.359,00

CONDICIONES ACTUALIZADAS				
RELACIÓN DE ACTAS		AMORTIZACION		NETO PARCIAL
ACTA 1	$ -	$ -	$ -	
ACTA 2	$ -	$ -	$ -	
ACTA 3	$ -	$ -	$ -	
PRESENTE ACTA	$ 51.754.359,00	$ -	$ 51.754.359,00	
TOTALES	$ 51.754.359,00	$ -	$ 51.754.359,00	

RESUMEN			%
EJECUTADO	$	51.754.359	34,5%
POR EJECUTAR	$	98.466.525	65,5%
POR AMORTIZAR	$	-	-
TOTALES	$	150.220.884	100%

RELACION DE PAGOS PROYECTO N° 20211301010942 (Registro Presupuestal No. 1497 de 2023 Y 1488 de 2023)

ACTA No.		CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO
	1	ANTICIPO	$ -			$ -
	2	PAGO PARCIAL N°1	$ 51.754.359,00	$ 20.701.744,00	$ 31.052.615,00	$ 31.052.615,00
	3		$ -	$ -	$ -	$ -
	4	VALOR NO EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 31.052.615,00

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: cincuenta y un millones setecientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y nueve.

NOTAS
1: El contador del contratista e interventor, Certifica que revisó, verificó y constató el pago de los Parafiscales de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.
2: Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría.
3. Que la interventoría certifica que el contratista CONSORCIO PUENTES P&D identificado con el NIT 901.784.295-8 cumplio con la clausula 08 forma de pago y se encuentra a paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral de los periodos relacionados en la presente acta.
4. El contrato de obra N° 775 DE 2023 representado legalmente por el CONSORCIO PUENTES P&D, durante su ejecución ha tenido modificaciones en su conformación o cesión de derechos por parte de los consorciados: SI ____ de fecha _____ NO X

Firma:
Nombre: DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA OBRA

Firma:
Nombre: LEONARDO ANDRÉS BORDAGARAY
DIRECTOR DE OBRA
N° Matricula Profesional: 25202-104868 CND

Firma:
Nombre: NELSON ORLANDO BARRERA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: JUAN FABIO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR INTERVENTORIA
M.P. 25202-104010 CND

Nota: en la presente acta se debera adjuntar el certificado bancario y las respectivas tarjetas y antecedentes de los contadores.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

1499

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

APROBACIÓN PRESUPUESTO P.A.G.A

Gmail

CONSORCIO PUENTES P&D <consorciopuentespyd@gmail.com>

Aprobación presupuesto modificado del PAGA.

1 mensaje

PUENTES META <consorciointerpuentesdelllano@gmail.com> 27 de mayo de 2025, 17:48
Para: consorciopuentespyd@gmail.com

Aprobación presupuesto modificado del PAGA correspondiente al proyecto con BPIN 20211301010942 "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO ARIARI PARA MEJORAR LA INTERCOMUNICACIÓN TERRESTRE ENTRE LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, META"

--
Nelson Orlando Barrera Torres
Representante Legal
Consorcio Interpuentes del Llano

APROBACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTO PAGA PTO CONCORDIA.pdf
203K

6673

CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO

NIT: 901917802-5

Villavicencio, 22 de Julio de 2025

Señores:
DANIEL VANEGAS
R/L CONTRATISTA DE OBRA

REF: Contrato de Obra 775 de 2023 - CONSTRUCCION DE PUENTE UBICADO LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA ROSALEÑO CON EL CRUCE DE LA VIA NACIONAL VILLAVICENCIO-PUERTO GAITAN EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META; CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META; CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO ARIARI PARA MEJORAR LA INTERCOMUNICACION TERRESTRE ENTRE LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, META.

Asunto: Aprobación presupuesto modificado del PAGA correspondiente al proyecto con BPIN 2023005500043 "CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA".

Cordial saludo,

Luego de realizar una revisión detallada y exhaustiva de la documentación presentada por el contratista de obra, esta interventoría ha verificado que se han cumplido con los requerimientos establecidos para la modificación del presupuesto del PAGA del proyecto en asunto. Por lo tanto, esta interventoría se permite aprobar el presupuesto modificado del proyecto según lo presentado y evaluado.

Lo anterior para su trámite correspondiente.

Atentamente,

Nelson Orlando Barrera Torres
C.C.: 9.396.784 de Sogamoso
RL Consorcio Interpuentes del Llano

312 522 4011
consorciointerpuentesdelllano@gmail.com
Carrera 16 No 18-23 Barrio El Remanso

6674

A.P.U PRESUPUESTO P.A.G.A

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO OBRA
112-ECP-FR-005-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775-2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIO:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	ACTA PARCIAL	
CAPÍTULO:	Ficha 2 Licencias, Permisos y Trámites Ambientales.	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,1 (N.P)	Monitoreo de cobertura arbórea	Und

I. MATERIALES

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Monitoreo de cobertura arbórea (informe tecnico de actividades realizadas en campo)	1,00	Und	$4.000.000,00	$4.000.000,00
2					
				Subtotal	**$4.000.000,00**

II. EQUIPOS

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
3					
4					
5					
				Subtotal	**$0,00**

III. MANO DE OBRA

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
6					
				Subtotal	**$0,00**

IV.TRANSPORTE

N°	Descripción	Volumen ó Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Valor Unitario	Valor Total
7						
					Subtotal	**0**
					Total Costo Directo	**$4.000.000,00**

JUSTIFICACIÓN CONTRATISTA

El análisis de precios unitarios, tiene como referencia insumos propuestos por la consultoria que dio lugar al contrato 775 de 2023, basados en la lista de precios de la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM según resolución N° 100-37-217 de 2020, la mano de obra se tomó al SMLV.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA

El Análisis de precios unitario cumple según los valores propuestos

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia

jueves, 29 de mayo de 2025

Firma
Nombre: DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
DIRECTOR DE OBRA
N° Matricula Profesional: 25202-131263 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional: 25202-104010 CDN

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matricula Profesional:25238-305191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional:25238-403362 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6676

Villavicencio, 17 de octubre de 2024

Señores:
Consorcio PYD.
Villavicencio, Meta

Asunto: Propuesta Técnico Económica

Agradeciendo en primera instancia el tener en cuenta mi propuesta como parte de la solución a su necesidad de la línea biótica-forestal, me permito poner en su consideración la propuesta técnico-económica para la elaboración del monitoreo de cobertura Arborea requerido por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA para el uso y aprovechamiento del recurso natural, contemplado en los siguientes actos administrativos:

- Resolución No. PS-GJ.1.2.6.23.0798 del 26 de mayo de 2023 por medio de la cual se otorgaron permisos menores para la construcción del puente vehicular sobre el Río Guamal a favor del municipio de Castilla La Nueva, el cual reposa en el expediente PM.GA.3.37.13.23.001.

1. Descripción de la propuesta técnica

A continuación, se describen los dos componentes de la propuesta

1.1. Monitoreo de cobertura Arborea.

monitoreo de cobertura Arborea al cien por ciento (100%) de la totalidad de individuos arbóreos a aprovechar descritos en los actos administrativos, con un diámetro mayor a 10 cm de DAP; lo cual consiste en individualización, georreferenciación de cada uno, identificación dendrológica y taxonómica, toma de datos asociados a altura en metros total y comercial, diámetro a la altura del pecho (DAP) para posterior cálculo de volúmenes a aprovechar por individuo y por especie.

Entregables:

- monitoreo de cobertura Arborea con variables dasométricas explicadas anteriormente e identificación dendrológica de especies con nombre científico.
- Georeferenciación de cada individuo arbóreo en Origen Único Nacional – CTM12.
- Archivo KML/KMZ con ubicación de cada individuo arbóreo en el área de aprovechamiento.

6677

- Salida cartográfica (mapa) del área de aprovechamiento con ubicación de cada árbol.

2. Descripción de la propuesta económica

Descripción/Item	Cantidad	Valor
Acto administrativo Resolución No. PS- GJ.1.2.6.23.0798 del 26 de mayo de 2023 a realizarse en el municipio de Castilla La Nueva. Exp. PM.GA.3.37.13.23.001.	1	$ 4.000.000
Total	1	$ 4.000.000

2.1. Forma de pago sugerido

50% de anticipo del valor total de la propuesta económica y 50% una vez se haga entrega

2.2. Tiempos de entrega para la realización de los informes

El tiempo para la realización y entrega del documento técnico corresponde a 20 días calendario una vez se recepciones el anticipo.

3. Beneficios de la propuesta

Las actividades que realizarán se ajustan a la metodología y condiciones técnicas y ambientales establecidas por la Autoridad ambiental CORMACARENA.

4. Vigencia de la oferta

La presente propuesta tiene validez de 30 días calendario, después de este plazo el precio de esta puede sufrir modificaciones.

De manera cordial:

Jorge Castaño O.

JORGE ALFONSO CASTAÑO ORJUELA
Ingeniero Agroforestal
C.C. 1.120.359.208
Teléfono: 3184012925

6678

ISAIAS GODOY
INGENIERIA FORESTAL

SEÑORES
PUENTES PYD.

INGENIERA AMBIENTAL PAULA PARDO.

A continuación, se presenta la cotización solicitada de acuerdo a los requerimientos solicitados:

Propuesta técnico-económica para la elaboración del monitoreo de cobertura Arborea requerido por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA para el uso y aprovechamiento del recurso natural, contemplado en los siguientes actos administrativos:

- Resolución No. PS-GJ.1.2.6.23.0798 del 26 de mayo de 2023 por medio de la cual se otorgaron permisos menores para la construcción del puente vehicular sobre el Río Guamal a favor del municipio de Castilla La Nueva, el cual reposa en el expediente PM.GA.3.37.13.23.001.
- PM.GA.3.37.13.23.001.

SERVICIOS			
DESCRIPCIÓN	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Resolución No. PS-GJ.1.2.6.23.0798 del 26 de mayo de 2023	1	$ 9.200.000	$ 9.200.000
TOTAL			$ 9.200.000

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Cordialmente,

ISAÍAS GODOY
INGENIERO FORESTAL ESPECIALISTA
T.P.00000-07453AGR

CALLE 23 A No 60-35 OFICINA 303 TEL: 031 637 7558 CEL: 3103377116 - 317 3086452 Bogotá D.C.
EMAILS: isago87@gmail.com - gerenciaigingenieria@gmail.com

6679

COTIZACIÓN 007.

Proyecto: Construcción del puente vehicular sobre el Río Guamal
Municipio: Castilla La Nueva, Meta
Expediente: PM.GA.3.37.13.23.001

1. OBJETO DE LA PROPUESTA

Elaborar el monitoreo de cobertura arbórea en el área de influencia directa e indirecta del proyecto de construcción del puente vehicular sobre el Río Guamal, dando cumplimiento a las obligaciones ambientales establecidas en la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.23.0798 de 2023, expedida por CORMACARENA.

2. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

- Revisión de actos administrativos y obligaciones ambientales.
- Delimitación del área de influencia (AI) directa e indirecta del proyecto.
- Levantamiento de información de línea base arbórea (estado actual).
- Identificación, georreferenciación y caracterización de especies arbóreas.
- Análisis comparativo con imágenes satelitales previas y actuales (NDVI u otros índices).
- Evaluación de cambios en cobertura arbórea asociados al desarrollo del proyecto.
- Recomendaciones de manejo y compensación (si aplica).
- Entrega de informe técnico con mapas, fotografías, fichas técnicas y conclusiones.

3. METODOLOGÍA

- **Trabajo de gabinete:** análisis cartográfico, fotointerpretación, revisión documental.
- **Trabajo de campo:** inspección visual, uso de GPS y dron para toma de imágenes, inventario forestal básico.
- **Procesamiento de datos:** software SIG (QGIS o ArcGIS), análisis de NDVI, elaboración de mapas temáticos.

4. CRONOGRAMA TENTATIVO

Actividad	Duración Estimada
Revisión documental y planificación	2 días
Trabajo de campo	3 días
Análisis de resultados y elaboración del informe	5 días

6680

Actividad	Duración Estimada
Revisión y entrega final del informe	2 días
Total estimado:	**12 días**

5. EQUIPO TÉCNICO PROPUESTO

- Ingeniero/a Ambiental (coordinación general)
- Profesional en SIG o Forestal (análisis y cartografía)
- Técnico en campo o auxiliar forestal

6. COSTO ESTIMADO DEL SERVICIO

Concepto	Valor (COP)
Personal técnico y profesional	$5.000.000
Logística y transporte	$1.500.000
Insumos y equipos (dron, GPS, etc.)	$800.000
Análisis SIG e imágenes	$700.000
Elaboración y entrega del informe	$1.000.000
Total, estimado:	**$9.000.000**

7. OBSERVACIONES

- El valor no incluye IVA ni viáticos especiales fuera del departamento del Meta.
- Los tiempos pueden ajustarse según condiciones climáticas y acceso al sitio.

8. CONCLUSIÓN

Con esta propuesta se busca cumplir con los lineamientos técnicos y legales establecidos por CORMACARENA y contribuir al uso sostenible del recurso forestal en el área de influencia del proyecto.

Whitney Alejandra Mayorquin
Ingeniera Forestal
Correo: Whitney.mayorquin@gmail.com

6681

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO OBRA
112-ECP-FR-005-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775-2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIO:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	ACTA PARCIAL	
CAPÍTULO:	Ficha 2. Licencias, Permisos y Trámites Ambientales	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,6 (N,P)	**Informe de estado de laderas (inicial y final) 30 mt aguas arriba y 30 mt aguas abajo**	UND

I. MATERIALES

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Informe de estado de laderas (inicial y final) 100 mt aguas arriba y 100 mt aguas abajo	1,00	Und	$6.000.000,00	$6.000.000,00
2					
				Subtotal	**$6.000.000,00**

II. EQUIPOS

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
3					
4					
5					
				Subtotal	**$0,00**

III. MANO DE OBRA

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
6					
				Subtotal	**$0,00**

IV.TRANSPORTE

N°	Descripción	Volumen ó Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Valor Unitario	Valor Total
7						
					Subtotal	**0**
					Total Costo Directo	**$6.000.000,00**

JUSTIFICACIÓN CONTRATISTA

El análisis de precios unitarios, tiene como referencia insumos propuestos por la consultoria que dio lugar al contrato 775 de 2023, basados en la lista de precios de la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM según resolución N° 100-37-217 de 2020, la mano de obra se tomó al SMLV.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA

El Análisis de precios unitario cumple según los valores propuestos

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia **jueves, 29 de mayo de 2025**

Firma
Nombre: DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
DIRECTOR DE OBRA
N° Matricula Profesional: 25202-131263 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matricula Profesional:25238-305191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional:25238-403362 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6682

Villavicencio, 04 de Febrero de 2025

Señores:
CONSORCIO PUENTES P&D
consorciopuentespyd@gmail.com
Villavicencio

Referencia: Cotización para "*INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE LAS MÁRGENES DE LA FUENTE HÍDRICA A INTERVENIR*".

Cordial saludo,

Respetados señores, por medio de la presente me permito enviar cotización para el estudio de "***INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE LAS MÁRGENES DE LA FUENTE HÍDRICA A INTERVENIR EN EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO ARIARI PARA MEJORAR LA INTERCOMUNICACIÓN TERRESTRE ENTRE LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA DEL DEPARTAMENTO DEL META***", a continuación, relacionamos el producto cotizado:

No	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD DEL INFORME					
1	INFORME ESTADO ACTUAL DE LAS MARGENES DE LA FUENTE HIDRICA A INTERVENIR	GL	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
				TOTAL	$ 6.000.000,00

NOTA: *El estudio e informe a realizar no incluye IVA*

Atentamente,

GUILLERMO ALONSO GARCIA AVELLA
C.C. 74.180.122 de Sogamoso – Boyacá
Especialista en Geotecnia.

6683

DIEGO DUQUE
MSC GEOTECNIA, ESP PAVIMENTOS, ING CIVIL

Villavicencio, 6 de febrero de 2025

Señores

CONSORCIO PUENTE P&D

LA CIUDAD

REF: *INFORME ESTADO ACTUAL DE LAS MARGENES DE LAS FUENTES HIDRICAS RIO GUAMAL (CASTILLA LA NUEVA), RIO ARIARI (PUERTO CONCORDIA) Y RIO SANTA ROSA (POMPEYA)*

ASUNTO: PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA

Cordial saludo;

De acuerdo a su solicitud se presenta la propuesta técnica económica para realizar EL INFORME DE ESTADO ACTUAL DE LAS MARGENES DE LAS FUENTES HIDRICAS DEL RIO GUAMAL (CASTILLA LA NUEVA) 30 metros aguas abajo y 30 metros aguas arriba, RIO ARIARI (PTO CONCRODIA) 100 metros aguas abajo y 100 metros aguas arriba y RIO SANTA ROSA (ROSALEÑO - POMPEYA) 50 metros aguas abajo y 50 metros aguas arriba a partir de la localización de las obras proyectadas.

ALCANCE TECNICO

Documentar por medio de una inspección visual la valoración cualitativa de los puntos de inestabilidad evidenciados durante la evaluación donde se incluyen aspectos geomorfológicos, hidráulica fluvial, características sedimentológicas, vegetación, procesos erosivos y de socavación, mecanismos de falla y análisis de los materiales constitutivos desde el punto de vista geotécnico, los puntos identificados estarán soportados con registros fotográfico y estarán debidamente georreferenciados superpuestos en fotografías satelitales del área evaluada; El alcance del documento no contempla detalles analíticos de los componentes de los problemas evidenciados ni diseño de obras de control de erosión, estabilidad o erosión, pero si representa una base de referencia para diseños posteriores.

CARRERA 3 ESTE N° 14 – 71 – QUINTAS DE MORELIA 2 CASA 14 – CEL 3132093110

6684

METODOLOGIA

La identificación de los factores geomorfológicos que pueden afectar la estabilidad de un cauce, constituye un primer paso muy útil para detectar inestabilidades existentes o potenciales del cauce, las consideraciones sobre los principios geomorfológicos fundamentales pueden conducir a una predicción cualitativa en términos de tendencias o de las direcciones más posibles en la respuesta del rio a los cambios naturales o inducidos por el hombre tanto en la cuenca como en el propio rio.

- ***Inspección visual***

Las inspecciones de campo son un componente critico en la evaluación cualitativa de la estabilidad lateral de las laderas, la comparación de las condiciones observadas en campo con la descripción de orillas estables e inestables ayuda a calificar su estabilidad, De manera similar, las observaciones de campo del material de la orilla, la composición y los modos de falla existentes pueden proporcionar un entendimiento sobre la estabilidad de las laderas basada en la descripción de los materiales constitutivos; La inestabilidad de las laderas depende del proceso responsable de la erosión del material y del mecanismo de falla resultante de la inestabilidad creada por esos procesos.

Durante la inspección de campo se diligenciarán los formatos de reconocimiento para cada uno de los puntos inestables identificados antes y después de la ejecución de las obras proyectadas en cada fuente hídrica, los formatos fueron ajustados por el suscrito especialista a partir de los formatos de estructuración cualitativa realizada por Thorne (1998) y los formatos del apéndice C del documento HE20 2001 el cual puede ser usado para documentar las condiciones de cauce, cuenca y estabilidad de laderas: Los formatos permiten documentar detalladamente la morfología de las laderas incluyendo la geometría, las características sedimentológicas, la vegetación, los procesos erosivos, los mecanismos de falla desde el punto de vista geotécnico y la extensión de los procesos acumulativos por sedimentación, una vez analizados toda la información registrada en los formatos se emitirá un diagnóstico integral preliminar de los puntos inestables identificados.

- ***Recolección de información***

Se indagará en la recolección de información técnica de estudios de ingeniería básica (bibliografía) y de detalle (geología, geomorfología, geotecnia, hidráulica, hidrología) realizados en el área de estudio de tal forma que sirvan de complemento razonable en las evaluaciones realizadas.

6685

Villavicencio, 08 de febrero de 2025

SEÑORES
CONSORCIO PUENTES P&D
Cuidad

Ref. INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE LAS MÁRGENES DE LA FUENTE HÍDRICA A INTERVENIR REALIZADO POR EL INGENIERO ESPECIALISTA EN GEOTECNIA (INFORME PARA LA AUTORIDAD AMBIENTAL).

Cordial saludo;

Por medio de la presente entrego a su consideración la propuesta técnica y económica para realizar la visita técnica en cada uno de los puntos y dar un concepto técnico del estado actual de cada una de las márgenes hídricas de las 3 obras proyectadas, todo cumpliendo los requerimientos de la entidad ambiental CORMACARENA.

- Puerto Concordia - Rio Ariari
- Puente La Hormiga - Rio Guamal
- Puente Santa Rosa - Rosaleño

1. PROPUESTA TÉCNICA

ALCANCE DEL SERVICIO PARA LOS ESTUDIOS GEOTÉCNICOS:

Nuestro profesional en geotecnia realizara las visitas técnicas en cada uno de los sitios para analizar las riberas o márgenes de cada uno de los sitios, luego se realizará un concepto técnico cumpliendo las especificaciones de la corporación ambiental CORMACARENA.

Se entregarán en los informes la siguiente información:

- Ubicación de la visita por coordenadas geográficas, GPS.
- Registro fotográfico.
- Recomendaciones generales para la protección de taludes.
- Tres (03) informes iniciales en físico y digitales.
- Tres Informes de cierre cuando se terminen las obras.

2. PERSONAL

Ingeniero Civil, Especialista en Patología de la construcción
Ingeniero Civil, Especialista en geotecnia vial y pavimentos.
Profesional en HSE.

3. RESULTADOS E INFORMES

Para la entrega del documento se contarán cinco (05) días después de la legalización del anticipo.

4. DISPONIBILIDAD Y PROGRAMACIÓN DE ENSAYOS

Para solicitar, programar o conocer el avance de los servicios prestados y obtener información, puede visitamos en la Carrera 34 #21-34 barrio San Benito, llamarnos al 673 30 05 o 3118960661 o por WhatsApp (3118960661) o correo electrónico laboratorio@nhsqingenieria.com
NHSQ INGENIERIA SAS tiene el siguiente horario para atención al público, lunes a viernes de 07:00 a 12:00 am y 02:00 a las 06:00 pm, los sábados de 07:00 a 12 am.

6686

5. MEJORA DE NUESTRO SERVICIO:

- El cliente debe enviar un correo electrónico aprobando la cotización.
- El cliente deberá enviar los siguientes datos:

 - Nombre del proyecto
 - Nombre del ingeniero a cargo del proyecto
 - Numero de celular del ingeniero a cargo del proyecto
 - Correos electrónico donde deben llegar la información
 - Rut de la empresa o persona natural para la facturación.

- Plano topográfico de cada uno de los sectores (si existe).

6. PROPUESTA COMERCIAL

Esta propuesta económica establece los dineros que se deben desembolsar para desarrollar cada una de las tareas fijadas en los numerales anteriores.

En este caso se dividirá en dos partes, unos informes se presentarán al inicio de la obra o proyecto, esto tendrá un cobro inicial, cuando el constructor realice en su totalidad la obra, se realizaran unos segundos informes para cerrar el requerimiento de la corporación.

a. Valor inicial del servicio

NHSQ SAS INGENIERIA

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE LAS MÁRGENES DE LA FUENTE HÍDRICA A INTERVENIR REALIZADO POR EL INGENIERO ESPECIALISTA EN GEOTECNIA (INFORME PARA LA AUTORIDAD AMBIENTAL)

COMPRA LO NUESTRO

CANTIDAD	PRODUCTOS	UNIDAD	CANTIDAD	PROYECTO	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE LAS MÁRGENES DE LA FUENTE HÍDRICA A INTERVENIR REALIZADO POR EL INGENIERO ESPECIALISTA EN GEOTECNIA (INFORME PARA LA AUTORIDAD AMBIENTAL)	INFORME	1	Puerto Concordia - Rio Ariari		
2	INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE LAS MÁRGENES DE LA FUENTE HÍDRICA A INTERVENIR REALIZADO POR EL INGENIERO ESPECIALISTA EN GEOTECNIA (INFORME PARA LA AUTORIDAD AMBIENTAL)	INFORME	1	Puente La Hormiga Rio Guamal	$ 9.000.000	$ 21.000.000
3	INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE LAS MÁRGENES DE LA FUENTE HÍDRICA A INTERVENIR REALIZADO POR EL INGENIERO ESPECIALISTA EN GEOTECNIA (INFORME PARA LA AUTORIDAD AMBIENTAL)	INFORME	1	Puente Santa Rosa - Rosaleño		
4	GASTOS DE MOVILIZACION (Para el rio Ariari el cliente debera alquilar un pequeño bote para revisar las Margenes desde el Rio)	GL	1	---	$ 800.000	$ 800.000
	SUB-TOTAL					$ 21.800.000
	IVA					
	TOTAL					$ 21.800.000
	VALORES SIN IVA Y SIN DESCUENTOS DE LEY					
	ANTICIPO 50% PARA INICIO DE LABORES	$ 10.083.015				
	SALDO 50% ANTES DE LA ENTREGA DEL DOCUMENTO	$		009-FEB-25		
	TIEMPO DE ENTREGA	5 DIAS				

Nota importante: Para el rio Ariari el cliente deberá alquilar un pequeño bote para revisar las Márgenes o ribera desde el mismo Rio

6687

Antes de aceptar esta cotización, por favor verificar que todas las condiciones que se consignan en esta cotización estén de acuerdo con la solicitud realizada.

Al aceptar nuestra cotización autoriza el uso del método de análisis descrito en esta, al igual que la comparación de los resultados con los límites de la norma indicada en la misma. En caso contrario, indicar la normativa y/o metodología requerida para dicho análisis y su correspondiente comparación por escrito.

Nota Importante: Si las cantidades se ven afectadas durante la prestación del servicio, se modificará la cotización y se requerirá el pago del saldo y/o actualización de la orden de compra. Sin esto, **NO** se enviarán resultados parciales o finales.

Por favor tenga en cuenta, una vez aprobada la cotización, usted **ACEPTA** nuestra POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD. La puede ver www.nhsqingenieria.com.

8. CONDICIONES DEL SERVICIO:

Para NHSQ INGENIERIA S.A.S. es muy importante informar de manera clara las condiciones de los servicios ofertados, para que sean comprendidas y tenidas en cuenta por todos nuestros clientes como parte de la aceptación de lo solicitado:
Se entenderá como aprobada y aceptada la oferta y/o cotización por parte de EL CLIENTE cuando:
Envíe la orden de compra (o documento equivalente) al correo electrónico del cuál fue remitida la cotización.

- Envíe el soporte de pago al correo del cual fue remitida la oferta o a los siguientes: comercial@nhsqingenieria.com contabilidad@nhsqingenieria.com
- Cuando la apruebe mediante el botón de SIIGO

La factura electrónica se enviará al correo electrónico registrado en el RUT. Después del envío no podrán realizarse cambios al documento.
Todo pago por concepto de servicios debe efectuarse UNICAMENTE a nombre de NHSQ INGENIERIA SAS con NIT 901.047.361-5 en la cuenta Bancolombia: Corriente No. 84971851512
Para el inicio de los servicios, se verificará el pago total o anticipo solicitado cuando este aplique, de acuerdo con los soportes enviados por el cliente al correo electrónico contabilidad@nhsqingenieria.com comercial@nhsqingenieria.com , previa verificación con la entidad bancaria. Una vez iniciados los servicios, el cliente es responsable de la cancelación de la totalidad de estos. Así mismo, los resultados finales de los ensayos no serán entregados sin que el cliente efectúe el pago total de los servicios prestados por el laboratorio, salvo cuando se cuente con un acuerdo de pago a crédito. Tenga en cuenta Si, su transferencia es realizada de un banco diferente a BANCOLOMBIA, esta transacción se verá reflejada en nuestros estados bancarios dos o tres días después. No se entregan informes sin el reflejo del pago. Cuando el pago se confirme, la programación del servicio se coordinará entre el cliente y el laboratorio. Para la entrega de los resultados será necesaria la recepción previa del soporte de pago al correo comercial@nhsqingenieria.com , contabilidad@nhsqingenieria.com
NHSQ INGENIERA SAS No programará ensayos sin aprobación de la cotización, identificación legible de las muestras a ensayar y/o remisión que contenga los siguientes datos: Cliente, ensayos a realizar, correo para envío de resultados, material y procedencia de este.
Todas las muestras que ingresen al laboratorio serán facturadas en conjunto o en su totalidad de una sola vez, independientemente o sin esperar a que se realicen los ensayos correspondientes.
El tiempo de programación del servicio se establece en la cotización. Los días se cuentan a partir del siguiente día hábil de confirmada la orden de compra o pago de cotización por medio de correo electrónico comercial@nhsqingenieria.com contabilidad@nhsqingenieria.com
El tiempo de entrega del servicio se establece en la cotización. Los días se cuentan a partir del siguiente día hábil de la recepción de las muestras o de la programación del servicio.
El tiempo del servicio podrá verse incrementado en el caso de presentarse alguna de las siguientes situaciones:

- Muestras enviadas a NHSQ INGENIERIA S.A.S. no incluidas en la oferta económica o cotización u objeto del contrato.
- Falta de información asociada a la emisión de los resultados y/o informe y/o, datos de emisión de la factura.
- Inconsistencias o incoherencias entre las muestras recibidas, la cotización generada y/o la orden de compra (o documento equivalente).
- Falta de insumos o materiales necesarios para la ejecución de la prueba o ensayo por parte del CLIENTE.
- Novedades generadas durante la recepción donde se identifique la necesidad más material o aditivos o muestras no aptas para ensayar, entre otros.
- Pérdida de vigencia de la oferta económica o cotización.
- Modificación de la cotización u oferta económica.

Todas las situaciones mencionadas u otras que puedan afectar el debido proceso del servicio serán reportadas y notificadas de manera verbal, WhatsApp o correo electrónico, la continuación del servicio dependerá de la respuesta por escrito remitida por EL CLIENTE.
El informe de los resultados es emitido de forma digital y será enviado vía correo electrónico máximo ocho (8) días hábiles posteriores a la prestación del servicio, teniendo en cuenta el tipo de pago acordado.

Todas las muestras de cilindros, viguetas, morteros, grouting para ensayos de resistencia a la compresión o flexión serán facturadas a partir del ingreso al laboratorio, sin necesidad de esperar la falla de las edades acordadas.
MODIFICACIONES. Las solicitudes de modificación o corrección a los informes de resultados solo podrán ser realizadas sobre información suministrada por el cliente. NHSQ INGENIERIA SAS no efectuara modificaciones sobre los resultados emitidos o cualquier tipo de información que afecte la validez o confiabilidad de los resultados, estas solicitudes solo podrán realizarse antes de dos (02) días hábiles después de haber emitido el informe. Dicha solicitud deberá ser por escrito.
El informe de resultados NO se puede reproducir y solo aplica para los resultados de la muestra analizada.
PERSONAL DE CAMPO. El personal de NHSQ INGENIERIA S.A.S. asignado a servicios de campo no emitirá ningún concepto técnico. Este recogerá las inquietudes del CLIENTE y las remitirá al área encargada. ***Stanby de laboratorista en campo. Este Ítem se factura cuando por causas ajenas al servicio no se puede prestar. Ejemplo: El terreno saturado en sitio y no se puede desarrollar el ensayo. Mala comunicación entre residente de obra e inspector y solicitan densidades cuando llueve. **** $203.616 +IVA.
COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE. Para cualquier requerimiento adicional sobre la solicitud, oferta y/o contrato, siempre hacer referencia al número de cotización.
Lea cuidadosamente las condiciones del servicio y comuníquenos cualquier inquietud a través de nuestros canales de comunicación:

- Teléfono Fijo: 608 6733005
- Celular: 311 5021033-315 3394882
- Email: comercial@nhsqingenieria.com ó gerencia@nhsqingenieria.com

Puede presentar sus reclamaciones al correo notificaciones@nhsqingenieria.com y nhsq.calidad@gmail.com Estas serán tratadas de acuerdo con los lineamientos del procedimiento Atención de quejas y reclamos, el cual se encuentra disponible en la página web o puede ser solicitado en los correos previamente mencionados. El valor de los ítems de ensayo corresponde sobre muestras entregadas en nuestra sede principal de Villavicencio en la carrera 34 N° 21-34 barrio San Benito.
MANEJO DE MUESTRAS: TOMA, RECOLECCIÓN, ENTREGA Y TIEMPOS DE ALMACENAMIENTO. El horario de recepción de muestras es de lunes a viernes de 7:00 am - 12:00 m y de 2:00 pm - 5:00 pm, sábados de 8:00 am - 12:00 am. NHSQ INGENIERIA SAS se reserva el derecho de rechazar aquellas muestras que no cumplan con los estándares mínimos necesarios para poder efectuar un ensayo en las condiciones

adecuadas. El transporte de las muestras no se encuentra incluido en la oferta de servicios, salvo que así se exprese específicamente dentro de la oferta y/o cotización y/o contrato. Las muestras deberán ser enviadas por el cliente a la dirección física NHSQ INGENIERIA SAS, salvo que en la oferta o cotización se haga una indicación explícita o distinta de ello. Todas las muestras que son remitidas por transportadoras deben ser canceladas en su totalidad, NHSQ INGENIERIA no se hace responsable de pagos a terceros.

Las muestras para ensayo que se reciban sin cotización y/o sin orden de servicio o compra, serán almacenadas por un periodo máximo de 15 días calendario. Dentro de este periodo, el área Comercial se comunicará a través de correo electrónico o WhatsApp con el cliente para acordar cómo se deberá proceder con las muestras, decidiendo sobre el retiro o devolución de estas. Si cumplido este plazo no se recibe respuesta del cliente, NHSQ INGENIERIA SAS procederá con el retiro de las muestras para disposición final. En el caso que el cliente requiera que se almacenen por más tiempo, deberá informarlo oportunamente por escrito y se procederá con el cobro de almacenamiento de $5.000 + IVA por día. Si el cliente requiere conservar muestras testigos, deberá informar esta necesidad por escrito desde el momento de la cotización o solicitud del servicio. Las contramuestras o muestras testigos de las áreas de geotecnia, pavimentos, patología y concretos; serán almacenadas por un periodo máximo de 30 días calendario, después del cual serán retiradas para disposición final del laboratorio. En el caso que el cliente requiera que se almacenen por más tiempo, deberá informarlo oportunamente por escrito y se procederá con el cobro de almacenamiento de $3.000 + IVA por día.

RECOLECCIÓN DE MUESTRAS EN EL SITIO DEL CLIENTE. Para que NHSQ INGENIERIA SAS realice la recolección de muestras directamente en la obra, el cliente deberá garantizar el acceso a la misma, las condiciones de seguridad y las condiciones para cargar las muestras sin poner en riesgo las instalaciones, el vehículo, el personal o el entorno. Para ello, será el CLIENTE el encargado de la consecución de las autorizaciones de ingreso y parqueo requeridas en cada caso particular, así como los permisos ante la autoridad de tráfico o competente, en caso de requerirse.

PROPIEDAD DE DOCUMENTOS. Con excepción de los resultados entregados por NHSQ INGENIERIA SAS al Cliente, todos los documentos, incluyendo datos de campo, notas de campo, datos de pruebas de laboratorio, cálculos y análisis, preparados por NHSQ INGENIERIA SAS como instrumentos de servicio, seguirán siendo de propiedad de NHSQ INGENIERIA SAS. NHSQ INGENIERIA SAS conservará con las debidas medidas de confidencialidad, todos los registros pertinentes relacionados con los servicios prestados por un período de sesenta (60) días siguientes a la terminación de los servicios de NHSQ INGENIERIA SAS. Después de este período, pueden ser desechadas a menos que se acuerde otra cosa previa solicitud y pago del Cliente.

TRANSPARENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS ENSAYOS. Con el ánimo de generar completa transparencia en la ejecución de los ensayos, NHSQ INGENIERIA SAS permiten a sus clientes observar personalmente los mismos. Para ello deberá informar al momento de suscribir la orden de servicio su intención de verificar por sí mismo la realización de los ensayos de forma tal que el laboratorio pueda informarle sobre la fecha y hora de ejecución. Para ingresar al laboratorio deberá diligenciar el formulario de visitantes y anexar los aportes de seguridad social y riesgos laborales, y seguir estrictamente las indicaciones sobre seguridad industrial y firmar el acuerdo de confidencialidad de visitante.

NO EXCLUSIVIDAD. El Cliente reconoce y acepta que nada de lo aquí establecido perjudicará el derecho de NHSQ INGENIERIA SAS a proporcionar productos y servicios a terceros similares a los proporcionados al Cliente bajo este Acuerdo, por lo cual NHSQ INGENIERIA SAS podrá determinar discrecionalmente si los presta o no, salvo que expresamente se firme un anexo adicional de exclusividad del servicio.

DECLARACION DE LA CONFORMIDAD. NHSQ INGENIERIA SAS en los resultados de los ensayos no declara la conformidad con una especificación o norma para el ensayo (por ejemplo, conforme / no conforme dentro de tolerancia/fuera de tolerancia), para ello se tiene en cuenta claramente la especificación o la norma y la regla de decisión. Puede consultar nuestro Instructivo general para la declaración de conformidad y aplicación de reglas de decisión en informes y certificados de ensayo en la página www.nhsqingenieria.com

REGLA DE DECISION. Es el resultado del ensayo teniendo en cuenta el valor de la incertidumbre de medición. Puede consultar nuestro Instructivo general para la declaración de conformidad y aplicación de reglas de decisión en informes y certificados de ensayo en la página www.nhsqingenieria.com

CONFIDENCIALIDAD. La información contenida en esta cotización es de carácter confidencial. Las personas destinadas en esta deberán hacer reserva sobre esta y podrán hacer uso de esta con fines informativos y para tomar decidir si aceptan los servicios ofertados consignados en este documento y sus condiciones. En desobediencia de este, se deberá indemnizar por perjuicios causados a NHSQ INGENIERIA SAS.

TRATAMIENTO DE DATOS. Los datos proporcionados a NHSQ INGENIERIA S.A.S. serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, la cual usted puede consultar en la paginas web www.nhsqingenieria.com.
Recuerde que cuando lo desee puede solicitar la actualización o supresión de sus datos por escrito a través del correo notificaciones@nhsqingenieria.com
En la página web NHSQ INGENIERIA SAS, encontrara las políticas para su interés:

- Política Integrada de gestión
- Política de imparcialidad
- Política de tratamiento de datos
- Acuerdo de confidencialidad a visitantes
- Instructivo general para la declaración de conformidad y aplicación de reglas de decisión en informes y certificados de ensayo.

GESTION DE QUEJAS. Si usted no se encuentra conforme con el servicio prestado en NHSQ INGENIERIA SAS, lo invitamos a que diligencie el siguiente formulario. Por favor escanee el QR

Ing. NÉSTOR HERNÁN SUAREZ QUIÑONES
Especialista en Geotecnia vial y Pavimentos
Especialista en Patología de la construcción
Gerente NHSQ INGENIERIA

6691

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO OBRA
112-ECP-FR-005-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775-2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIO:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	ACTA PARCIAL
CAPÍTULO:	Ficha 2. Licencias, Permisos y Trámites Ambientales.

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,8 (N,P)	Publicacion resolucion en el diario (Cause, Forestal)	UND

I. MATERIALES

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Publicacion resolucion en el diario alta ciruclacion de la resolucion.	1,00	Und	$3.191.846,00	$3.191.846,00
2					
				Subtotal	**$3.191.846,00**

II. EQUIPOS

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
3					
4					
5					
				Subtotal	**$0,00**

III. MANO DE OBRA

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
6					
				Subtotal	**$0,00**

IV.TRANSPORTE

N°	Descripción	Volumen ó Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Valor Unitario	Valor Total
7						
					Subtotal	**0**
					Total Costo Directo	**$3.191.846,00**

JUSTIFICACIÓN CONTRATISTA

El análisis de precios unitarios, tiene como referencia insumos propuestos por la consultoria que dio lugar al contrato 775 de 2023, basados en la lista de precios de la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM según resolución N° 100-37-217 de 2020, la mano de obra se tomó al SMLV.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA

El Análisis de precios unitario cumple según los valores propuestos

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia **jueves, 29 de mayo de 2025**

Firma
Nombre: DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
DIRECTOR DE OBRA
N° Matricula Profesional: 25202-131263 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matricula Profesional:25238-305191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional:25238-403362 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6692

MONICA LILIANA CASTAÑEDA ARANDA
NIT 52.224.208-
CR 47 48 21 LA CAMPIÑA
Tel: 3143894147
Villavicencio - Colombia
llanoalmundo@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. FEVM 296

Señores	CONSORCIO PUENTES P&D		
NIT	901.784.295-8	**Teléfono**	(608) 3103069962 - Ext. 000
Dirección	OF. 404 CL 15 41 101	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/05/2025, 11:21
Expedición	28/05/2025, 11:21
Vencimiento	28/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	Publicación impresa del encabezado y el RESUELVE del AUTO AUTO No. PS-GJ.1.2.6.23.0523, EXPEDIENTE No. PM-GA 3.37.022.075. POR MEDIO DEL CUAL SE ACOGE EL CONCEPTO TÉCNICO No. PM-GA 3.44.23.53 DEL 31 DE ENERO DE 2023 Y SE OTORGA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, IDENTIFICADO CON EL NIT. 800.0198.190-4, EL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUSE SOBRE EL RÍO GUAMAL, EN BENEFICIO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, SECTOR DE PUENTE HORMIGA. En la edición 87 del periódico impreso Llanoalmundo.com, edición del mes de MAYO de 2025.	1.00	3,191,847.00	0 %	3,191,847.00

Total items: 1

Total Bruto	**3,191,847.00**
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	**3,191,847.00**

Valor en Letras:
Un millón seiscientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 3,191,847.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este titulo - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087730939 aprobado en 20250125 prefijo FEVM desde el número 277 al 1000 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 6311 Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas Tarifa
CUFE: 247946340708e5b756d07f9e3a450fce9551986e640889da3811b2932342e794b08d5237cc4830877987a402f703e37f

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

6693

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO PUENTES P
NIT: 901784295
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: CPPYDEfevm296monica
Secuencia: ab
Número de cuenta a debitar: 05700013262

Fecha: 30-05-2025 **Hora:** 12:32:24
Fecha de Generación: 30-05-2025

Fecha de envío del pago: 29-05-2025
Fecha para Procesar el pago: 29-05-2025

Impreso por: CPPYDE24

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $3,191,847.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $3,191,847.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000096900033174	Ahorros	52224208	MONICA LILIANA CAS	3,191,847.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	29-05-2025

6699

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO OBRA
112-ECP-FR-005-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775-2023	PROYECTO N°	2023005500043

FECHA DE INICIO:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	ACTA PARCIAL
CAPÍTULO:	Ficha N 6. Manejo integral de materiales de construcción

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3,1 (N.P)	**Plástico de alta densidad.**	UND

I. MATERIALES

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Plástico de alta densidad para el uso y mantenimiento de equipos y materiales de construcción	1,00	Und	$340.000,00	$340.000,00
2					
				Subtotal	**$340.000,00**

II. EQUIPOS

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
3					
4					
5					
				Subtotal	**$0,00**

III. MANO DE OBRA

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
6					
				Subtotal	**$0,00**

IV.TRANSPORTE

N°	Descripción	Volumen ó Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Valor Unitario	Valor Total
7						
					Subtotal	**0**
					Total Costo Directo	**$340.000,00**

JUSTIFICACIÓN CONTRATISTA

El análisis de precios unitarios, tiene como referencia insumos propuestos por la consultoria que dio lugar al contrato 775 de 2023, basados en la lista de precios de la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM según resolución N° 100-37-217 de 2020, la mano de obra se tomó al SMLV.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA

El Análisis de precios unitario cumple según los valores propuestos

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia

jueves, 29 de mayo de 2025

Firma
Nombre: DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
DIRECTOR DE OBRA
N° Matricula Profesional: 25202-131263 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matricula Profesional:25238-305191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional:25238-403362 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6695

Realiza tu pedido en línea o a través del la línea de ventas nacional **3203509607** y recoge en el almacén mas cercano.

Inicio | Perfil corporativo | Trabaja con nosotros | Línea ética | Tratamiento de datos Agropaisa | Puntos de Ventas | Contacto | Pagos Electrónicos

$ AGR Portal de Recaudo

AGROPAISA

Buscar productos ...

$0

AGRÍCOLA EQUIPOS Y ACCESORIOS MASCOTAS

HOME › EQUIPOS & ACCESORIOS › PLASTICOS › PLASTICOS › PLASTICO NEGRO C6 X 4MT X 100MT

PLASTICO NEGRO C6 X 4MT X 100MT

Marca: **CALYPSO** SKU: **11600**

$ 340.000

− 1 + Añadir al carrito

♡ AÑADIR A FAVORITOS ⇵ COMPARAR



Categorías: EQUIPOS & ACCESORIOS, PLASTICOS, PLASTICOS

9699







Guardar en Mis listas

Peles

Plástico Negro 4 m Ancho X Cal 4 mm X 100 m

Código 654548

0.0 (0)

$404.900 und

$1.012,25 metro cuadrado.

− 1 + Agregar al carro

Especificaciones principales

- Rendimiento : Material 100% reciclable
- Términos Garantía : Evidencia de falla en material enviada por foto, conservación de etiquetas del material original, devolución de material defectuoso, reporte de defecto dentro del plazo establecido: 1 mes.
- País de Origen : Colombia

Ver más especificaciones

Satisfacción Garantizada Ver más

Puedes devolver este producto en un plazo máximo de 30 días, éste debe estar en perfecto estado: sin uso, tener todos sus accesorios,

Descripción

6694

FERRAGRO
TECNOLOGÍA PARA EL CAMPO

Carrito › **Información** › Envío › Pago

Contacto

Iniciar sesión

Email o número de teléfono móvil

Enviarme novedades y ofertas por correo electrónico

Forma de entrega

- (•) Envío
- () Retiro en tienda



Plastico Negro C.6 1.5 A 3 Rollo 100Mt $ 342.045,00
U

Código de descuento o tarjeta de regalo | Aplicar

Subtotal	$ 342.045,00
Envío	$ 20.000,00
Impuestos estimados	$ 64.988,55
Total	COP **$ 427.033,55**

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO OBRA
112-ECP-FR-005-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775-2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIO:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	ACTA PARCIAL	
CAPÍTULO:	Ficha N 7. Manejo y Disposición de residuos sólidos	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4,1 (N.P)	Puntos ecológicos para la disposición final de residuos sólidos	UND

I. MATERIALES

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Puntos ecológicos para la disposición final de residuos sólidos	1,00	Und	$330.000,00	$330.000,00
2					
				Subtotal	**$330.000,00**

II. EQUIPOS

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
3					
4					
5					
				Subtotal	**$0,00**

III. MANO DE OBRA

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
6					
				Subtotal	**$0,00**

IV.TRANSPORTE

N°	Descripción	Volumen ó Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Valor Unitario	Valor Total
7						
					Subtotal	**0**
					Total Costo Directo	**$330.000,00**

JUSTIFICACIÓN CONTRATISTA

El análisis de precios unitarios, tiene como referencia insumos propuestos por la consultoria que dio lugar al contrato 775 de 2023, basados en la lista de precios de la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM según resolución N° 100-37-217 de 2020, la mano de obra se tomó al SMLV.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA

El Análisis de precios unitario cumple según los valores propuestos

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia **jueves, 29 de mayo de 2025**

Firma
Nombre: DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
DIRECTOR DE OBRA
N° Matricula Profesional: 25202-131263 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matricula Profesional:25238-305191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional:25238-403362 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6699

mercado libre

ENVÍO GRATIS EN TU PRIMERA COMPRA EXCLUSIVO EN APP

Categorías · Ofertas · Cupones · Supermercado · Moda · Mercado Play · Vender · Ayuda

Cree su cuenta · Ingrese · Mis compras

También puede interesarte: punto ecologico 55 litros fuller - canecas puntos ecologicos - estufa industrial 3 puestos - punto de pago en madera

Más opciones que te pueden interesar



Punto Ecologico 40 Lts Estructura 3 Puestos+tobaquito

$ 279.900

en 12 cuotas de $ 23.325 con 0% interes



Punto Ecologico Metalico 55 Lts Canecas De Vaiven X 3 Unids

$ 357.000

en 12 cuotas de $ 29.750 con 0% interes

Envío gratis



Punto Ecologico 40 Lts Estructura 3 Puestos

$ 289.900

en 12 cuotas de $ 24.158 con 0% interes

Envío gratis

Industrias y Oficinas › Seguridad Laboral › Limpieza y Sanitizacion › Contenedores de Basura › Punto Ecologico

Vender uno igual | Compartir





+50 vendidos

Punto Ecológico De 55 Litros De 3 Puestos Tablero Grande

4.9 ★★★★★ (9)

$330.000

en 12 cuotas de $ 24.142 con 0% interés

Ver los medios de pago

Entrega a acordar con el vendedor

Manizales, Caldas D.C.

Ver formas de entrega

Stock disponible

Cantidad: 1 unidad (+5 disponibles)

Comprar ahora

Vendido por VENTAS JE

MercadoLíder +5mil ventas

Compra Protegida, recibí el producto que esperabas o te devolvemos tu dinero.

Productos relacionados

6700

Envío gratis por compras superiores a 350.000 COP *Aplica condiciones*

Tienda Horeca.co
HOTELES - RESTAURANTES - CASINOS

Busca tus productos

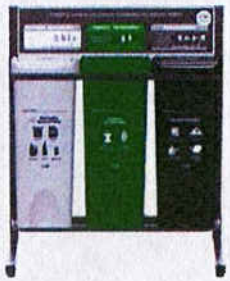
Contáctanos

ENVÍO A TODA COLOMBIA
Pago online y asesoría por Whatsapp

Inicio / Manejo de Residuos / Estra Punto Ecológico 3 Puesto con Tapa Plana 53 Lt Marcados

-8%

ESTRA



Estra Punto Ecológico 3 Puesto con Tapa Plana 53 Lt Marcados

SKU: 3190340

¡Sólo quedan 6 unidades!

~~$720,942~~

$663,266

Compra con tarjetas débito o crédito - PSE o en efectivo por medio de Efecty, Baloto, Gana o SuRed

sistecrédito gana efecty VISA

1 + | $663,266 Agregar al carrito

Descripción del producto

Estra Punto Ecológico 3 Puesto con Tapa Plana 53 Lt Marcados 4-1042753.

Un punto ecológico es una agrupación de canecas que comunica al usuario la forma correcta de separar los residuos en la fuente dando respuesta a la Resolución 2184, a su vez ayuda a dar orden al proceso de recolección de

1049







Guardar en Mis listas

Estra

Punto Ecológico 3 Puestos 35L Blanco Negro Verde Tapa Vaiven

Código 510061

0.0 (0)

$734.900 und

Especificaciones principales

- Garantía : 12 meses
- Mecanismo de accionamiento : Manual
- País de Origen : Colombia

Ver más especificaciones

Satisfacción Garantizada Ver más

Puedes devolver este producto en un plazo máximo de 30 días, éste debe estar en perfecto estado: sin uso, tener todos sus accesorios, manuales, embalaje original y no ser un producto sobre pedido, modificado o a la medida. Si tienes dudas, comunícate a nuestra línea de atención al cliente desde Bogotá: 6013077115 o a la línea Nacional: 320 88 999 33.

Descripción

Punto Ecológico 3 Puestos 35L Blanco Negro Verde Tapa Vaiven

Ficha técnica

Especificaciones

Garantía	**12 meses**
Observaciones	**La foto de este producto ha sido ambientada, por lo cual no incluye ningún adorno, ni accesorios, ni piezas adicionales ni ningún otro elemento que lo acompañan. El color presentado en la fotografía es una**

Entrega en Bogota D.C.

Envío a domicilio

Retiro en tienda

Disponibilidad en tienda

– 1 +

Agregar al carro

6702

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO OBRA
112-ECP-FR-005-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775-2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIO:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	ACTA PARCIAL	
CAPÍTULO:	Ficha N 7. Manejo y Disposición de residuos sólidos	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4,3 (N.P)	Bolsas de colores segun resolucion 2184 del 2019	MES

I. MATERIALES

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Bolsas de colores segun resolucion 2184 del 2019	1,00	Und	$275.000,00	$275.000,00
2					
				Subtotal	**$275.000,00**

II. EQUIPOS

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
3					
4					
5					
				Subtotal	**$0,00**

III. MANO DE OBRA

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
6					
				Subtotal	**$0,00**

IV.TRANSPORTE

N°	Descripción	Volumen ó Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Valor Unitario	Valor Total
7						
					Subtotal	**0**
					Total Costo Directo	**$275.000,00**

JUSTIFICACIÓN CONTRATISTA

El análisis de precios unitarios, tiene como referencia insumos propuestos por la consultoría que dio lugar al contrato 775 de 2023, basados en la lista de precios de la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM según resolución N° 100-37-217 de 2020, la mano de obra se tomó al SMLV.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA

El Análisis de precios unitario cumple según los valores propuestos

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia **jueves, 29 de mayo de 2025**

Firma
Nombre: DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
DIRECTOR DE OBRA
N° Matricula Profesional: 25202-131263 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matricula Profesional:25238-305191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional:25238-403362 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6703

Soluciones Plásticas CADENA

COTIZACION

Fecha: 02/10/2024

Concepto	Cantidad	Precio	Total
Bolsa BLANCA para punto ecologico x 100	1	68.750	68.750
Bolsa Negra Y ROJA para punto ecologico x 100	1	137.500	137.500
Bolsa VERDE para punto ecologico x 100	1	68.750	68.750

Total 275.000

Nota: El servicio tiene una validez de 8 días.

HELVER CADENA

Empresa: SOLUCIONES PLASTICAS CADENA
Dirección: Calle 36N26-76 BRO SAN ISIDRO/VICIO
Mail: solucionesplasticascadena@hotmail.com

Helver Cadena

Helver Cadena

6704

PAULA FERNANDA DIAZ TREJOS
NIT 1.121.952.989-3
Surtiplast del llano
CL 37 24 A 10 BRR SANTA INES
Tel: (608) 3176031396
Villavicencio - Colombia
facturacionsurtiplastdelllano@gmail.com

Señores: Consorcio P & D

COTIZACIÓN

Fecha: /10/2024

Concepto	Cantidad	Precio	Total
Bolsa BLANCA para punto ecológico x 100	1	80.000	80.000
Bolsa Negra para punto ecológico x 100	1	80.000	80.000
Bolsa VERDE para punto ecológico x 100	1	80.000	80.000
Bolsa ROJA para punto ecológico x 100	1	80.000	80.000

Nota: El servicio tiene una validez de 15 días.

Total: $ 320.000

Tel: (608) 3176031396
Villavicencio - Colombia
facturacionsurtiplastdelllano@gmail.com

6705

GRUPO SAGRI S.A.S.

¡ Trabajamos por un mundo mejor !

COTIZACIÓN

Concepto	Cantidad	Precio	Total
Bolsa BLANCA punto ecológico x 100	1	70.500	70.500
Bolsa Negra punto ecológico x 100	1	70.500	70.500
Bolsa VERDE punto ecológico x 100	1	70.500	80.500
Bolsa ROJA punto ecológico x 100	1	70.500	70.500
Total: $ 282.000			

Fecha: /10/2024

Nota: El servicio tiene una validez de 20 días.

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO OBRA
112-ECP-FR-005-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775-2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIO:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	ACTA PARCIAL
CAPÍTULO:	Ficha N8. Señalización Frentes de obra y Sitios Temporales.

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5,1 (N.P)	Señalización ambiental	MES

I. MATERIALES

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Señalización ambiental	1,00	Und	$340.000,00	$340.000,00
2					
				Subtotal	**$340.000,00**

II. EQUIPOS

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
3	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	1	%	$27.217,70	$27.218
4					
5					
				Subtotal	**$27.217,70**

III. MANO DE OBRA

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
6	1 AYUDANTE	2,00	HR	$13.609	$27.217,70
				Subtotal	**$27.217,70**

IV.TRANSPORTE

N°	Descripción	Volumen ó Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Valor Unitario	Valor Total
7						
					Subtotal	**0**
					Total Costo Directo	**$394.435,00**

JUSTIFICACIÓN CONTRATISTA

El análisis de precios unitarios, tiene como referencia insumos propuestos por la consultoría que dio lugar al contrato 775 de 2023, basados en la lista de precios de la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM según resolución N° 100-37-217 de 2020, la mano de obra se tomó al SMLV.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA

El Análisis de precios unitario cumple según los valores propuestos

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia **martes, 29 de abril de 2025**

Firma
Nombre: DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
DIRECTOR DE OBRA
N° Matricula Profesional: 25202-131263 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matricula Profesional:25238-305191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional:25238-403362 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6707

creativepublicidad2017@gmail.com
era 21 13-44 local 2 Acacias -Meta
317 678 2317

€REWIVE
PUBLICIDAD

Señores:

Consorcio PuentesPYD

COTIZACIÓN

En atención a su solicitud tengo el agrado de enviarle nuestra cotización para el diseño y elaboración de:

Descripción	Valor unitario	Valor total
Señalización Ambiental (no talar, cuidemos el medio ambiente, no contaminar el suelo, punto ecológico, kit de emergencias ambientales, cuidado de flora y fauna, punto de hidratación, elementos y materiales, basuras, baños, tanque de curado, etc.) 15 meses	**$ 394.435**	**$ 5.916.525**

Esperáramos ser tenidos en cuenta Para la ejecución de las actividades.
Cordialmente.

CONDICIONES DE COMPRA:
Forma de pago: 70% para inicial y 30% a la entrega del trabajo.
Tiempo de entrega: A definir con el Cliente
Antes de imprimir se envía para revisión y confirmación.

Jorge Zamora Chacon
Diseñador Gráfico
Nit: 80815537-2

6708

COTIZACIÓN

GOLPE creativo
Diseño y Producción de Piezas Publicitarias Efectivas

Cotización: N° 22384

Señores: Consorcio PYD

Me permito enviar la siguiente cotización para fines pertinentes

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Cartelera de corcho con marco tipo madera	$ 147.218	$ 147.218
1	**Señalización Ambiental** (no talar, cuidemos el medio ambiente, no contaminar el suelo, punto ecológico, kit de emergencias ambientales, cuidado de flora y fauna, punto de hidratación, elementos y materiales, basuras, baños, tanque de curado etc)	$ 7.888.700	$ 7.888.700
1	Banner ambiental (tela tipo pendón en PVC 120 x 90 cm con soporte para colgar) según diseño entregado por el cliente e información suministrada por el mismo	$ 154.000	$ 154.000

Agradezco la atención prestada.

CONTACTO 310 324 31 67
golpecreativo@gmail.com

6709

SION PUBLICIDAD

NIT. 17 420 423-6

AVISOS, PARASOLES, CARPAS, IMPRESIÓN DIGITAL, PLOTTER DE CORTE, ARTES GRAFICAS (TARJETAS, PAPELERIA EN GENERAL) SEÑALIZACIONES, VALLAS.

Cotización N. ª 0076

SEÑORES: Consorcio PYD.
Puente Concordia.

ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE COTIZACIÓN:

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cartelera de corcho con marco tipo madera, Medidas: 30 cm x 40 cm.	$120.900	$120.900
1	Señalización Ambiental (no talar, cuidemos el medio ambiente, no contaminar el suelo, punto ecológico, kit de emergencias ambientales, cuidado de flora y fauna, punto de hidratación, elementos y materiales, basuras, baños, tanque de curado etc)	$6.800.000	$6.800.000
2	Banner ambiental (tela tipo pendón en PVC 120 x 90 cm con soporte para colgar) según diseño entregado por el cliente e información suministrada por el mismo	$134.635	$268.034
		TOTAL	

AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA, ESPERANDO PRONTA Y POSITIVA RESPUESTA.

CORDIALMENTE;

Pedro RicardoB

PEDRO RICARDO BOHORQUEZ BEDOYA
C.C. Nº 17.420.423 Acacias Meta

Direccion . Cra 19Nº14 - 83

313 495 13 02 - 646 9241

670

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO OBRA
112-ECP-FR-005-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775-2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIO:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	ACTA PARCIAL
CAPÍTULO:	Ficha N8. Señalización Frentes de obra y Sitios Temporales.

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5,2 (N.P)	Cartelera ambiental (cartelera en corcho 1m x 1m)	Und

I. MATERIALES

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Cartelera ambiental (cartelera en corcho 1m x 1m)	1,00	Und	$120.000,00	$120.000,00
2					
				Subtotal	**$120.000,00**

II. EQUIPOS

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
3	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	1,0	%	$13.608,85	$13.609
4					
5					
				Subtotal	**$13.608,85**

III. MANO DE OBRA

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
6	1 AYUDANTE	1,00	HR	$13.609	$13.608,85
				Subtotal	**$13.608,85**

IV.TRANSPORTE

N°	Descripción	Volumen ó Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Valor Unitario	Valor Total
7						
					Subtotal	**0**
					Total Costo Directo	**$147.218,00**

JUSTIFICACIÓN CONTRATISTA

El análisis de precios unitarios, tiene como referencia insumos propuestos por la consultoría que dio lugar al contrato 775 de 2023, basados en la lista de precios de la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM según resolución N° 100-37-217 de 2020, la mano de obra se tomó al SMLV.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA

El Análisis de precios unitario cumple según los valores propuestos

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia **jueves, 29 de mayo de 2025**

Firma
Nombre: DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
DIRECTOR DE OBRA
N° Matricula Profesional: 25202-131263 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matricula Profesional:25238-305191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional:25238-403362 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

621

SION PUBLICIDAD

NIT. 17 420 423-6

AVISOS, PARASOLES, CARPAS, IMPRESIÓN DIGITAL, PLOTTER DE CORTE, ARTES GRAFICAS (TARJETAS, PAPELERIA EN GENERAL) SEÑALIZACIONES, VALLAS.

Cotización N. ª 0076

SEÑORES: Consorcio PYD.
Puente Concordia.

ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE COTIZACIÓN:

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cartelera de corcho con marco tipo madera, Medidas: 30 cm x 40 cm.	$120.000	$120.000
1	Señalización Ambiental (no talar, cuidemos el medio ambiente, no contaminar el suelo, punto ecológico, kit de emergencias ambientales, cuidado de flora y fauna, punto de hidratación, elementos y materiales, basuras, baños, tanque de curado etc)	$6.800.000	$6.800.000
2	Banner ambiental (tela tipo pendón en PVC 120 x 90 cm con soporte para colgar) según diseño entregado por el cliente e información suministrada por el mismo	$134.600	$269.200
		TOTAL	

AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA, ESPERANDO PRONTA Y POSITIVA RESPUESTA.

CORDIALMENTE;

Pedro Ricardo B

PEDRO RICARDO BOHORQUEZ BEDOYA
C.C. Nº 17.420.423 Acacias Meta

Direccion . Cra 19Nº14 - 83

313 495 13 02 - 646 9241

6712

cotización

GOLPE creativo
Diseño y Producción de Piezas Publicitarias Efectivas

Cotización: N° 22384

Señores: Consorcio PYD

Me permito enviar la siguiente cotización para fines pertinentes

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Cartelera de corcho con marco tipo madera	$ 147.218	$ 147.218
1	**Señalización Ambiental** (no talar, cuidemos el medio ambiente, no contaminar el suelo, punto ecológico, kit de emergencias ambientales, cuidado de flora y fauna, punto de hidratación, elementos y materiales, basuras, baños, tanque de curado etc)	$ 7.888.700	$ 7.888.700
1	Banner ambiental (tela tipo pendón en PVC 120 x 90 cm con soporte para colgar) según diseño entregado por el cliente e información suministrada por el mismo	$ 154.000	$ 154.000

Agradezco la atención prestada.

CONTACTO 310 324 31 67
golpecreativo@gmail.com

6713

creativepublicidad2017@gmail.com
era 21 13-44 local 2 Acacias -Meta
317 678 2317

€REWIVE

PUBLICIDAD

Señores:

Consorcio Puentes PYD

COTIZACIÓN

En atención a su solicitud tengo el agrado de enviarle nuestra cotización para el diseño y elaboración de:

Descripción	Valor unitario	Valor total
Cartelera de corcho con marco tipo madera	$170.000	$170.000

Esperáramos ser tenidos en cuenta Para la ejecución de las actividades.
Cordialmente.

CONDICIONES DE COMPRA:
Forma de pago: 70% para inicial y 30% a la entrega del trabajo.
Tiempo de entrega: A definir con el Cliente
Antes de imprimir se envía para revisión y confirmación.

Jorge Zamora Chacon
Diseñador Gráfico
Nit: 80815537-2

6714

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO OBRA
112-ECP-FR-005-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775-2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIO:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	ACTA PARCIAL	
CAPÍTULO:	Ficha N 16. Manejo de aguas superficiales	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6,1 (N.P)	Kit de manejo de de derrames o contingencias ambientales	Und

I. MATERIALES

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Kit de manejo de de derrames o contingencias ambientales	1,00	Und	$220.000,00	$220.000,00
2					
				Subtotal	**$220.000,00**

II. EQUIPOS

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
3					
4					
5					
				Subtotal	**$0,00**

III. MANO DE OBRA

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
6					
				Subtotal	**$0,00**

IV.TRANSPORTE

N°	Descripción	Volumen ó Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Valor Unitario	Valor Total
7						
					Subtotal	**0**
					Total Costo Directo	**$220.000,00**

JUSTIFICACIÓN CONTRATISTA

El análisis de precios unitarios, tiene como referencia insumos propuestos por la consultoria que dio lugar al contrato 775 de 2023, basados en la lista de precios de la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM según resolución N° 100-37-217 de 2020, la mano de obra se tomó al SMLV.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA

El Análisis de precios unitario cumple según los valores propuestos

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia **jueves, 29 de mayo de 2025**

Firma
Nombre: DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
DIRECTOR DE OBRA
N° Matricula Profesional: 25202-131263 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matricula Profesional: 25238-305191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional:25238-403362 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6 A 15

Cedicol

Buscar productos

Menu | Nuestra tienda | Ofertas | Contacto







KIT ANTIDERRAMES UNIVERSAL DE 10 GALONES

$ 220,000

100 disponibles

1 Añadir al carrito

Añadir a la lista de deseos

SKU: 5701140000237 Categoría: INSUMOS ANTIDERRAMES

Descripción | Valoraciones (0)

Descripción

KIT ANTIDERRAMES UNIVERSAL DE 10 GALONES

Contiene:

ELECTROMANFER

CATEGORIAS | INICIO | FERRETERÍA | SEGURIDAD INDUSTRIAL | LINEA AMBIENTAL | CONSULTORIA | CONTACTANOS

Inicio > Linea Ambiental. > Linea Ambiental > ABSORCIÓN DE DERRAMES > Kit para contención de derrames de hidrocarburos 10 galones



Kit Para Contención De Derrames De Hidrocarburos 10 Galones

Referencia:

Escriba su propia reseña

$ 301.903
IVA incluido

KIT DERRAMES MOVIL. T. MALETÍN
CAPACIDAD 10 GALONES HIDROCARBUROS

Cantidad

1 + Añadir Al Carrito

Compartir

6 7A

mercado libre

Buscar productos, marcas y mas...

ENVÍO GRATIS EN TU PRIMERA COMPRA EXCLUSIVO EN APP

Ingresá tu ubicación

Categorías Ofertas Cupones Supermercado (NUEVO) Moda Mercado Play (NUEVO) Vender Ayuda

Crea tu cuenta Ingresa Mis compras

También puede interesarte: kit de derrames biologicos - kit control de derrames - kit derrames quimicos - kit antiderrames quimicos

Industrias y Oficinas › Seguridad Laboral › Otros

Vender uno igual | Compartir



Nuevo +5 vendidos

Kit Control Derrames Maletín Químicos 10 Galones

5.0 ★★★★★ (2)

$ 269.900

en 12 cuotas de $ 22.492 con 0% interés

15% OFF Scotiabank Colpatria

Ver medios de pago y promociones

Envío gratis a todo el país

Conocé los tiempos y las formas de envío.

Calcular cuándo llega

Stock disponible

Cantidad: 1 unidad (+10 disponibles)

Comprar ahora

Agregar al carrito

6718

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO OBRA
112-ECP-FR-005-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775-2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIO:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	ACTA PARCIAL	
CAPÍTULO:	Ficha N 16. Manejo de aguas superficiales	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6,2 (N.P)	**Etiquetas sistema globalmente armonizado**	MES

I. MATERIALES

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Etiquetas sistema globalmente armonizado	1,00	Und	$320.000,00	$320.000,00
2					
				Subtotal	**$320.000,00**

II. EQUIPOS

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
3					
4					
5					
				Subtotal	**$0,00**

III. MANO DE OBRA

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
6					
				Subtotal	**$0,00**

IV.TRANSPORTE

N°	Descripción	Volumen ó Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Valor Unitario	Valor Total
7						
					Subtotal	**0**
					Total Costo Directo	**$320.000,00**

JUSTIFICACIÓN CONTRATISTA

El análisis de precios unitarios, tiene como referencia insumos propuestos por la consultoría que dio lugar al contrato 775 de 2023, basados en la lista de precios de la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM según resolución N° 100-37-217 de 2020, la mano de obra se tomó al SMLV.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA

El Análisis de precios unitario cumple según los valores propuestos

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia

jueves, 29 de mayo de 2025

Firma
Nombre: DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
DIRECTOR DE OBRA
N° Matricula Profesional: 25202-131263 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matricula Profesional:25238-305191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional:25238-403362 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6719

creativepublicidad2017@gmail.com
era 21 13-44 local 2 Acacias -Meta
317 678 2317

€REWIVE
PUBLICIDAD

Señores:

Consorcio Puentes PYD

COTIZACIÓN

En atención a su solicitud tengo el agrado de enviarle nuestra cotización para el diseño y elaboración de:

Descripción	Valor unitario	Valor total
Protocolo de derrames (según diseño proporcionado por el cliente)	$ 192.000	$ 192.000
Etiquetas del Sistema Globalmente Armonizado (SGA), tamaño variado (sticker) 100 und.	$320.000	$320.000

Esperáramos ser tenidos en cuenta Para la ejecución de las actividades.
Cordialmente.

CONDICIONES DE COMPRA:
Forma de pago: 70% para inicial y 30% a la entrega del trabajo.
Tiempo de entrega: A definir con el Cliente
Antes de imprimir se envía para revisión y confirmación.

Jorge Zamora Chacon
Diseñador Gráfico
Nit 80815537-2

6720

SION PUBLICIDAD

NIT. 17 420 423-6

AVISOS, PARASOLES, CARPAS, IMPRESIÓN DIGITAL, PLOTTER DE CORTE, ARTES GRAFICAS (TARJETAS, PAPELERIA EN GENERAL) SEÑALIZACIONES, VALLAS.

Cotización N. ª 0052

SEÑORES: Consorcio PYD.
Puente Concordia.

ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE COTIZACIÓN:

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Protocolo de derrames (según diseño proporcionado por el cliente)	$ $210.000	$210.000
1	Etiquetas del Sistema Globalmente Armonizado (SGA), tamaño variado (sticker)	$320.000	$320.000
		TOTAL	

AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA, ESPERANDO PRONTA Y POSITIVA RESPUESTA.

CORDIALMENTE;

Pedro Ricardo B.

PEDRO RICARDO BOHORQUEZ BEDOYA
C.C. Nº 17.420.423 Acacias Meta

Direccion . Cra 19Nº14 - 83

313 495 13 02 - 646 9241

6721

COTIZACIÓN

GOLPE creativo
Diseño y Producción de Piezas Publicitarias Efectivas

Cotización: N° 22385

Señores: Consorcio PYD

Me permito enviar la siguiente cotización para fines pertinentes.

Descripción	Valor unitario	Valor total
Etiquetas del Sistema Globalmente Armonizado (SGA), tamaño variado (sticker) según el diseño entregado por el cliente + logos empresariales	$ 421.000	$ 421.000

Agradezco la atención prestada.

Vigencia de esta cotización **30 días**

Bancolombia CUENTA DE AHORROS **39544104300**

CONTACTO 310 324 31 67
golpecreativo @gmail.com

6722

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO OBRA
112-ECP-FR-005-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775-2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIO:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	ACTA PARCIAL	
CAPÍTULO:	Ficha N 16. Manejo de aguas superficiales	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6,3 (N.P)	Protocolo de derrames	Und

I. MATERIALES

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Protocolo de derrames	1,00	Und	$192.292,00	$192.292,00
2					
				Subtotal	$192.292,00

II. EQUIPOS

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
3					
4					
5					
				Subtotal	$0,00

III. MANO DE OBRA

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
6					
				Subtotal	$0,00

IV.TRANSPORTE

N°	Descripción	Volumen ó Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Valor Unitario	Valor Total
7						
					Subtotal	0
					Total Costo Directo	$192.292,00

JUSTIFICACIÓN CONTRATISTA

El análisis de precios unitarios, tiene como referencia insumos propuestos por la consultoria que dio lugar al contrato 775 de 2023, basados en la lista de precios de la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM según resolución N° 100-37-217 de 2020, la mano de obra se tomó al SMLV.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA

El Análisis de precios unitario cumple según los valores propuestos

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia **jueves, 29 de mayo de 2025**

Firma
Nombre: DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
DIRECTOR DE OBRA
N° Matricula Profesional: 25202-131263 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matricula Profesional:25238-305191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional:25238-403362 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6723

creativepublicidad2017@gmail.com
era 21 13-44 local 2 Acacias -Meta
317 678 2317

€REWIVE
PUBLICIDAD

Señores:

Consorcio Puentes PYD

COTIZACIÓN

En atención a su solicitud tengo el agrado de enviarle nuestra cotización para el diseño y elaboración de:

Descripción	Valor unitario	Valor total
Protocolo de derrames (según diseño proporcionado por el cliente)	**$ 192.292**	**$ 192.292**
Etiquetas del Sistema Globalmente Armonizado (SGA), tamaño variado (sticker) 100 und.	**$320.000**	**$320.000**

Esperáramos ser tenidos en cuenta Para la ejecución de las actividades.
Cordialmente.

CONDICIONES DE COMPRA:
Forma de pago: 70% para inicial y 30% a la entrega del trabajo.
Tiempo de entrega: A definir con el Cliente
Antes de imprimir se envía para revisión y confirmación.

Jorge Zamora Chacon
Diseñador Gráfico
Nit. 80815537-2

SION PUBLICIDAD

NIT. 17 420 423-6

AVISOS, PARASOLES, CARPAS, IMPRESIÓN DIGITAL, PLOTTER DE CORTE, ARTES GRAFICAS (TARJETAS, PAPELERIA EN GENERAL) SEÑALIZACIONES, VALLAS.

Cotización N. ª 0052

SEÑORES: Consorcio PYD.
Puente Concordia.

ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE COTIZACIÓN:

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Protocolo de derrames (según diseño proporcionado por el cliente)	$ $210.000	$210.000
1	Etiquetas del Sistema Globalmente Armonizado (SGA), tamaño variado (sticker)	$320.000	$320.000
		TOTAL	

AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA, ESPERANDO PRONTA Y POSITIVA RESPUESTA.

CORDIALMENTE;

Pedro Ricardo B.

PEDRO RICARDO BOHORQUEZ BEDOYA
C.C. Nº 17.420.423 Acacias Meta

Direccion . Cra 19Nº14 - 83

313 495 13 02 - 646 9241

6725

COTIZACIÓN

GOLPE creativo
Diseño y Producción de Piezas Publicitarios Efectivos

Cotización: N° 22384

Señores: Consorcio PYD

Me permito enviar la siguiente cotización para fines pertinentes.

Descripción	Valor unitario	Valor total
Protocolo de derrames de contingencias ambientales (según diseño proporcionado por el cliente)	$ 231.000	$ 231.000

Agradezco la atención prestada.

Vigencia de esta cotización **30 días**

Bancolombia CUENTA DE AHORROS **39544104300**

CONTACTO 310 324 31 67
golpecreativo @gmail.com

G726

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO OBRA
112-ECP-FR-005-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775-2023	PROYECTO N°	2023005500043

FECHA DE INICIO:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	ACTA PARCIAL	
CAPÍTULO:	Ficha N 16. Manejo de aguas superficiales	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6,4 (N.P)	Suministro de bolsas de agua	mes

I. MATERIALES

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Suministro de bolsas de agua	1,00	Und	$600.000,00	$600.000,00
2					
				Subtotal	**$600.000,00**

II. EQUIPOS

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
3					
4					
5					
				Subtotal	**$0,00**

III. MANO DE OBRA

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
6					
				Subtotal	**$0,00**

IV.TRANSPORTE

N°	Descripción	Volumen ó Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Valor Unitario	Valor Total
7						
					Subtotal	**0**
					Total Costo Directo	**$600.000,00**

JUSTIFICACIÓN CONTRATISTA

El análisis de precios unitarios, tiene como referencia insumos propuestos por la consultoría que dio lugar al contrato 775 de 2023, basados en la lista de precios de la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM según resolución N° 100-37-217 de 2020, la mano de obra se tomó al SMLV.

OBSERVACIÓN INTERVENTORIA

El Análisis de precios unitario cumple según los valores propuestos

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia

jueves, 29 de mayo de 2025

Firma
Nombre: DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
DIRECTOR DE OBRA
N° Matricula Profesional: 25202-131263 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matricula Profesional:25238-305191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional:25238-403362 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6727

AguaLife.
Calle 5 Sur No. 51-28 Llano Lindo
Venta de Agua Potable 100% Purificada

Suministro de Bolsas de Agua.

Proyecto Castilla La Nueva

Apreciados señores:

Reciban un cordial saludo. En atención a su solicitud, nos permitimos presentar la siguiente cotización para el suministro de bolsas de agua destinadas al proyecto ubicado en el municipio de Castilla La Nueva, Meta.

Este suministro está orientado a garantizar la adecuada hidratación del personal en obra, bajo condiciones óptimas de calidad, frescura y cumplimiento de los estándares establecidos en materia de salud y seguridad en el trabajo.

Descripción del suministro:

- Bolsas de agua purificada.
- Empaque resistente y termosellado
- Aprobación INVIMA
- Entrega programada según cronograma de obra
- Transporte incluido hasta el sitio del proyecto.

Descripción	Valor unitario	Valor total
Suministro de bolsas de agua mensual (100 pacas)	$6.000	$600.000

Nuestro compromiso es brindar productos confiables, con precios competitivos y un servicio oportuno, contribuyendo al bienestar del equipo de trabajo y al desarrollo eficiente del proyecto.

Agradecemos su confianza y quedamos atentos para ampliar cualquier información adicional o realizar ajustes según sus necesidades.

6728

Cotización N° 2045.

Nos permitimos presentar la siguiente cotización para el suministro mensual de bolsas de agua, destinadas al desarrollo del proyecto ubicado en Castilla La Nueva, Meta.

Detalle del suministro:

- **Producto:** Bolsa de agua purificada
- **Presentación:** Empaque individual – [capacidad en ml, si la tienes]
- **Cantidad:** 100 pacas mensuales
- **Valor total mensual:** $720.000 COP
- **Incluye:** Transporte hasta el sitio del proyecto, entrega puntual y cumplimiento con normativas sanitarias (registro INVIMA)

Este valor incluye todos los costos asociados a la entrega oportuna del producto, garantizando calidad, inocuidad y servicio continuo durante la ejecución del proyecto.

Agradecemos la oportunidad de participar como su aliado logístico y quedamos atentos para formalizar la orden o resolver cualquier inquietud adicional.

CARLOS NAVARRO OVALLE
Kilómetro 26 Vía Puerto López Manzana A casa 11 Altos de Pompeya
Tel: (608) 3142738926 Villavicencio - Colombiaaguadelcampo@hotmail.com

6729

COTIZACIÓN FORMAL.

Suministro de Bolsas de Agua
Proyecto Castilla La Nueva – Meta

Apreciados señores.

La empresa **SUPER PURA PLUS** comprometida con el suministro eficiente de soluciones de hidratación en entornos de obra, se permite presentar la siguiente cotización para su consideración, en el marco del proyecto en ejecución en el municipio de Castilla La Nueva.

Detalle de la propuesta:

- **Producto ofrecido:** Bolsa de agua purificada grado consumo humano
- **Presentación:** Empaque individual – 600 ml
- **Cantidad:** 100 pacas mensuales
- **Valor mensual: $850.000 COP**
- **Condiciones comerciales:**
 - Incluye transporte hasta el sitio del proyecto
 - Garantía de calidad y cumplimiento con registro sanitario INVIMA
 - Entregas mensuales programadas o según requerimiento del cliente
 - Vigencia de la presente cotización: 30 días

Nuestro compromiso es brindar un producto seguro, con excelente rotación y respaldo, garantizando el bienestar del personal en obra y aportando a la continuidad operativa del proyecto.

Quedamos atentos para avanzar en el proceso de vinculación como su proveedor autorizado o ajustar esta oferta según sus requerimientos.

Cordialmente,

Andrés Camacho
Gerente Comercial.
310 456 7890
comercial@aguapura.co

6730

CONTRATO N°	775-2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIO:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	ACTA PARCIAL	
CAPÍTULO:	Ficha N 17. Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
7,1	**Unidades sanitarias.**	Glob

I. MATERIALES

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	SANITARIO INSTITUCIONAL VÁLVULA DE BOLA 1" INCLUYE ACCESORIOS	2,00	und	$354.474,00	$708.948,00
2	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 4 0.10x0.20x0.30 M (MORTERO TIPO S 1:3)	2,00	m2	$77.540,00	$155.080,00
3	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	3,00	m3	$1.665.264,00	$4.995.792,00
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA DE ZINC, 0.80 X 2.43 M CAL. 34 NO INCLUYE ENTRAMADO	1,00	m2	$48.360,00	$48.360,00
5	SALIDA SANITARIA SANITARIO 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1,00	und	$113.939,00	$113.939,00
6	TANQUE SÉPTICO TIPO IMHOFF OVOIDE VERDE 2000 LT SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1,00	und	$3.334.241,00	$3.334.241,00
				Subtotal	$9.356.360,00

II. EQUIPOS

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
3					
4					
5					
				Subtotal	$0,00

III. MANO DE OBRA

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
6					
				Subtotal	$0,00

IV.TRANSPORTE

N°	Descripción	Volumen ó Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Valor Unitario	Valor Total
7						
					Subtotal	0
					Total Costo Directo	$9.356.360,00

JUSTIFICACIÓN CONTRATISTA

El análisis de precios unitarios, tiene como referencia insumos propuestos por la consultoría que dio lugar al contrato 775 de 2023, basados en la lista de precios de la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM según resolución N° 100-37-217 de 2020, la mano de obra se tomó al SMLV.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA

El Análisis de precios unitario cumple según los valores propuestos

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia **jueves, 29 de mayo de 2025**

Firma
Nombre: DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-131263 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA FARDO BEDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matrícula Profesional:25238-305191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional:25238-403362 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6731

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900220547-5

ANEXO 1. TABLA DE INCREMENTOS SUGERIDO POR TRANSPORTE, ACARREOS Y CONDICIONES ESPECIALES A MUNICIPIOS

Nº	ZONA	MUNICIPIO	DISTANCIA DESDE VILLAVICENCIO KM	FACTOR DE INCREMENTO CASCO URBANO	FACTOR DE INCREMENTO CORREGIMIENTOS Y VEREDAS DIST. AL CASCO URBANO 0.00 - 20.00 KM	FACTOR DE INCREMENTO CORREGIMIENTOS Y VEREDAS DIST. AL CASCO URBANO 20.01 - 40.00 KM	FACTOR DE INCREMENTO CORREGIMIENTOS Y VEREDAS DIST. AL CASCO URBANO 40.01 - 60.00 KM	FACTOR DE INCREMENTO CORREGIMIENTOS Y VEREDAS DIST. AL CASCO URBANO 60.01 - 80.00 KM	FACTOR DE INCREMENTO CORREGIMIENTOS Y VEREDAS DIST. AL CASCO URBANO MÁS DE 80.00 KM
1	0	VILLAVICENCIO	0 KM	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
2	1	RESTREPO	14 KM	1.05	1.05	1.05	1.05	1.05	1.05
3	1	ACACIAS	24 KM	1.05	1.05	1.05	1.05	1.05	1.05
4	1	CUMARAL	34 KM	1.05	1.05	1.05	1.05	1.05	1.05
5	1	GUAMAL	37 KM	1.05	1.05	1.05	1.05	1.05	1.05
6	1	CASTILLA LA NUEVA	51 KM	1.05	1.05	1.05	1.05	1.05	1.05
7	2	SAN MARTIN DE LOS LLANOS	60 KM	1.10	1.12	1.14	1.16	1.18	1.20
8	2	PUERTO LÓPEZ	79 KM	1.10	1.12	1.14	1.16	1.18	1.20
9	2	CUBARRAL	58 KM	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10
10	2	EL DORADO	67 KM	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10
11	2	GRANADA	76 KM	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10
12	2	SAN CARLOS DE GUAROA	80 KM	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10
13	2	EL CASTILLO	85 KM	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10
14	2	FUENTEDEORO	91 KM	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10
15	3	PUERTO GAITAN	191 KM	1.20	1.22	1.24	1.26	1.28	1.30
16	3	BARRANCA DE UPIA	107 KM	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
17	3	CABUYARO	146 KM	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
18	4	MESETAS	130 KM	1.22	1.24	1.26	1.28	1.30	1.32
19	4	PUERTO LLERAS	138 KM	1.22	1.24	1.26	1.28	1.30	1.32
20	4	VISTA HERMOSA	140 KM	1.22	1.24	1.26	1.28	1.30	1.32
21	4	SAN JUAN DE ARAMA	107 KM	1.22	1.22	1.22	1.22	1.22	1.22
22	4	LEJANIAS	119 KM	1.22	1.22	1.22	1.22	1.22	1.22
23	5	URIBE	182 KM	1.40	1.42	1.44	1.46	1.48	1.50
24	5	PUERTO RICO	194 KM	1.40	1.42	1.44	1.46	1.48	1.50
25	5	PUERTO CONCORDIA	279 KM	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40
26	6	EL CALVARIO	82 KM	1.60	1.60	1.60	1.60	1.60	1.60
27	6	SAN JUANITO	106 KM	1.60	1.60	1.60	1.60	1.60	1.60
28	6	MAPIRIPAN	343 KM	1.70	1.72	1.74	1.76	1.78	1.80
29	6	LA MACARENA	INDETERMINADO	1.80	1.84	1.88	1.92	1.96	2.00

FACTORES DE INCREMENTO: Cada zona es afectada por un factor el cual se denomina "factor de afectación por transporte " o "factores de incremento" y representan un porcentaje de incremento de la BASE DE PRECIOS con respecto a Villavicencio.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana - Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
http://aim-meta.gov.co

6732

DATOS ESPECIFICOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
14150104	SANITARIO INSTITUCIONAL VÁLVULA DE BOLA 1" INCLUYE ACCESORIOS	u	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O.)		%	$ 50.213,90	3,0000	$ 1.506,42
					Subtotal Equipos	**$ 1.506,42**

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
25401002	ADAPTADOR 1-1/2" HEMBRA PVC	Adaptadores tubería	u	1,0000	$ 7.286,67	$ 7.286,67
25401001	ADAPTADOR 1" MACHO PVC	Adaptadores tubería	u	2,0000	$ 2.249,00	$ 4.498,00
28102008	SANITARIO BAJANTE T. ITALIA	Materiales (Grupo de costos)	u	1,0000	$ 132.354,44	$ 132.354,44
25002025	TUBO PVC PRESIÓN 1" 21-200 PSI	Tubería acueducto y alcantarillado	m	1,5000	$ 4.846,65	$ 7.269,98
25501001	UNIÓN PVC UNIVERSAL PRESIÓN 1"	Unión tubería	u	1,0000	$ 12.658,00	$ 12.658,00
26001001	VALVULA BOLA 600 PSI 1"	Válvula tubería	u	1,0000	$ 34.735,75	$ 34.735,75
20101001	AGUA	Agua	L	0,1800	$ 24,85	$ 4,47
21401003	CEMENTO GRIS	Cemento	kg	0,8000	$ 854,39	$ 683,51
20801001	ARENA DE PEÑA	Arena	m3	0,0011	$ 75.966,28	$ 83,56
21401001	CEMENTO BLANCO 40 KG NARE	Cemento	kg	1,5000	$ 2.021,72	$ 3.032,58
					Subtotal Materiales	**$ 202.606,96**

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DISTANCIA	TARIFA	VR. UNITARIO
					Subtotal Transportes	

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
40201001	Ayudante	$ 49.822,50	210,91	$ 105.081,31	0,1876	$ 19.713,25
40101001	Oficial	$ 80.665,00	201,55	$ 162.583,40	0,1876	$ 30.500,65
					Subtotal Mano de Obra	**$ 50.213,90**
					Total Costo Directo	**$ 254.327,28**

V. COSTOS INDIRECTOS

		TOTALES
Factor de Incremento		**1,05**
Total Costo Directo Ajustado		**$ 264.532,95**
ADMINISTRACIÓN	**28%**	**$ 74.069,23**
IMPREVISTOS	**1%**	**$ 2.645,33**
UTILIDAD	**5%**	**$ 13.226,65**
Precio Unitario Total Aproximado al Peso $		**$ 354.474,00**

NOTA: Los documentos publicados periódicamente son propiedad de la Agencia para la Infraestructura del Meta. Su uso con fines comerciales o de lucro a cualquier título sin previa autorización, está totalmente prohibido y constituye una infracción a la normatividad vigente.

Firma: _____
Nombre:
Cargo:
Entidad
APRUEBA

Firma: _____
Nombre:
Cargo:
Entidad
ELABORA

DATOS ESPECIFICOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
14050201	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 4 0.10X0.20X0.30 M(MORTERO TIPO S 1:3)	m2	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
30301002	ANDAMIO TUBULAR		día	$ 1.164,87	0,2000	$ 232,97
33401004	CAMILLA EN MADERA PLANCHON		día	$ 1.151,18	0,2000	$ 230,24
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O.)		%	$ 17.157,31	3,0000	$ 514,72
					Subtotal Equipos	**$ 977,93**

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
26701001	BLOQUE # 4 TRADICIONAL 0.10X0.20X0.30M EN OBRA	Bloque	u	16,8000	$ 1.900,87	$ 31.934,62
20101001	AGUA	Agua	L	2,3100	$ 24,85	$ 57,40
21401003	CEMENTO GRIS	Cemento	kg	5,0100	$ 854,39	$ 4.280,49
20801001	ARENA DE PEÑA	Arena	m3	0,0200	$ 75.966,28	$ 1.519,33
					Subtotal Materiales	**$ 37.791,84**

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DISTANCIA	TARIFA	VR. UNITARIO
					Subtotal Transportes	

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
40201001	Ayudante	$ 49.822,50	210,91	$ 105.081,31	0,0641	$ 6.735,71
40101001	Oficial	$ 80.665,00	201,55	$ 162.583,40	0,0641	$ 10.421,60
					Subtotal Mano de Obra	**$ 17.157,31**
					Total Costo Directo	**$ 55.927,08**

V. COSTOS INDIRECTOS

		TOTALES
Factor de Incremento		**1,05**
Total Costo Directo Ajustado		**$ 57.865,57**
ADMINISTRACIÓN	**28%**	**$ 16.202,36**
IMPREVISTOS	**1%**	**$ 578,66**
UTILIDAD	**5%**	**$ 2.893,28**
Precio Unitario Total Aproximado al Peso $		**$ 77.540,00**

NOTA: Los documentos publicados periódicamente son propiedad de la Agencia para la Infraestructura del Meta. Su uso con fines comerciales o de lucro a cualquier título sin previa autorización, está totalmente prohibido y constituye una infracción a la normatividad vigente.

Firma: _____
Nombre:
Cargo:
Entidad

APRUEBA

Firma: _____
Nombre:
Cargo:
Entidad

ELABORA

DATOS ESPECIFICOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
14020301	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	m3	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
30801005	VIBRADOR DE CONCRETO DIESEL 5.5 HP		dia	$ 46.594,21	0,0600	$ 2.795,65
33401003	BOMBEO DE CONCRETO BOMBA ESTACIONARIA CON BRAZO		m3	$ 69.810,73	1,0500	$ 73.301,27
30401012	FORMALETA METÁLICA PARA CONCRETO		GLB	$ 138.446,44	0,2500	$ 34.611,61
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O.)		%	$ 109.295,37	3,0000	$ 3.278,86
					Subtotal Equipos	**$ 113.987,39**

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
17010105	CONCRETO 3000 PSI - 20.7 MPa MEZCLA EN OBRA		m3	1,0000	$ 610.112,54	$ 610.112,54
					Subtotal Materiales	**$ 610.112,54**

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DISTANCIA	TARIFA	VR. UNITARIO
					Subtotal Transportes	

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
40201009	Ayudante (4)	$ 199.290,00	210,91	$ 420.325,24	0,1875	$ 78.810,98
40101001	Oficial	$ 80.665,00	201,55	$ 162.583,40	0,1875	$ 30.484,39
					Subtotal Mano de Obra	**$ 109.295,37**
					Total Costo Directo	**$ 833.395,30**

V. COSTOS INDIRECTOS

		TOTALES
Factor de Incremento		**1,05**
Total Costo Directo Ajustado		**$ 869.600,30**
ADMINISTRACIÓN	**28%**	**$ 243.488,08**
IMPREVISTOS	**1%**	**$ 8.696,00**
UTILIDAD	**5%**	**$ 43.480,02**
Precio Unitario Total Aproximado al Peso $		**$ 1.165.264,00**

NOTA: Los documentos publicados periódicamente son propiedad de la Agencia para la Infraestructura del Meta. Su uso con fines comerciales o de lucro a cualquier titulo sin previa autorización, está totalmente prohibido y constituye una infracción a la normatividad vigente.

Firma: _____
Nombre:
Cargo:
Entidad
APRUEBA

Firma: _____
Nombre:
Cargo:
Entidad
ELABORA

DATOS ESPECÍFICOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
14100201	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA DE ZINC, 0.80 X 2.43 M CAL. 34 NO INCLUYE ENTRAMADO	m2	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
30301002	ANDAMIO TUBULAR		día	$ 1.164,87	0,2000	$ 232,97
33401004	CAMILLA EN MADERA PLANCHON		día	$ 1.151,18	0,2000	$ 230,24
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O.)		%	$ 17.918,53	3,0000	$ 537,56
					Subtotal Equipos	**$ 1.000,77**

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
23601012	AMARRE METALICO	Abrazaderas	u	2,0000	$ 168,09	$ 336,18
20204006	VIGAS GRIS (SELLANTE) 5 KILOS	Consumibles	kg	0,0200	$ 8.955,40	$ 179,11
27101016	TEJA ONDULADA DE ZINC 0.80 X 2.43 M CAL. 34	Teja	u	0,5400	$ 29.240,67	$ 15.789,96
					Subtotal Materiales	**$ 16.305,25**

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DISTANCIA	TARIFA	VR. UNITARIO
					Subtotal Transportes	

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
40201008	Ayudante (3)	$ 149.467,50	210,91	$ 315.243,93	0,0375	$ 11.821,65
40101001	Oficial	$ 80.665,00	201,55	$ 162.583,40	0,0375	$ 6.096,88
					Subtotal Mano de Obra	**$ 17.918,53**
					Total Costo Directo	**$ 35.224,55**

V. COSTOS INDIRECTOS

		TOTALES
Factor de Incremento		**1,05**
Total Costo Directo Ajustado		**$ 36.089,85**
ADMINISTRACIÓN	**28%**	**$ 10.105,16**
IMPREVISTOS	**1%**	**$ 360,90**
UTILIDAD	**5%**	**$ 1.804,49**
Precio Unitario Total Aproximado al Peso $		**$ 48.360,00**

NOTA: Los documentos publicados periódicamente son propiedad de la Agencia para la Infraestructura del Meta. Su uso con fines comerciales o de lucro a cualquier título sin previa autorización, está totalmente prohibido y constituye una infracción a la normatividad vigente.

Firma: _____
Nombre:
Cargo:
Entidad
APRUEBA

Firma: _____
Nombre:
Cargo:
Entidad
ELABORA

DATOS ESPECÍFICOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
14140213	SALIDA SANITARIA SANITARIO 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O.)		%	$ 42.405,56	3,0000	$ 1.272,17
					Subtotal Equipos	$ 1.272,17

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
25902009	CODO 90° C*C PVCS 4"	Codo tubería	u	1,0300	$ 11.401,39	$ 11.743,43
20213012	ESTOPA	Consumibles	kg	0,0100	$ 7.905,59	$ 79,06
20205009	LIMPIADOR PVC 1/4 GALON	Consumibles	u	0,0309	$ 47.290,06	$ 1.461,26
20213019	SEGUETA 18 DIENTES	Consumibles	u	0,0200	$ 5.473,10	$ 109,46
20215015	SOLDADURA PVC 1/4 GALON	Consumibles	u	0,0515	$ 98.075,59	$ 5.050,89
26204004	TAPON DE PRUEBA PVCS 4"	Tapón tubería	u	1,0300	$ 2.799,14	$ 2.883,11
24904004	TUBERIA PVCS 4"	Tubería PVC	m	0,5150	$ 34.941,00	$ 17.994,62
					Subtotal Materiales	$ 39.321,83

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DISTANCIA	TARIFA	VR. UNITARIO
					Subtotal Transportes	

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
40201003	Ayudante de plomería	$ 49.822,50	210,91	$ 105.081,31	0,1500	$ 15.762,20
40101005	Oficial de plomería	$ 88.731,50	200,18	$ 177.622,41	0,1500	$ 26.643,36
					Subtotal Mano de Obra	$ 42.405,56
					Total Costo Directo	$ 82.999,56

V. COSTOS INDIRECTOS

		TOTALES
Factor de Incremento		1,05
Total Costo Directo Ajustado		$ 85.029,26
ADMINISTRACIÓN	28%	$ 23.808,19
IMPREVISTOS	1%	$ 850,29
UTILIDAD	5%	$ 4.251,46
Precio Unitario Total Aproximado al Peso $		$ 113.939,00

NOTA: Los documentos publicados periódicamente son propiedad de la Agencia para la Infraestructura del Meta. Su uso con fines comerciales o de lucro a cualquier título sin previa autorización, está totalmente prohibido y constituye una infracción a la normatividad vigente.

Firma: _____
Nombre:
Cargo:
Entidad
APRUEBA

Firma: _____
Nombre:
Cargo:
Entidad
ELABORA

DATOS ESPECÍFICOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
14140507	TANQUE SÉPTICO TIPO IMHOFF OVOIDE VERDE 2000 LT SUMINISTRO E INSTALACIÓN	u	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O.)		%	$ 193.892,52	3,0000	$ 5.816,78
					Subtotal Equipos	$ 5.816,78

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
25002027	TUBO SANITARIO 3" PVC PAVCO	Tubería acueducto y alcantarillado	m	1,5000	$ 20.797,64	$ 31.196,46
25101005	TANQUE SÉPTICO TIPO IMHOFF OVOIDE VERDE 2000 LT	Elementos plásticos	u	1,0000	$ 2.133.542,76	$ 2.133.542,76
20205009	LIMPIADOR PVC 1/4 GALON	Consumibles	u	0,1000	$ 47.290,06	$ 4.729,01
20215015	SOLDADURA PVC 1/4 GALON	Consumibles	u	0,1000	$ 98.075,59	$ 9.807,56
					Subtotal Materiales	$ 2.179.275,79

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DISTANCIA	TARIFA	VR. UNITARIO
					Subtotal Transportes	

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
40201014	Ayudante de plomería (2)	$ 99.645,00	210,91	$ 210.162,62	0,5000	$ 105.081,31
40101005	Oficial de plomería	$ 88.731,50	200,18	$ 177.622,41	0,5000	$ 88.811,21
					Subtotal Mano de Obra	$ 193.892,52
					Total Costo Directo	$ 2.378.985,09

V. COSTOS INDIRECTOS

		TOTALES
Factor de Incremento		1,05
Total Costo Directo Ajustado		$ 2.488.239,72
ADMINISTRACIÓN	28%	$ 696.707,12
IMPREVISTOS	1%	$ 24.882,40
UTILIDAD	5%	$ 124.411,99
Precio Unitario Total Aproximado al Peso $		$ 3.334.241,00

NOTA: Los documentos publicados periódicamente son propiedad de la Agencia para la Infraestructura del Meta. Su uso con fines comerciales o de lucro a cualquier título sin previa autorización, está totalmente prohibido y constituye una infracción a la normatividad vigente.

Firma: _____
Nombre:
Cargo:
Entidad
APRUEBA

Firma: _____
Nombre:
Cargo:
Entidad
ELABORA

MEMORIAS DE CALCULO

ACTA PARCIAL DE COBRO N°01

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE GUÍA AMBIENTAL

BPIN 2023005500043

MEMORIA DE CALCULO OBRA

112-ECP-FR-027-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043

FECHA DE INICIÓ:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	PARCIAL 01

CAPITULO:	PRELIMINARES	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,1 (N,P)	Monitoreo de cobertura arbórea	und

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	ANCHO	ALTO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
Monitoreo de cobertura arbórea				1,00	1,00
P					
PASAN:				SUBTOTAL	1,00
				TOTAL	1,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



Anexo: Se anexa documento tecnico

Firma
Nombre: LEONARDO ANDRES BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-134868 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matricula Profesional:25238-305191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional:25238-403362 CND

6740

MEMORIA DE CALCULO OBRA

112-ECP-FR-027-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIÓ:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	PARCIAL 01
CAPITULO:	PRELIMINARES

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,6 (N,P)	Informe de estado de laderas (inicial y final) 30 mt aguas arriba y 30 mt aguas abajo	und

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	ANCHO	ALTO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
Informe de estado de laderas (inicial y final) 30 mt aguas arriba y 30 mt aguas abajo				1,00	1,00
PASAN:				SUBTOTAL	1,00
				TOTAL	1,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA


GUILLERMO GARCIA AVELLA
GEOLOGÍA- GEOTECNIA Y ESTUDIOS INGENIERILES
INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE LA FUENTE HÍDRICA A INTERVENIR
(RÍO GUAMAL SECTOR PUENTE HORMIGA)
CONTRATO DE OBRA N° 775 DE 2023
REALIZÓ:
CONSORCIO PUENTES P&D
DIRIGIDO A:
Cormacarena
Somos vida, somos Meta
CASTILLA LA NUEVA – META
SEPTIEMBRE DE 2024

Anexo: Soporte documento tecnico.

Firma
Nombre: LEONARDO ANDRES BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-134868 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matrícula Profesional:25238-305191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional:25238-403362 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6741

	PRISMA DAV INGENIERIA SAS	Código	PRI-SIG-FO-20
PRISMA DAV INGENIERÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión	2
	Comunicaciones	Fecha	21/04/2022

Villavicencio, 14 de abril de 2025.

CPPYD-CE-EOB-064-2025

Señores:
CORMACARENA

REFERENCIA: CONTRATO CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA

ASUNTO: ENTREGA ESTUDIO DE LADERAS .

BPIN: 2023005500043

Cordial saludo,

Por medio del presente realiza la entrega formal del estudio de ladera para él el proyecto CONTRATO CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA el cual se encuentra como requisito en la RESOLUCIÓN PS-GJ.1.2.6.23. 0523 EXP No.3.37.3.022.075

Atentamente,

ING. DANIEL ARTURO VANEGAS VELÁSQUEZ
C.C. 86.071.812 DE VILLAVICENCIO (META)
R/L CONSORCIO PUENTES P&D

Proyecto: Ing. Paula Andrea Pardo.

6792

GUILLERMO GARCIA AVELLA
GEOLOGIA- GEOTECNIA Y ESTUDIOS INGENIERILES
NIT: 741801122-0

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE LA FUENTE HÍDRICA A INTERVENIR

(RÍO GUAMAL SECTOR PUENTE HORMIGA)

CONTRATO DE OBRA Nº 775 DE 2023

"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE UBICADO EN LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA ROSALEÑO CON EL CRUCE DE LA VÍA NACIONAL VILLAVICENCIO – PUERTO GAITÁN EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO; CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA; CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO ARIARI PARA MEJORAR LA INTERCOMUNICACIÓN TERRESTRE ENTRE LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA; EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

REALIZÓ:

CONSORCIO PUENTES P&D

DIRIGIDO A:

Cormacarena
Somos vida, somos Meta

CASTILLA LA NUEVA – META
SEPTIEMBRE DE 2024

6743

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

1 GENERALIDADES DEL ÁREA DE ESTUDIO 4

1.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 4

2 OBRAS A REALIZAR 5

3 ESTADO ACTUAL DE LA FUENTE HÍDRICA EN EL SITIO DE INTERVENCIÓN 6

3.1 MARGEN DERECHA DEL RÍO GUAMAL 6

3.2 MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO GUAMAL 8

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 10

6744

INTRODUCCIÓN

El CONSORCIO PUENTES P&D suscribió con la Agencia para la Infraestructura del Meta – AIM el contrato de obra Nº 775 de 2023 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE UBICADO EN LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA ROSALEÑO CON EL CRUCE DE LA VÍA NACIONAL VILLAVICENCIO – PUERTO GAITÁN EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO; CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA; CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO ARIARI PARA MEJORAR LA INTERCOMUNICACIÓN TERRESTRE ENTRE LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA; EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

Como parte de los requisitos de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Área de manejo Especial La Macarena-Cormacarena, para otorgar los permisos de ocupación de cauce, se deberán llevar a cabo el seguimiento mediante monitoreo de las condiciones de estabilidad de los taludes o laderas en cada uno de los sitios de intervención y tanto aguas arriba como aguas abajo del sitio destinado para la construcción de estos tres puentes, de los cuales cada uno de ellos tiene su propia resolución.

Este documento contiene el informe del estado actual del río Guamal en el sitio de intervención conocido como Puente Hormiga, en cumplimiento a la resolución No. PS-GJ.1.2.6.23-0523 de Cormacarena.

6745

1 GENERALIDADES DEL ÁREA DE ESTUDIO

1.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El área de estudio se encuentra ubicada en el río Guamal en el sector conocido como Puente Hormiga comprendido entre el puente peatonal y 150 aguas abajo del puente vehicular nuevo de la vía Villavicencio – Cumaral, zona urbana del municipio de Castilla La Nueva en el departamento del Meta.



Localización general del área de estudio. Fuente: Google Earth 2025

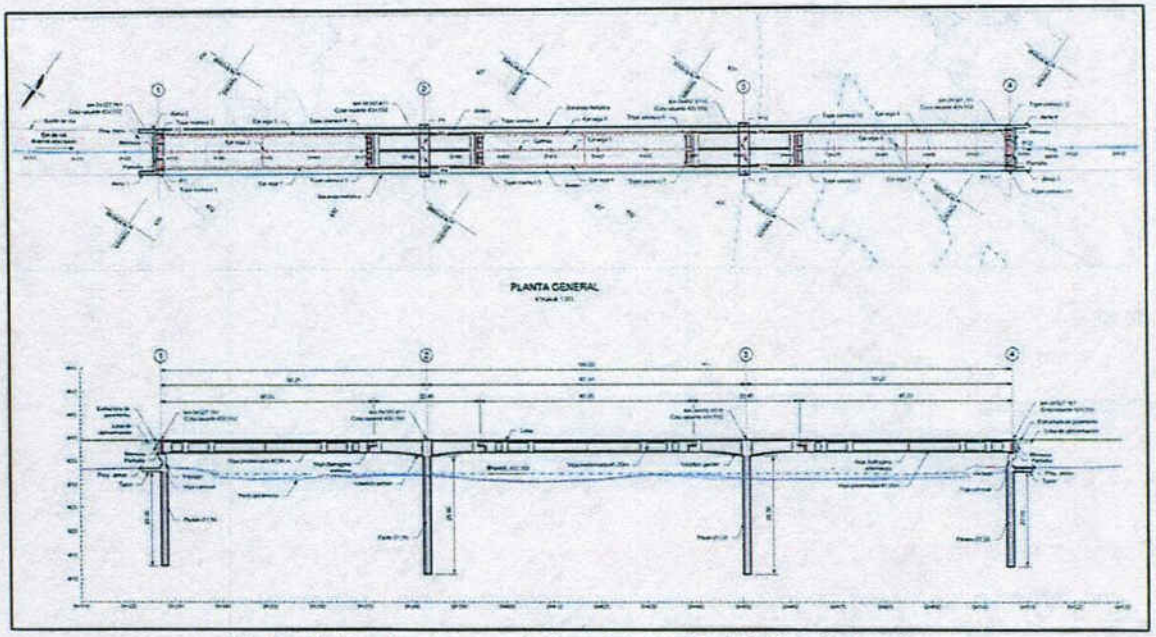
Las coordenadas del sitio de ponteadero son:

N°	LATITUD	LONGITUD	DESCRIPCIÓN
1	3°50'11.72"N	73°42'44.19"O	Estribo margen izquierda aguas abajo
2	3°50'8.26"N	73°42'48.97"O	Estribo margen derecha aguas abajo

6746

2 OBRAS A REALIZAR

El proyecto contempla la construcción de un puente vehicular de una longitud aproximada de 180 m. con cuatro apoyos y tres luces.



Vista de la planta general y del perfil del eje de la vía



6747

Vista de la localización en planta del puente y sus accesos

3 ESTADO ACTUAL DE LA FUENTE HÍDRICA EN EL SITIO DE INTERVENCIÓN

3.1 MARGEN DERECHA DEL RÍO GUAMAL

El requerimiento de la corporación indica que se evalúen las condiciones del estado actual de la fuente hídrica en el sitio de intervención tanto aguas arriba como aguas abajo del sitio de ponteadero sobre el río Guamal.

Se llevó a cabo una visita de inspección para verificar el estado actual de los taludes derecho e izquierdo en este sector.



Fotografía del estado actual del río Guamal en el sitio de intervención, tomada desde el puente peatonal conocido como Puente Hormiga. Se observa que en la actualidad el cauce se encuentra recostado hacia la margen derecha y se observan algunos procesos de erosión y socavación de orillas. La flecha azul indica el sentido de la corriente.

6748



Fotografía del estado actual de la ladera o margen derecha del río Guamal aguas abajo del sitio de ponteadero. Se observa la presencia de algunas obras de protección en gaviones las cuales ya cedieron por procesos de socavación. La flecha azul indica el sentido de la corriente.

Se puede observar con las anteriores fotografías que claramente el río Guamal en la actualidad se encuentra recostado hacia la margen derecha y cada vez más genera un daño en las obras de protección existentes para el estribo Oeste del puente peatonal.

6749

3.2 MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO GUAMAL

La margen izquierda del río Guamal en el sitio destinado para la construcción del nuevo puente vehicular no es muy diferente a la margen derecha. Aquí también se observan procesos de erosión y socavación de la orilla.



Fotografía del estado actual de la ladera o margen izquierda del río Guamal agua arriba del nuevo puente vehicular. Se observa que esta orilla ha sufrido recientemente eventos de socavación, erosión e inundación. Sin embargo, la comunidad se unió para hacerle frente a esta problemática y consiguieron apoyo por parte de las empresas mineras para hacer un jarillón en esta orilla. La flecha azul indica el sentido de la corriente.

6780



Fotografía del estado actual de la ladera o margen izquierda del río Guamal agua abajo del puente nuevo vehicular, es decir, aguas abajo del final de la descolmatación. Se observa en buen estado y sin problemas visibles de estabilidad ni socavación. La flecha azul indica el sentido de la corriente.

Se puede ver en la margen izquierda los procesos de erosión y socavación han sido controlados mediante la construcción de jarillones. No obstante, estos jarillos son obras de protección temporal que tienen una duración muy corta en época de invierno y deben ser continuamente reconstruidos.

6751

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hasta el momento de la visita no se habían iniciado las actividades de obra para la construcción del nuevo puente vehicular.

En términos generales se puede concluir acerca del estado actual del río Guamal en el sitio de ponteadero, que tanto las márgenes derecha e izquierda del río en este sector están conformadas por materiales de origen aluvial (mezclas de gravas subredondeadas, arenas y limos) los cuales no están consolidados, sino que son materiales depositados recientemente por la acción de divagación del flujo de agua de un costado al otro.

Las terrazas en cada uno de los costados son de baja altura y son susceptibles a erosión, socavación lateral e inundación. Por esta razón es muy probable que las condiciones actuales de estas márgenes cambien en un futuro cercano, no solo por la construcción del puente sino por la composición misma de los materiales (suelos que se disgregan con facilidad ante la presencia de un flujo de agua) y la dinámica del río de ir de una margen hacia la otra.

Se deberán proyectar obras de protección para las orillas tanto aguas arriba como aguas abajo del puente vehicular, esto con el fin de proveer una estabilidad de estas márgenes en el tiempo. Estas obras deberán estar provistas con sistemas anti-socavación.

Se recomienda que se continúe con el monitoreo y revisión de la estabilidad de los taludes una vez esté culminada la obra y que se realice dentro de la misma franja identificada en este documento y que se verifiquen los mismos puntos de control aquí establecidos.

GUILLERMO ALONSO GARCÍA AVELLA
Ingeniero Geólogo
M.P. 15223-098700 BYC

6752

DOCUMENTOS PROFESIONAL GEÓLOGO

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE GUÍA AMBIENTAL

BPIN 2023005500043

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No 1522309870OBYC
INGENIERO GEOLOGO

DE FECHA 19/06/2003
GARCIA AVELLA
GUILLERMO ALONSO
C.C. 74180122
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
TECNOLOGICA DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

6754

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3851746

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GUILLERMO ALONSO GARCIA AVELLA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 74180122, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA GEOLOGICA con MATRICULA PROFESIONAL 15223-098700 desde el 19 de Junio de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3451.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

6755


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 74.180.122
GARCIA AVELLA
APELLIDOS
GUILLERMO ALONSO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1974
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
23-AGO-1993 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-0727700-34149312-M-0074180122-20090707
02574 06188A 02 186536204

G756

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Guillermo Alonso García Avella

C.C. 74.180.122 Sogamoso

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 28 días del mes de Agosto de 2013

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. [illegible]

Libro 181 Folio 13

6757

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada inicialmente Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Confiere el título de

INGENIERO GEOLOGO

A

Guillermo Alonso García Avella

C.C. No. 74.180.122 expedida en Sogamoso

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja a los 11 días del mes de abril de 2003

Rector de la Universidad

Secretario Oficina de Consejos

Decano de la Facultad

Coordinador de Admisiones y Control de Registro Académico

Universidad
Libro de registro No. 56
Folio No. 136
Fecha 11-04-2003
Diploma No. 27180

23 MAY 2003
Ligia Stella Calderon Ortiz

8569

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO MINERÍA ARIARI 2015

NIT: 900.855.324-5

CERTIFICA:

Que el Ingeniero Geólogo **GUILLERMO ALONSO GARCÍA AVELLA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No 74.180.122 de Sogamoso y matricula Profesional 15223-098700 BYC, Prestó sus servicios profesionales a nuestra empresa mediante Contrato de Prestación de Servicios desempeñándose en el cargo de ***Ingeniero Geólogo*** para el siguiente proyecto:

Contrato: PS-GCT 2.7.15-338

Contratista: Cormacarena

Objeto: Complementación del análisis geomorfológico, dinámica fluvial, estudio del transporte de sedimentos y modelación hidráulica para definir los diseños de métodos de explotación para proyectos mineros de material de arrastre en el eje fluvial del rio Ariari, departamento del meta.

El ingeniero cumplió con las siguientes funciones especificas

Realizar revisión documental del estado de los títulos mineros del río Ariari. Realización estudio geológico detallado, levantamiento de cartografía básica revisión y ajuste del estudio geomorfológico, dinámica fluvial, transporte de sedimentos y modelación hidráulica. Definir junto con el grupo de trabajo los métodos de explotación para material de arrastre. Realizar el inventario minero del río Ariari. Evaluar las condiciones de explotación de cada título minero. Realizar la evaluación del potencial minero. Evaluación hidrológica de la cuenca hidrográfica del río Ariari para verificar el potencial de explotación de las fuentes de materiales.

Fecha de inicio: 01/Julio/2015

Fecha de terminación: 11/Marzo/2016

Expedida en Villavicencio-Meta a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de Abril de 2016.

Mónica Lovo Gómez

MÓNICA EDELMIRA LOVO GÓMEZ
Representante Legal
Consorcio Minería Ariari 2015

6759

CONSORCIO ESTUDIOS RIESGOS AGUAZUL 2014

CERTIFICACION

Yo, **Nelson Orlando Barrera Torres** identificado con c.c No. 9.396.784 de Sogamoso, como R/L CONSORCIO RIESGOS AGUAZUL 2014. Certifico que el ingeniero **Guillermo Alonso García Avella** identificado con c.c. No. 74.180.122 de Sogamoso y Matricula Profesional 152230-98700 BYC, se desempeñó como ingeniero consultor en el desarrollo de la consultoría "FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE LAS ESTRATEGIAS MUNICIPALES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS PARA MEJORAR LA PLANIFICACIÓN, LA TOMA DE DECISIONES Y LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE".

Tiempo de Ejecución: 6 Meses
Fecha: Enero - Junio de 2016
Asignación Salarial: $3.500.000^{oo}
Dedicación: Tiempo Completo

Se expide a solicitud del interesado en Villavicencio a los 5 días del mes de Agosto de 2016.

Atentamente,

NELSON ORLANDO BARRERA TORRES
R/L CONSORCIO RIESGOS AGUAZUL 2014.
C.C. 9.396.784 de Sogamoso

VILLAVICENCIO CARRERA 16 N 18 – 23 BARRIO EL REMANSO
Teléfono: (8) 6657575
Correo electrónico: trilobite69@gmail.com

6760

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL BOYACÁ DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI CERTIFICA:

QUE EL SEÑOR **GUILLERMO ALONSO GARCÍA AVELLA,** IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 74180122, CELEBRÓ CON ESTE INSTITUTO LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 402356 DEL 21 DE MARZO DE 2017.

1. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CLASIFICACIÓN DE CAMPO RELACIONADOS CON LA ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN SISTEMÁTICA DE LOS RASGOS O ENTIDADES GEOGRÁFICAS CON SUS RESPECTIVOS NOMBRES DENTRO DEL PROCESO DE GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA BÁSICA A DIFERENTES ESCALAS

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. VERIFICAR LA INTEGRIDAD Y CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSTITUTO, INCLUYENDO LA BASE CARTOGRÁFICA PRELIMINAR, EN DIGITAL Y ANÁLOGO CON EL CONJUNTO DE DATOS TOPONÍMICOS CORRESPONDIENTES A LOS ARCHIVOS DE CLASIFICACIÓN VIGENTE DEL IGAC, LOS CUALES SE CONSTITUIRÁN EN LA BASE DE TRABAJO OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2. PREVIO A LA SALIDA DE COMISIÓN Y EN OFICINA, EVALUAR Y REVISAR LOS INSUMOS DIGITALES Y ANÁLOGOS PARA GARANTIZAR EL ÉXITO DE LAS LABORES A REALIZAR EN CAMPO, SINO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS, DEBE INFORMAR AL SUPERVISOR COMO PRODUCTO NO CONFORME. REALIZAR INFORME DEL ESTADO DE LOS INSUMOS.

3. REALIZAR LA CLASIFICACIÓN DE CAMPO Y LEVANTAMIENTO TOPONÍMICO CUMPLIENDO CON LOS MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR EL IGAC PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO.

4. EN COORDINACIÓN CON LOS SUPERVISORES DE CAMPO Y DE OFICINA, DURANTE EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE CAMPO, INFORMAR CASOS ESPECIALES QUE REQUIERAN TOMA DE DECISIONES PARA EL LEVANTAMIENTO TOPONÍMICO Y CLASIFICACIÓN DE CAMPO.

5. ENTREGAR LA INFORMACIÓN CAPTURADA SIGUIENDO LAS NECESIDADES DE RENDIMIENTO FIJADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN LOS RESPECTIVOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL IGAC, EN DIGITAL, DE ACUERDO AL SOFTWARE DE CAPTURA, DATOS DEBIDAMENTE EMPALMADOS, CODIFICADOS Y ORGANIZADA DE ACUERDO AL MODELO DE DATOS, EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CLASIFICACIÓN DE CAMPO Y EL CATÁLOGO DE ENTIDADES GEOGRÁFICAS.

6. DILIGENCIAR LOS FORMATOS DE INFORMACIÓN REFERENCIAL CARTOGRÁFICA, PERSONAL Y DOCUMENTAL RELACIONADOS CON LAS DIFERENTES FUENTES CONSULTADAS EN CAMPO, PARA EL PROCESO DE COMPILACIÓN TOPONÍMICA.

7. REALIZAR LAS CORRECCIONES A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL SUPERVISOR O COMO RESULTADO DEL CONTROL DE CALIDAD REALIZADO.

8. ANALIZAR, EN LA TOMA DE DATOS, EL ORIGEN, LA DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS TOPÓNIMOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LOS ELEMENTOS, MEDIANTE UNA INVESTIGACIÓN TENDIENTE A IDENTIFICAR TOPÓNIMOS DE DOMINIO PÚBLICO EN LA REGIÓN Y SU ACEPTACIÓN SE OBTENDRÁ CUANDO SE CONFIRME COMO MÍNIMO CON TRES (3) PERSONAS, BUSCANDO SIEMPRE EL MÁS ALTO GRADO DE CONFIABILIDAD DE CADA UNO DE ELLOS.

9. CLASIFICAR, VERIFICAR Y VALIDAR SISTEMÁTICAMENTE EN CAMPO LAS ENTIDADES GEOGRÁFICAS EXISTENTES EN CAMPO Y SUMINISTRADAS EN LA RESTITUCIÓN DE ACUERDO A LA ESCALA REQUERIDA, ADEMÁS DE LAS ENTIDADES NUEVAS QUE SEAN REPRESENTATIVAS EN LA ZONA. TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- SE REALIZARAN ASIGNACIONES POR AÉREAS ESPECIFICAS LOCALIZADAS DENTRO DE PLANCHAS A ESCALAS 1:10.000
- LA ASIGNACIÓN DE TRABAJO SE HARÁ DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE PLANCHAS Y DE ÁREAS.
- ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO QUE EL PERSONAL RECORRA TODA EL ÁREA ASIGNADA PARA DESARROLLAR LAS LABORES DE CLASIFICACIÓN DE CAMPO Y COMPILACIÓN TOPONÍMICA.
- EL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEBERÁ ESTIPULAR LAS CANTIDADES REALIZADAS, DE ÁREA EFECTIVA Y LOS NÚMEROS DE LAS PLANCHAS QUE CUBRE.

10. INVESTIGAR Y UBICAR DE FORMA PRECISA LOS NOMBRES GEOGRÁFICOS CORRESPONDIENTES A ÁREAS (SECTORES, PROVINCIAS, ETC.). EN LOS CASOS QUE EXISTAN DOS O MÁS NOMBRES, ESTOS DEBEN CONSIGNARSE Y CATEGORIZARSE EN EL FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA. SE EFECTUARÁN VISITAS A CAMPO PARA ACLARAR, ACTUALIZAR Y COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN DEL IGAC.

11. RESPONDER Y HACER BUEN USO DE LOS BIENES, EQUIPOS Y ELEMENTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS OBLIGACIONES, HACIENDO SU DEVOLUCIÓN ÍNTEGRA Y FUNCIONAL A LA FINALIZACIÓN DEL MISMO; EXCLUYENDO EL DESGASTE NATURAL POR EL USO LOS DEMÁS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS OCASIONADAS SERÁN DESCONTADOS DEL VALOR DEL CONTRATO.

12. EL CONTRATISTA ASUMIRÁ LOS COSTOS A QUE HAYA LUGAR (TRANSPORTE EN Y A LA ZONA DE TRABAJO, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, GUÍAS, ETC.) PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

13. INFORMES A ENTREGAR

• ENTREGAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS ÁREAS ASIGNADAS EL RESPECTIVO TRABAJO DE CAMPO, (CLASIFICACIÓN Y COMPILACIÓN, TOPONÍMICA, VERIFICADA Y VALIDADA).
• CONSOLIDADO DONDE ESTIPULE LAS CANTIDADES REALIZADAS, DE PLANCHAS Y ÁREA EFECTIVA.
• RELACIÓN DEL PRODUCTO NO CONFORME Y EVENTUALIDADES PRESENTADAS EN EL TRANSCURSO DE LA COMISIÓN DE CAMPO
• FORMATOS DE INFORMACIÓN REFERENCIAL CARTOGRÁFICA, DOCUMENTAL Y DE PERSONAS POR ÁREA ASIGNADA DILIGENCIADOS DE ACUERDO A LAS FUENTES CONSULTADAS.
• REPORTE DE COMISIÓN DE CAMPO VIGENTE EN EL SGI DEL IGAC.
• FORMATO CLASIFICACIÓN DE CAMPO VIGENTE EN EL SGI DEL IGAC.

TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICIÓN:	9 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	21 DE MARZO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 DE DICIEMBRE DE 2017

DE ACUERDO CON ACTA DE LIQUIDACIÓN DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2017, EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 402356 DEL 21 DE MARZO DE 2017.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN TUNJA, A LOS SEIS (06) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

Mauricio Eladio Mejía Naranjo

Reviso: Víctor Mauricio Gonzales Vargas
Proyectó: Yesica Pacheco Lara

CONSORCIO DINÁMICA HIDRÁULICA CASANARE 2017

NIT. 901130293-6

CERTIFICACIÓN

El CONSORCIO DINÁMICA HIDRÁULICA CASANARE 2017 certifica que el Ingeniero Geólogo **Guillermo Alonso García Avella**, identificado con cedula de ciudadanía No 74.180.122 de Sogamoso y Matricula Profesional No 15223-098700 BYC, laboro en el consorcio como **Ingeniero Geólogo de campo** para el siguiente contrato:

CONTRATO No 100.14.4.17.567

OBJETO: REALIZAR EL ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO PARA EVALUAR LAS CONDICIONES Y LA SOSTENIBILIDAD, DE LA EXTRACCIÓN DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (GRAVAS, ARENAS, ARCILLAS Y TRITURADOS) IDENTIFICANDO EL POTENCIAL MINERO DE LAS FUENTES HÍDRICAS RIO TUA Y RIO CHARTE EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.

Durante el desarrollo del contrato se cumplió con las siguientes funciones específicas:

Realizar revisión documental del estado de los títulos mineros del área de influencia, realizar levantamiento detallado de cartografía geológica y geomorfológica, realizar el inventario minero. Visitas de campo a cada título minero para corroborar los métodos de explotación de los materiales de arrastre y la sostenibilidad de las mismas. Evaluar las condiciones de explotación de cada título minero. Realizar la evaluación del potencial minero de las fuentes hídricas. Evaluación hidrológica de las cuencas para verificar el potencial de explotación en cada una de las fuentes de materiales.

FECHA DE INICIO:	22 DE NOVIEMBRE DE 2017
PRORROGA No 1:	10 DE MAYO DE 2018 – UN (1) MES
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE JUNIO DE 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES

La anterior se expide a solicitud del interesado a los Cinco días del mes de Febrero de 2019.

Cordialmente,

Ing. Feldimir Alexander Torres Diaz
CONSORCIO DINÁMICA HIDRÁULICA CASANARE 2017
Representante Legal

Carrera 16 # 18-23 Barrio el Remanso
Villavicencio – Meta
Teléfono: 665 75 75

6764

Boyacá

02694

CERTIFICACIÓN

Revisados los archivos de Contratos que reposan en la Dirección de Contratación se verifico que el señor: GUILLERMO **ALONSO GARCÍA AVELLA** identificado con Cedula de Ciudadanía No **74.180.122** DE SOGAMOSO, celebró el siguiente Contrato con el **Departamento de Boyacá**:

CONTRATO No-	OBJETO	VALOR	FECHA	PLAZO INICIAL
1549 DE 2017	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO GEOLOGO, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GGC NO. 251 DE 2017, QUE TIENE COMO OBJETO AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL E IMPLEMENTAR ACCIONES DE FORMALIZACIÓN EN ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS, FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL MARCO DE LA POLÍTICA MINERA.	$ 30.600.000.00	FECHA DE INICIO 28/06/2017 FECHA DE TERMINACION 27/12/2017 ESTADO RECIBO FINAL A SATISFACCION	SEIS (06) MESES

Gobernación de Boyacá
Calle 20 N° 9-90
PBX 7420150-7422222
http://www.boyaca.gov.co

DIRECCION DE CONTRATACION
Ext: 2112 Fax: 2358
Código Postal: 150001
Correo: direccion.contratacion@boyaca.gov.co

6765

Boyacá

02894

1489 DE 2018	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO GEÒLOGO, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GGC NO. 251 DE 2017, QUE TIENE COMO OBJETO AUNAR ESFUERZOS TÈCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL E IMPLEMENTAR ACCIONES DE FORMALIZACIÓN EN ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS, FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL MARCO DE LA POLÍTICA MINERA	$25.500.000.00	FECHA DE INICIÓ 26/01/2018 FECHA DE TERMINACION 25/06/2018 ESTADO RECIBO FINAL A SATISFACCION	CINCO (5) MESES

Se expide en Tunja a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de Agosto de dos mil dieciocho (2018

ELINA ULLOA SAENZ
Directora de Contratación

Proyectó: Mariela Moreno
Más ATV de suscripción

Gobernación de Boyacá
Calle 20 N° 9-90
PBX 7420150-7420220
http://www.boyaca.gov.co

DIRECCIÓN DE CONTRATACION
Ext: 2172 Fax: 2358
Codigo Postal: 150001
Correo: direccion.contratacion@boyaca.gov.co

6766

CONSORCIO
ESTUDIOS DE AMENAZA
FRM META 2018
NIT: 901145215-8

CERTIFICACION

Yo, **JHON FREDY GONZALEZ BARRERA** identificado con c.c No. 1.121.865.666 de Villavicencio, como representante legal del **CONSORCIO ESTUDIOS DE AMENAZA FRM META 2018**. Certifico que el ingeniero Geólogo **Guillermo Alonso García Avella** identificado con c.c. No. 74.180.122 de Sogamoso y Matricula Profesional 152230-98700 BYC, se desempeñó como ingeniero asesor en el proyecto que tiene por objeto: **"REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS BÁSICOS PARA LA ZONIFICACIÓN DE AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES DE LOS MUNICIPIOS DE: EL CALVARIO, EL CASTILLO, EL DORADO, LEJANIAS Y MESETAS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**

El ingeniero se desempeñó con responsabilidad en el desarrollo de las actividades designadas.

Fecha de inicio: 05 de Febrero de 2018
Fecha de terminación inicial: 04 de Agosto de 2018
Prorroga No 1: 03 de Agosto de 2018 por un tiempo de Dos (2) meses
Prorroga No 2: 04 de Octubre de 2018 por un tiempo de Dos (2) meses
Fecha de terminación final: 04 de Diciembre de 2018
Tiempo de Ejecución Inicial: Seis (6) meses
Tiempo de Ejecución Final: Diez (10) meses

Se expide a solicitud del interesado en Villavicencio a los 11 días del mes de Junio de 2019.

Atentamente,

JHON FREDY GONZALEZ BARRERA
R/L. CONSORCIO ESTUDIOS DE AMENAZA FRM META 2018
C.C. 1.121.865.666 de Villavicencio

VILLAVICENCIO CARRERA 16 N 18 – 23 BARRIO EL REMANSO
TELEFONO: (8) 6657575
CORREO ELECTRONICO: TRILOBITE69@GMAIL.COM

Boyacá 02894

CERTIFICACIÓN

Revisados los archivos de Contratos que reposan en la Dirección de Contratación se verifico que el señor: GUILLERMO **ALONSO GARCÍA AVELLA** identificado con Cedula de Ciudadanía No **74.180.122** DE SOGAMOSO, celebró el siguiente Contrato con el **Departamento de Boyacá:**

1853 DE 2018	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO GEÓLOGO, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GGC NO. 411 DE 2018, QUE TIENE COMO OBJETO AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL E IMPLEMENTAR ACCIONES DE FORMALIZACIÓN EN ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS, FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL MARCO DE LA POLÍTICA MINERA**	**$16.150.000.00**	**FECHA DE INICIO 24/08/2018** **FECHA DE TERMINACION 29/11/2018** **ESTADO RECIBO FINAL A SATISFACCION**	**TRES (3) MESES (5) DIAS**

Se expide en Tunja a solicitud del interesado a los doce(12) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018

ELINA ULLOA SAENZ
Directora de Contratación

Proyectó: Marcela Moreno
Rad.4974 DE 30/07/2018

Gobernación de Boyacá
Calle 20 N° 9-90
PBX 7420150-7420222
http://www.boyaca.gov.co

DIRECCION DE CONTRATACION
Ext: 2112 Fax: 2358
Código Postal: 150001
Correo: dirección.contratacion@boyaca.gov.co

6768

UNION TEMPORAL GESTION 2019

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN 2019
NIT: 901293151-9

CERTIFICACIÓN

Yo **ANGEL DAVID ACOSTA AGUDELO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.122.130.965, en mi calidad de representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN 2019** NIT. 901293151-9 certifico que el Ingeniero Geólogo **Guillermo Alonso García Avella** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 74.180.122 y matricula profesional No. 15223-098700 BYC, se desempeñó como ingeniero consultor en el desarrollo del contrato No. 654 de 2019 y que tiene por objeto la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS EN EL VICHADA". Donde desempeño las siguientes funciones:

Realizar visitas de campo a los municipios y corregimientos que conforman el departamento del Vichada, para levantar de primera mano la información base para la ejecución del contrato.

Adelantar talleres de seguimiento y evaluación con la comunidad y los representantes de los comités municipales de gestión del riesgo referente a los alcances y proyectos de ejecución que se deben incluir en el plan Departamental del Gestión del Riesgo.

Establecer acciones de planeación, actuación y seguimiento a la gestión del riesgo en el departamento del Vichada.

Ejercer seguimiento detallado a los procesos de programas de gestión del riesgo de cada municipio del departamento del Vichada.

Realizar análisis a los compromisos de las instituciones con la población de cada municipio.

Carrera 16 # 18 – 23 Brr. El Remanso Tel 3124914179
Email: trilobite69@gmail.com

6769

UNION TEMPORAL GESTION 2019

Promover la realización de estudios técnicos de seguimiento que permitan la toma de decisiones por parte del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres CDPGRD.

Identificación de amenazas en áreas de influencia en el proceso de Gestión del Riesgo, Análisis y Evaluación del Riesgo, Monitoreo y seguimiento del Riesgo de desastres en el departamento del Vichada.

Fecha de Inicio: Agosto de 2019
Fecha de Terminación: Marzo de 2020
Plazo de Ejecución: Ocho (8) meses

La anterior se expide a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de Abril de 2020.

Cordialmente,

David Acosta A

ANGEL DAVID ACOSTA AGUDELO
R/L. UNION TEMPORAL GESTION 2019

Carrera 16 # 18 – 23 Brr. El Remanso Tel 3124914179
Email: trilobite69@gmail.com

6.770

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL

CONSORCIO ESTUDIOS TERRITORIALES BARRANCOMINAS 2022

NIT: 901.556.188-0

CERTIFICA:

Que el Ingeniero Geólogo **Guillermo Alonso García Avella** identificado con c.c **74.180.122 de Sogamoso** y con **M.P 152230-98700 BYC** presto sus servicios profesionales para la realización del siguiente contrato:

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORÍA
CONTRATO No. Y FECHA:	091 DEL 11 DE FEBRERO DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO ESTUDIOS TERRITORIALES BARRANCOMINAS 2022 Nit: 901.556.188-0
OBJETO:	REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS BÁSICOS Y DETALLADOS PARA LA ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y FORMULACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1807 DE 2014, HOY EN DÍA DECRETO 1077 DE 2015, EN EL MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 4,111,980,000.00)
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	11 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2022
INTERVENTORÍA:	LUIS ALEJANDRO ALEMÁN RÍOS

Durante el desarrollo del contrato se cumplió con las siguientes funciones específicas:

Realizar revisión documental del municipio, exploración de campo mediante visitas a las distintas comunidades, se realizó levantamiento detallado de cartografía geológica y geomorfológica, realizar el inventario minero. Determinación de amenazas naturales por fenómenos de remoción en masa, inundaciones y avenidas torrenciales.

Cel: 312 522 4011
Email: trilobite69@gmail.com
Dirección: Carrera 16 No 18-23 Barrio El Remanso

6771

Realizar Estudios de Suelos en los 22 centros poblados y el casco urbano del municipio de Barrancominas mediante la realización de pruebas de campo, extracción de muestras con la respectiva recuperación de muestras para realizar ensayos de laboratorio, entrega de resultados finales y los informes finales.

Fecha de inicio: 11/Febrero/2022

Fecha de terminación: 10/Junio/2023

Expedida en Villavicencio-Meta a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2023.

Einer Rivera Gómez

C.C. 1.075.234.319 de Neiva

R/L: Consorcio Estudios Territoriales Barrancominas 2022

Cel: 312 522 4011
Email: trilobite69@gmail.com
Dirección: Carrera 16 No 18-23 Barrio El Remanso

6772

MEMORIA DE CALCULO OBRA

112-ECP-FR-027-V05
09/09/2024

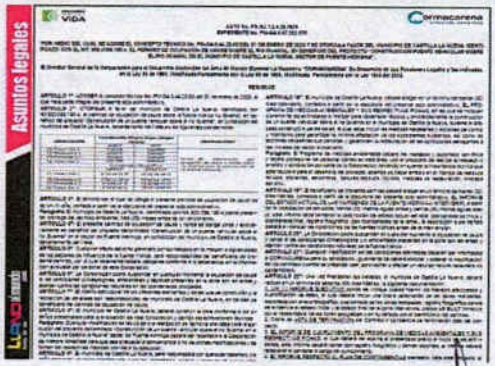
CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIÓ:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	PARCIAL 01
CAPITULO:	PRELIMINARES

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,8 (N,P)	Publicacion resolucion en el diario.	und

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	ANCHO	ALTO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
Publicacion resolucion en el diario resolucion de permisos ambientales (ocupacion de cause)				1,00	1,00
PASAN:				SUBTOTAL	1,00
				TOTAL	1,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



Anexo: Soporte documento tecnico.

Firma
Nombre: LEONARDO ANDRÉS BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-134868 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matrícula Profesional:25238-505191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional:25238-403362 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6773

Cormacarena
Somos vida, somos Meta

AUTO No. PS-GJ.1.2.6.23.0523
EXPEDIENTE No. PM-GA 3.37.022.075

"POR MEDIO DEL CUAL SE ACOGE EL CONCEPTO TÉCNICO No. PM-GA 3.44.23.53 DEL 31 DE ENERO DE 2023 Y SE OTORGA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, IDENTIFICADO CON EL NIT. 800.0198.190-4, EL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUSE SOBRE EL RÍO GUAMAL, EN BENEFICIO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, SECTOR DE PUENTE HORMIGA".

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena "CORMACARENA" En Desarrollo de sus Funciones Legales y las Indicadas en la Ley 99 de 1993, Modificada Parcialmente por la Ley 99 de 1993, Modificada Parcialmente por la Ley 1938 del 2018,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: ACOGER el concepto técnico No. PM.GA 3.44.23.53 del 31 de enero de 2023, el cual hará parte integral del presente acto administrativo.

ARTICULO 2°: OTORGAR a favor del municipio de Castilla La Nueva, identificado con Nit.800.098.190-4, el permiso de ocupación de cauce sobre la fuente hídrica río Guamal, en beneficio del proyecto "Construcción de un puente vehicular sobre el río Guamal", en jurisdicción del municipio de Castilla La Nueva, departamento del Meta,en las siguientes coordenadas:

LOCALIZACIÓN	Coordenadas Magna Sirgas (Origen Centro)		OBSERVACIONES
	NORTE	ESTE	
P1-Tramo Vial 1	918108	1040668	Sector de intervención por ocupación de cauce y ronda sobre río Guamal para la construcción de un puente vehicular
P2-Pontezuelo 1	918010	1040587	
P3-Pontezuelo 2	915904	1040419	
P4-Tramo Vial 2	915789	1040325	
	Coordenadas Geográficas		
	LATITUD	LONGITUD	
P1-Tramo Vial 1	3°50'14.91"N	73°42'34.44"O	
P2-Pontezuelo 1	3°50'11.72"N	73°42'44.19"O	
P3-Pontezuelo 2	3°50'8.26"N	73°42'48.97"O	
P4-Tramo Vial 2	3°50'4.54"N	73°42'52.01"O	

ARTÍCULO 3°: El término por el cual se otorga el presente permiso de ocupación de cauce es de un (1) año, contado a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo.

Parágrafo: El municipio de Castilla La Nueva, identificado con Nit. 800.098.190-4,podrá presentar prórroga del permiso ambiental, tres (03) meses antes de su vencimiento.

ARTÍCULO 4°: El presente permiso de ocupación de cauce y ronda se otorga única y exclusivamente en beneficio del proyecto denominado "Construcción de un puente vehicular sobre el río Guamal" en el sector de Puente Hormiga, en jurisdicción del municipio de Castilla la Nueva, departamento del Meta.

ARTÍCULO 5°: Cualquier efecto adverso generado por los trabajos en la margen o aguas abajo de los sectores de influencia de la fuente hídrica, será responsabilidad del beneficiario del presente permiso, por lo cual solamente deberá realizarse conforme a lo establecido en la información evaluada por personal de esta Corporación.

ARTÍCULO 6°: La Corporación podrá suspender en cualquier momento la ocupación de cauce si las condiciones climatológicas, ambientales y técnicas presentes en la zona son adversas y atentan contra las condiciones naturales en las coordenadas otorgadas.

ARTÍCULO 7°: El diseño estructural de los diferentes elementos y obras que se construirán y la reposición de las áreas son responsabilidad del municipio de Castilla La Nueva, en calidad de beneficiario del permiso de ocupación de cauce.

ARTÍCULO 8°: El municipio de Castilla La Nueva, deberá construir la obra conforme a los diseños presentados para la evaluación de esta Corporación y demás especificaciones técnicas.

Parágrafo: Cualquier modificación de las obras o la realización de ítems no previstos para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de un puente vehicular sobre el río Guamal en el municipio de Castilla la Nueva" sector de Puente Hormiga deberá ser reportado a la Corporación de manera inmediata para que sea evaluada la conveniencia o no de dichas modificaciones y se tomen las respectivas medidas previas a su ejecución.

ARTÍCULO 9°: El municipio de Castilla La Nueva, será responsable por cualquier deterioro y/o daño ambiental causado directamente o por los contratistas, durante y después de la ejecución del proyecto, en las coordenadas otorgadas. Además,deberá realizar las actividades necesarias para corregir, compensar y mitigar si se presentan efectos adversos por la implantación del proyecto.

ARTÍCULO 10°: El municipio de Castilla La Nueva, deberá garantizar y soportar que los materiales de construcción requeridos sean comprados en sitios autorizados, que cuenten con título minero y la respectiva licencia ambiental para su explotación y/o comercialización; información que debe ser plasmada en el informe final a presentar a CORMACARENA.

ARTÍCULO 11°: El municipio de Castilla La Nueva, deberá garantizar que la maquinaria a utilizar se encuentre en perfecto estado, libre de fugas de aceite y/o gasolina, y que el lavado, reparación y mantenimiento se realice fuera de la fuente hídrica; estas actividades se deben realizar por fuera del cauce y ronda de protección, la cual deberá ser indicada en el programa de medidas ambientales y se deberá presentar una ficha específica para dicha actividad.

Parágrafo: Se deben adoptar medidas preventivas y correctivas ante posibles derrames de sustancias o residuos ajenos a la fuente hídrica y al suelo a fin de minimizar los efectos negativos hacia el medio ambiente durante la etapa constructiva.

ARTÍCULO 12°: El municipio de Castilla La Nueva, deberá abstenerse de disponer dentro de la ronda y cauce, materiales extraños como aceites, residuos y en general cualquier tipo de desechos sólidos y/o líquidos que puedan afectar la calidad del agua de los sitios intervenidos.

Parágrafo: En caso de presentarse alguna contingencia por derrame de elementos peligrosos (combustible, aceites y demás) sobre el cauce y/o la ronda de protección en desarrollo de las actividades del permiso de ocupación de cauce, se deberá reportar de manera inmediata a la corporación; además de activar el correspondiente plan de contingencia planteado para este proyecto.

ARTÍCULO 13°: El municipio de Castilla La Nueva, deberá almacenar los residuos sólidos generados durante las actividades del proyecto fuera del cauce y de la ronda protectora, en un área provisional adecuada técnica y ambientalmente para tal efecto; la cual será plasmada en el programa de medidas ambientales.

ARTÍCULO 14°: El municipio de Castilla La Nueva, deberá dar estricto cumplimiento a las fichas de manejo ambiental que deberán establecerse en el PROGRAMA DE MEDIDAS AMBIENTALES que será radicado ante esta corporación.

ARTÍCULO 15°: El municipio de Castilla La Nueva, deberá garantizar la adecuada señalización de las áreas de trabajo y el uso de los elementos de protección personal (EPP) necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades, contando con la prestación de primeros auxilios en campo, personal calificado y disposición de vehículo (ambulancia).

ARTÍCULO 16°: Cualquier imprevisto o accidente generado durante la fase de construcción y posterior operación del proyecto, es de responsabilidad única y exclusiva del municipio de Castilla La Nueva.

Parágrafo: En caso de presentarse alguna contingencia por derrame de elementos peligrosos (combustible, aceites y demás) sobre el cauce del río Guamal en desarrollo de las actividades del permiso de ocupación de cauce, el usuario deberá reportar de manera inmediata a la corporación; además de activar el correspondiente plan de contingencia planteado para este proyecto.

ARTICULO 17°: El municipio de Castilla La Nueva, calidad de beneficiario del permiso de ocupación de cauce, deberá allegar en un término de treinta (30) días calendario,contado a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, un CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, indicando claramente la fecha de inicio y fecha de terminación de las obras.

ARTÍCULO 18°: El municipio de Castilla La Nueva, deberá allegar en un término de treinta (30) días calendario, contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, EL PROGRAMA DE MEDIDAS AMBIENTALES Y SUS RESPECTIVAS FICHAS, en las que se indiquen claramente las actividades a realizar para desarrollar técnica y ambientalmente la construcción de un puente vehicular sobre el río Guamal en el municipio de Castilla la Nueva, durante el proceso constructivo de las obras, el cual debe incluir las medidas necesarias y acciones de control y monitoreo para garantizar la mínima afectación de los ecosistemas existentes, así como las acciones necesarias que permitan y garanticen la restauración de las condiciones semejantes a las iniciales del sector a intervenir.

Parágrafo: El Programa de medidas ambientales deberá ser realizado y soportado con firma y tarjeta profesional de personal idóneo en esta área, con el propósito de realizar el respectivo análisis y aprobación por parte de la Corporación, teniendo en cuenta la importancia técnica que esto requiere para el desarrollo del proyecto, además de hacer énfasis en el manejo de residuos sólidos, sobrantes, escombros, basuras,residuos líquidos, medidas de restauración, limpieza del sitio.

ARTÍCULO 19°: El beneficiario del presente permiso deberá allegar en un término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, EL INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE LAS MARGENES DE LA FUENTE HIDRICA A INTERVENIR, a partir de la localización de las obras, treinta (30) metros aguas arriba y treinta (30) metros aguas abajo, este informe debe contener la descripción del estado actual del sitio, coordenada de inicio y coordenada final, registro fotográfico (con coordenadas de la toma), la descripción o pie de foto deberá evidenciar las condiciones de las fuentes hídricas antes de la intervención.

ARTÍCULO 20°: La Corporación podrá suspender en cualquier momento la ocupación de cauce y ronda si las condiciones climatológicas y/o ambientales presentes en la zona son adversas y atentan contra las condiciones naturales de la fuente hídrica.

ARTÍCULO 21°: Cualquier modificación en las condiciones estimadas deberán ser informadas a CORMACARENA para su aprobación. Igualmente se deberá solicitar y obtener la modificación de los permisos cuando se pretenda usar, aprovechar o afectar un recurso natural renovable no contemplado.

ARTÍCULO 22°: Una vez finalizados los trabajos, el municipio de Castilla La Nueva, deberá radicar en un término de sesenta (60) días hábiles, la siguiente documentación:

1. UN (1) INFORME EJECUTIVO donde se indique cuáles fueron los trabajos efectuados y cuantificación de estos, el cual deberá incluir una breve descripción de las obras realizadas, soportada con anexo fotográfico, coordenada de las obras realizadas, registro fotográfico donde se evidencie el estado inicial y el estado final de la zona intervenida, planos AS BUILT firmados por el responsable de las obras ejecutadas o en su defecto por el beneficiario del permiso.
2. Copia del ACTA DE TERMINACIÓN del Contrato o constancia de terminación total del proyecto.
3. EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEDIDAS AMBIENTALES Y SUS RESPECTIVAS FICHAS, el cual deberá ser acorde al presentado previo al inicio de las actividades, este informe deberá contar con registro fotográfico y demás soportes, el informe deberá relacionar el personal a cargo del cumplimiento.
4. EL INFORME RESPECTO AL PLAN DE CONTINGENCIAS planteado para este proyecto, si hubo la ocurrencia de contingencias que haya alterado las condiciones ambientales, sociales y económicas del área de influencia del proyecto, así mismo deben describirse las medidas preventivas, de atención y de recuperación que respondieron a los riesgos identificados, también de manera concreta, describir la organización, los medios técnicos y humanos que se emplearon para llevar a cabo este plan.

Parágrafo: Es de indicar que esta fecha de finalización será tomada teniendo en cuenta el cronograma de actividades presentado previo al inicio de las obras o cuando se entienda la terminación o finalización de las mismas.

ARTÍCULO 23°: Durante la ejecución de los trabajos y/o una vez culminados los mismos y para efectos de restauración del sitio de acuerdo a las condiciones iniciales del cauce y ronda, a la vez como una medida de control y seguimiento, se realizará la revisión del cumplimiento del presente acto administrativo, la evaluación de la información entregada y se realizará visita en compañía de un funcionario de la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación, con el fin de verificar las condiciones del sitio y el efecto causado por la obra, de tal forma que se pueda tomar una decisión técnica, y de ser necesario ordenar la adecuación del sitio y/o el control de las posibles afectaciones generadas.

ARTÍCULO 24°: La presente Resolución, una vez ejecutoriada, constituye en sujeto de derecho y obligaciones al beneficiario del presente permiso ambiental.

ARTÍCULO 25°: Será causal de caducidad el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones expresamente señaladas en esta providencia y las previstas en el Decreto 1076 de 2015 y demás disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 26°: El incumplimiento de los términos, condiciones y obligaciones previstos en el presente acto administrativo, dará lugar a la imposición de las medias preventivas y sancionatorias, de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la adicione, modifique o sustituya.

ARTÍCULO 27°:El municipio de Castilla La Nueva,identificado con Nit. 800.098.190-4, deberá publicar en un periódico de alta circulación Nacional o Regional, el encabezado y la parte resolutiva del presente acto administrativo, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación del mismo, acreditando la ejecución mediante envío de una copia del ejemplar respectivo dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de su publicación, con destino al expediente de referencia.

ARTÍCULO 28°: NOTIFÍQUESE el contenido del presente acto administrativo al Municipio de Castilla La Nueva, identificado con Nit. 800.098.190-4, en la dirección Calle 6 No. 8 - 10 barrio Centro y/o en el correo electrónico:contactenos@castillalanueva-meta.gov.co. En el evento de no poderse realizar la notificación electrónica, se deberá proceder a notificar con las reglas previstas en los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO 29°: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse por escrito, en diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la desfijación del edicto,o la publicación, según sea el caso ante la Dirección General de la Corporación, de conformidad con el Art. 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE,PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ANDRÉS FELIPE GARCÍA CESPEDES
Director General Cormacarena

EXCUSAS PUBLICAS

Yo, BRAYAM MAURICIO MORENO MUÑOZ, identificado con C.C. No.1.022.988.391 de Bogotá, pido disculpas públicas a HEYDI TATIANA NIVIA MARTÍNEZ, identificada con la C.C. 1.007.671.202 por los agravios causados por mi comportamiento que se investiga como delito de violencia intrafamiliar bajo radicado 500016000564202103713O0, así mismo me comprometo a no volver a incurrir en ese comportamiento en contra de ella, ni ningún otro miembro de su familia, así como con la comunidad en general.

Scanned with CamScanner

6774

LLANO al mundo

Periódico impreso, portal web informativo, guía turística y emisora Online

EDICIÓN 87 / 2025 | PERIÓDICO MENSUAL Y GRATUITO | LÉALO Y COMPÁRTALO | ISSN 2422-1198



Meta: Destino de aviturismo mundial con el 10% de aves

Ver más en página 7

Glittering-throated Emerald
Foto: Luis Erazo

Pag. 2 ▶ Opinión: Colombia entre la espada y el populismo por Darwin Castellanos

Pag. 3 ▶ Villavicencio avanza en seguridad y espacio público: Una apuesta por el orden, la movilidad y el derecho colectivo

Pag. 5 ▶ La Universidad La Gran Colombia otorga título Honoris Causa a Henry Ladino por su destacada labor social y política

Pag. 6 ▶ Del hacha al binóculo: El aviturismo en el Meta necesita organización para volar alto

Pag. 8 ▶ El arte como resistencia: Germán Guevara, el arquitecto que transforma el parkinson en expresión y esperanza

Pag. 11 ▶ "Los periodistas deben ser aliados del desarrollo, no víctimas del olvido", Juan Carlos Aguilar Vásquez

www.llanoalmundo.com

CORCUMVI

El Legado que queremos dejarle a Villavicencio, es un compromiso real con la Cultura Ciudadana

¿Qué nos une más allá de las leyes y las normas? La respuesta, aunque no siempre visible, se encuentra en la forma en que nos tratamos en la calle, en cómo cuidamos lo que es de todos y en las decisiones cotidianas que tomamos pensando en los demás. Eso es cultura ciudadana: un pacto silencioso entre individuos que, sin necesidad de ser amigos ni de compartir ideologías, se comprometen con la convivencia, el respeto y el bien común. Es el reflejo de una sociedad que entiende que vivir juntos implica más que coexistir: implica construir juntos.

Escanea el QR y conéctate con la Agenda Cultural de Corcumvi



Si quiere que el equipo del Programa de Cultura Ciudadana llegue hasta su entidad, colegio o barrio, ¡Contáctenos! culturaciudadana@corcumvi.gov.co

Responda las siguientes preguntas y evalúe cómo está su cultura ciudadana:

- ¿Recojo los desechos que genero, incluso si no hay un basurero cerca, o los dejo en la vía pública?
- ¿Respeto las filas, los semáforos peatonales y las normas de tránsito aunque nadie esté vigilando?
- ¿Me esfuerzo por resolver conflictos cotidianos (con vecinos, en la calle, en el transporte) de forma dialogada y sin agresividad?
- ¿Evito hacer ruido excesivo o comportamientos que puedan incomodar a otros, especialmente en espacios compartidos?
- ¿Participo activamente en el cuidado de mi comunidad, ya sea reportando daños, apoyando campañas o dando buen ejemplo?

Scanned with CamScanner

6775

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900220547-5

MEMORIA DE CALCULO OBRA

112-ECP-FR-027-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIÓ:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	PARCIAL 01
CAPITULO:	PRELIMINARES

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3,1 (N.P)	Plástico de alta densidad	und

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	ANCHO	ALTO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
Plástico de alta densidad para el uso y mantenimiento de equipos y materiales de construcción				6,00	6,00
PASAN:				SUBTOTAL	6,00
				TOTAL	6,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA






Anexo: Soporte documento tecnico.

Firma
Nombre:LEONARDO ANDRES BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-134868 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matricula Profesional:25238-305191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional:25238-403362 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6776

MEMORIA DE CALCULO OBRA

112-ECP-FR-027-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIÓ:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	PARCIAL 01
CAPITULO:	PRELIMINARES

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4,1	Instalación de Puntos ecológicos para la disposición final de residuos sólidos , bolsas segun el codigo de colores	und

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	ANCHO	ALTO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
Instalación de Puntos ecológicos para la disposición final de residuos sólidos , bolsas segun el codigo de colores				2,00	2,00
PASAN:				SUBTOTAL	2,00
				TOTAL	2,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA





Anexo: Soporte documento tecnico.

Firma
Nombre: LEONARDO ANDRÉS BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA
N° Matricula Profesional: 25202-134868 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matricula Profesional:25238-305191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional:25238-403362 CND

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6777

MEMORIA DE CALCULO OBRA

112-ECP-FR-027-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIÓ:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	PARCIAL 01
CAPITULO:	PRELIMINARES

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4,3 (N.P)	Bolsas de colores segun resolucion 2184 del 2019	Mes

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	ANCHO	ALTO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
Bolsas de colores segun resolucion 2184 del 2019				10,00	10,00
PASAN:				SUBTOTAL	10,00
				TOTAL	10,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA







Anexo: Soporte documento tecnico.

Firma
Nombre: LEONARDO ANDRÉS BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-134868 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matricula Profesional:25236-305191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional:25238-403362 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6778

MEMORIA DE CALCULO OBRA

112-ECP-FR-027-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIÓ:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	PARCIAL 01
CAPITULO:	PRELIMINARES

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5,1	Señalización ambiental	Mes

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	ANCHO	ALTO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
Señalización ambiental				10,00	10,00
PASAN:				SUBTOTAL	10,00
				TOTAL	10,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



Anexo: Soporte documento tecnico.

Firma
Nombre: LEONARDO ANDRES BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional 25202-134868 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matricula Profesional:25238-305191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional:25238-403362 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6279

MEMORIA DE CALCULO OBRA

112-ECP-FR-027-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIÓ:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	PARCIAL 01
CAPITULO:	PRELIMINARES

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5,2 (N.P)	Cartelera ambiental (cartelera en corcho 1m x 1m)	Mes

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	ANCHO	ALTO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
Cartelera ambiental (cartelera en corcho 1m x 1m)				1,00	1,00
PASAN:				SUBTOTAL	1,00
				TOTAL	1,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



Anexo: Soporte documento tecnico.

Firma
Nombre: LEONARDO ANDRÉS BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-134868 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matrícula Profesional:25238-305191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional:25238-403362 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6780

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900220547-5

MEMORIA DE CALCULO OBRA

112-ECP-FR-027-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043

FECHA DE INICIÓ:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

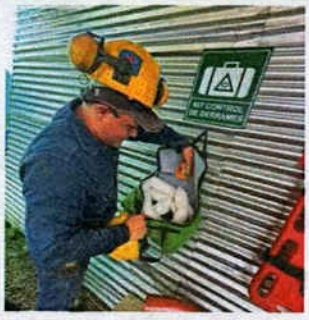
ACTA:	PARCIAL 01

CAPITULO:	PRELIMINARES	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6,1 (N.P)	Kit de manejo de de derrames o contingencias ambientales	Mes

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	ANCHO	ALTO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
Kit de manejo de de derrames o contingencias ambientales				2,00	2,00
PASAN:				SUBTOTAL	2,00
				TOTAL	2,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA





Anexo: Soporte documento tecnico.

Firma
Nombre: LEONARDO ANDRES BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-134868 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matricula Profesional:25238-305191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional:25238-403362 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6781

MEMORIA DE CALCULO OBRA

112-ECP-FR-027-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIÓ:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	PARCIAL 01
CAPITULO:	PRELIMINARES

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6,2 (N.P)	Etiquetas sistema globalmente Armonizado	Mes

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	ANCHO	ALTO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
Etiquetas sistema globalmente Armonizado				10,00	10,00
PASAN:				SUBTOTAL	10,00
				TOTAL	10,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA







Anexo: Soporte documento tecnico.

Firma
Nombre:LEONARDO ANDRES BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-134868 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matricula Profesional:25238-305191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional:25238-403362 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6782

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900220547-5

MEMORIA DE CALCULO OBRA

112-ECP-FR-027-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIÓ:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	PARCIAL 01
CAPITULO:	PRELIMINARES

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6,3 (N.P)	Protocolo de derrames	und

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	ANCHO	ALTO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
Protocolo de derrames				1,00	1,00
PASAN:				SUBTOTAL	1,00
				TOTAL	1,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA





Anexo: Soporte documento tecnico.

Firma
Nombre:LEONARDO ANDRES BORDA PUS
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-134868 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matrícula Profesional:25238-305191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional:25238-403362 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6283

MEMORIA DE CALCULO OBRA

112-ECP-FR-027-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIÓ:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	PARCIAL 01
CAPITULO:	PRELIMINARES

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6,4 (N.P)	Suministro de bolsas de agua	Mes

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	ANCHO	ALTO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
Suministro de bolsas de agua				10,00	10,00
PASAN:				SUBTOTAL	10,00
				TOTAL	10,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA







Anexo: Soporte documento tecnico.

Firma
Nombre: LEONARDO ANDRES BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA
N° Matricula Profesional: 25202-134868 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matricula Profesional:25238-305191 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional:25238-403362 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6784

CONTRATO N°	775 DE 2023	PROYECTO N°	2023005500043
FECHA DE INICIÓ:	1/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA		
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUENTES P&D		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	002 DE 2024		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES DEL LLANO		

ACTA:	PARCIAL 01

CAPITULO:	PRELIMINARES	
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
7,1	Unidades sanitarias.	und

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	ANCHO	ALTO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
Unidades sanitarias.				1,00	1,00
PASAN:				SUBTOTAL	1,00
				TOTAL	1,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA



Anexo: Soporte documento tecnico.

Firma
Nombre: LEONARDO ANDRES BORDA IPUS
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-134868 CND

Firma
Nombre: JUAN PABLO BARRERA CARDENAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 25202-104010 CND

Firma
Nombre: PAULA ANDREA PARDO REDONDO
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA
N° Matrícula Profesional:25238-305191 CND

Firma
Nombre: JENIFER GUERRERO TRUJILLO
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional:25238-403362 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6785

INFORME ACTA PARCIAL N°1

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE GUÍA AMBIENTAL

BPIN 2023005500043

INFORME PARCIAL
COMPONENTE AMBIENTAL

PERIODO DEL INFORME
01 DE OCTUBRE 2024 AL 20 DE AGOSTO 2025

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META

BPIN: 2023005500043
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES P&D

CASTILLA LA NUEVA – META

AGOSTO.
2025

6787

TABLA DE CONTENIDO.

1. GENERALIDADES 3
2. ALCANCE. 4
3. OBJETIVOS. 5
4.1 Objetivo General. 5
4.2 Objetivos Específicos. 5
4. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO. 6
7. ASPECTOS AMBIENTALES. 9
8. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PERMISOS. 10
9. SEGUIMIENTO AL CUMPIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. 10
10. Desarrollo de fichas de manejo ambiental. 11
Ficha N 1: Información y Comunicación a la Comunidad. 11
Ficha N2. Licencias, Permisos y Trámites Ambientales. 12
- Ficha N 3. Manejo y Disposición de Material Sobrante. 14
- Ficha N 4. Capacitación ambiental. 14
- Ficha N 5. Manejo Maquinaria equipos y vehículos. 14
- Ficha N 6. Manejo integral de materiales de construcción. 15
- Ficha N 7. Manejo y disposición de residuos sólidos. 15
- Ficha N8. Señalización Frentes de obra y Sitios Temporales. 16
- Ficha N9. Control de emisión de ruido. 16
- Ficha N 10. Manejo de descapote y cobertura vegetal. 16
- Ficha N 11.Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de campamentos y sitios temporales. 17
- Ficha N 12. Protección de fauna. 17
- Ficha N 13 Atención a la comunidad. 18
- Ficha N 14 Contratación mano de obra. 18
- Ficha N 15 Conformación grupo ambiental. 18
- Ficha N 16 Manejo de aguas superficiales 18
- Ficha N 17 Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales 18
- Ficha N 18 Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos. 19

11. CONCLUSIÓN. 20
12. ANEXOS. 20

6788

1. GENERALIDADES

El programa de implementación de medidas ambientales es un componente básico del proyecto, que comprende las medidas de manejo ambiental necesarias respecto a las actividades constructivas con el fin de prevenir, mitigar, compensar y controlar los impactos negativos que se puedan presentar en el desarrollo del proyecto. Es la principal herramienta de gestión ambiental y social de obligatorio cumplimiento por los responsables del proyecto en la cual interviene un profesional ambiental encargado de dar cumplimiento a estas actividades durante toda la ejecución del proyecto. "**CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META.**

6789

2. ALCANCE.

Mediante la presentación del Plan de Adaptación a la guía Ambiental - PAGA, se espera la ejecución de las actividades del proyecto **"CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META",** así mismo dar a conocer las características del área de trabajo (factores físicos y bióticos) las generalidades del proyecto y el potencial de impacto de las diversas acciones que implica su ejecución, así como las posibilidades de adelantar acciones o actividades de prevención, control, mitigación o compensación; todo ello amparado en las normas ambientales legales vigentes que propenden por un desarrollo sostenible de los proyectos de infraestructura.

El presente informe, integra los conceptos de la ingeniería con los lineamientos de la Gestión Ambiental. Igualmente, pretende identificar y valorar los impactos y las acciones a desarrollar con el fin de contribuir a la conservación del medio natural donde se desarrollan las obras, alterando al mínimo las condiciones ambientales y socioeconómicas preexistentes.

Este tendrá una repercusión directa y mejora continua en el desarrollo de la parte operativa del proyecto, garantizando un flujo de recursos por parte del contratista y la participación activa de la comunidad asociada al proyecto; de ello dependerá el buen desarrollo de las obras de manera ambientalmente segura respetando los principios de protección y conservación de un ambiente sano y la elevación de la calidad de vida de los habitantes del municipio de puerto concordia y vecinos beneficiarios del proyecto.

6790

3. OBJETIVOS.

4.1 Objetivo General.

Implementación y puesta en marcha del plan de medidas ambientales PAGA para el proyecto **"CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META.**

4.2 Objetivos Específicos.

- Ejecución y puesta en marcha de las fichas ambientales del Programa.
- Prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos negativos a cada uno de los componentes ambientales.
- Cumplimiento con lo establecido en la legislación ambiental vigente que aplique en cada una de las etapas de construcción.
- Implementar y mantener medidas preventivas y de control que minimicen el riesgo de ocurrencia de derrames y contingencias ambientales, asegurando la correcta gestión de los materiales peligrosos y el cumplimiento de los procedimientos de respuesta ante emergencias.

6791

4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO.

MUNICIPIO:	CASTILLA LA NUEVA	**VEREDA:**	Vereda San Antonio Y Vereda San Agustín
CORREGIMIENTO:	N/A	**BARRIO:**	N/A
COMUNA:	N/A		

COORDENADAS:

COORDENADAS GEOGRÁFICAS				COORDENADAS PLANAS			
ID	Latitud	Longitud	PUENTE	ID	NORTE	ESTE	RIO
1	3°50'11.77888"N	73°42'43.95213"W	CASTILLA LA NUEVA	5	916012,397	1040574,647	GUAMAL
2	3°50'12.03409"N	73°42'44.13174"W	CASTILLA LA NUEVA	6	916020,234	1040569,102	GUAMAL
3	3°50'8.49744"N	73°42'49.11264"W	CASTILLA LA NUEVA	7	915911,533	1040415,468	GUAMAL
4	3°50'8.24223"N	73°42'48.93303"W	CASTILLA LA NUEVA	8	915903,696	1040421,013	GUAMAL

4.1 MAPA DE LOCALIZACIÓN PROYECTO.



Ilustración 1. Ubicación Municipio de Castilla la Nueva

6792

4. ASPECTOS AMBIENTALES.

Se describen los aspectos ambientales del proyecto que aplican al presente periodo evaluado a fin de conocer los posibles impactos asociados a la ejecución normal de las actividades en obra de" CONSTRUCCIÓN **PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META.**

La evaluación de los impactos ambientales identificados muestra que los más significativos y de mayor importancia, afectarán principalmente el Recurso suelo y agua en cuanto a remoción de cobertura vegetal y aprovechamiento forestal y manejo de aguas superficiales.

Contamos con 16 impactos identificados de impacto medio y 12 bajos, estos corresponden a impactos que son temporales y que su manejo será solo en áreas puntuales y en tiempos cortos. Se encuentran 2 impactos altos derivados de las actividades de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal.



Frente a los impactos positivos observamos mejoras en la calidad de vida de los habitantes del sector al permitir el transporte adecuado sobre la fuente hídrica y las mejoras en la estructura principal , en cuanto a los impactos derivados por emergencias se encuentran 1 por incendios en el área por cobertura vegetal, 10 situaciones anormales relacionadas con (*desastres naturales)* y 15 situaciones consideradas como normales.





6793

5. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PERMISOS.

Para la ejecución del" proyecto"CONSTRUCCIÓN **PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META."** se describe el estado de los permisos que proceden al contrato los cuales se encuentran discriminados en la siguiente tabla y se describe el estado actual.

Permiso	Fecha Otorgamiento	Vigencia	Estado	Observaciones
Ocupación de cauce Res. Res PS-GJ 1.1.6.23 0523	18 de abril 2023.	1 año	**Vigente**	Permiso en proceso de prórroga.
Aprovechamiento Forestal Res PS-GJ 1.1.6.23 0798	26 de mayo de 2023.	2 años	**Prórroga**	Permiso Activo.

6. SEGUIMIENTO AL CUMPIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

Como herramienta básica para la aplicación de medidas y acciones para la prevención y mitigación de impactos ambientales negativos se da cumplimiento a las actividades propuestas en las Fichas de Manejo Ambiental para el desarrollo de proyecto durante el respectivo periodo a continuación se relaciona el avance de las fichas evaluadas.

Número de Ficha Ambiental.	Descripción.
Ficha N1.	Información y Comunicación a la Comunidad.
Ficha N2.	Licencias, Permisos y Trámites Ambientales.
Ficha N 3.	Manejo y Disposición de Material Sobrantes
Ficha N 4.	Capacitación ambiental al personal de obra
Ficha N 5.	Manejo Maquinaria equipos y vehículos.
Ficha N 6.	Manejo integral de materiales de construcción.
Ficha N 7.	Manejo y Disposición de residuos sólidos
Ficha N8.	Señalización Frentes de obra y Sitios Temporales.
Ficha N9.	Control de emisión de ruido.

6794

Ficha N 10.	Manejo de descapote y cobertura vegetal.
Ficha N 11.	Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de campamentos y sitios temporales.
Ficha N 12.	Protección de fauna
Ficha N 13	Atención a la comunidad
Ficha N 14	Contratación mano de obra
Ficha N 15	Conformación grupo ambiental
Ficha N 16	Manejo de aguas superficiales
Ficha N 17	Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales
Ficha N 18	Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos.

7. Desarrollo de fichas de manejo ambiental.

A continuación, se describen las actividades realizadas frente a lo dispuesto en cada una de las fichas relacionadas en pro de la mitigación de impactos ambientales negativos.

Ficha N 1: Información y Comunicación a la Comunidad.

Durante el periodo evaluado no se realizaron actividades relacionadas con información y comunicación a la comunidad y no se recibieron PQRS por parte de la comunidad, sin embargo se mantienen los canales de comunicación abiertos al público y con el personal para la atención oportuna de las necesidades de la comunidad aledaña al área del proyecto.

canales de comunicación:
oficina de atención a la comunidad ubicada al interior de la obra.
Formato de atención a PQRS.
Correo electrónico: consorciopuentespyd@gmail.com

6795

- Seguimiento a indicadores.

Indicador	Resultado	Observaciones
N de PQRS resueltas / N de PQRS recibidas.	0 / 0 = 0 %	No se presentaron PQRS durante el periodo de enero.
N de reuniones realizadas / N de reuniones propuestas.	1 / 2 = 50%	Se realizó la reunión inicial con la comunidad en el mes de octubre del 2023.

Ficha N2. Licencias, Permisos y Trámites Ambientales.

Durante el periodo se llevó a cabo la revisión y seguimiento a los permisos ambientales del proyecto los cuales se describen a continuación.

Permiso	Fecha Otorgamiento	Vigencia	vence	Estado	Observaciones
Ocupación de cauce Res. Res PS-GJ 1.1.6.23 0523	18 de abril 2023.	1 año	18 de abril de 2024.	Prórroga *N° 00003072 del 07 de febrero de 2024*	Permiso en proceso de prórroga.
Aprovechamiento Forestal Res PS-GJ 1.1.6.23 0798	26 de mayo de 2023.	2 años	26 de mayo de 2025.	Vigente	Permiso Activo.

El permiso de ocupación de cauce se encuentra en proceso de prórroga ante la corporación autónoma regional, se realizó la solicitud en los tiempos establecidos por medio de radicado 00003072 del 07 de febrero del 2024, se encuentra en trámite.



Pago de obligaciones: Durante el mes de diciembre se realizó el pago correspondiente por concepto de visita de control y seguimiento del permiso de aprovechamiento forestal único de ciento noventa y dos

6796

(192) individuos arbóreos de acuerdo con lo dispuesto en el AUTO PS-GJ.1.2.64.24.1913 del 25 de septiembre del 2024, Expediente No. 3.37.13.023.001", por un valor de ($1.196.320).

Durante el mes de diciembre se realizó el pago correspondiente por concepto de visita de control y seguimiento para el permiso de ocupación de cauce otorgado por Resolución No. PS.GJ.1.2.6.23.0523 del 18 de abril de 2023, y en cumplimiento al auto PS-GJ.1.2.64.24.0770 del 10 de mayo de 2024" por un valor de ($6.735.496).

Durante el mes de diciembre se realizó el pago correspondiente por concepto de trámite administrativo de prórroga del permiso de ocupación de cauce sobre el río Guamal, otorgado por Resolución No.Ps.Gj.1.2.6.23.0523 del 18 de abril de 2023 y en cumplimiento a lo ordenado mediante el Auto No.Ps-Gj-1.2.64.24.1160 del 28 de mayo 2024 correspondiente al expediente no. 3.37.3.022.075", por un valor de ($7.618.776).

Durante el mes de enero se realizó el pago correspondiente por concepto de retroactivo a la obligaciones contenidas en el expediente 075 y 001 por un valor de $411.660

800098190-4 MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA			
VISITAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO			
CONCEPTO	CAPITAL	INTERESES*	TOTAL
Saldo auto PS-GJ.1.2.64.24.0770 expediente 3.37.3.022.075	364.458	25.402	389.860
Saldo auto PS-GJ.1.2.64.24.1913 expediente 3.37.13.023.001	21.248	552	21.800
TOTAL VISITAS CONTROL Y	385.706	25.954	411.660

Visita de control y seguimiento: el día 28 de febrero se realizó la inspección técnica para verificar el cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidas en el permiso de Ocupación de cauce Res. Res PS-GJ 1.1.6.23 0523.

Durante el mes de junio, la Agencia de Infraestructura del Meta realizó una visita de control y seguimiento, en la cual se informó a la comunidad sobre los avances y el desarrollo del proyecto del puente. En esta jornada se socializaron los aspectos ambientales significativos y los elementos sostenibles que actualmente se están implementando en la construcción.

6797

Imagen 1. visita de control puente hormiga



- Seguimiento a indicadores.

Indicador	Resultado	Observaciones
N de requisitos cumplidos / N de requisitos establecidos x 100.	0 / 1.444 árboles proyectados= 0%	no se ha realizado la medida de compensación.

- **Ficha N 3. Manejo y Disposición de Material Sobrante.**

Durante el presente periodo no se realizaron actividades relacionadas con el manejo de material sobrante sin embargo se cuenta con el predio autorizado por parte de la alcaldía.

Predio: Finca Santa Ana.

6798

vereda: Violetas.

Coordenadas:Clase 3°51'15.32 N 73°43'7.72 W.

Clase de suelo: Urbano

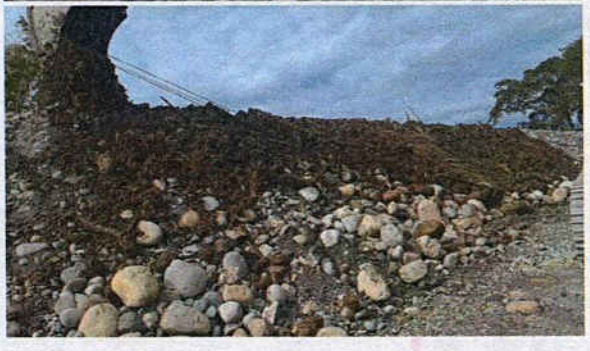
Categoría del Suelo : Suelo Suburbano Urbano.

Imagen 2. Predio autorizado.



Imagen 3. Material de descapote (economía Circular)





El material proveniente del descapote está siendo aprovechado en el mismo proyecto, aplicando principios de economía circular, al ser reutilizado para conformación de vías temporales, rellenos o control de erosión, reduciendo así la necesidad de disposición externa y promoviendo una gestión más sostenible de los recursos.

6799

- **Ficha N 4. Capacitación ambiental.**

Durante el periodo se realizó la capacitación ambiental sobre las siguientes temáticas.

Fecha	Tema
Mes de Octubre del 2024	No se realizó capacitación ambiental
14 de noviembre del 2024	uso del código de colores segunda la 2184
4 de diciembre del 2024	introducción al sistema de gestión ambiental
El día 10 de enero del 2025	Día mundial de la educación ambiental
El día 06 de febrero del 2025	Día Mundial de los Humedales
El día 23 de marzo del 2025	Dia mundial del agua
El día 29 de abril del 2025	Dia nacional del árbol
El día 28 de mayo del 2025	Dia mundial del reciclaje
El día 26 de Junio del 2025	Dia mundial del medio ambiente
El día 06 de Julio del 2025	Efectos visibles del cambio climático
El día 08 de Agosto del 2025	Reporte de accidentes incidentes ambientales

- Seguimiento a indicadores.

Indicador	Resultado	Observaciones
N de capacitaciones realizadas/ N de capacitaciones proyectadas x 100.	10 realizada / 10 proyectada = 100%	Se realizaron las capacitaciones según el cronograma.

- **Ficha N 5. Manejo Maquinaria equipos y vehículos.**

Durante este periodo la maquinaria destinada a las labores de construcción fue utilizada conforme a los

6800

lineamientos operativos establecidos. Se realizaron inspecciones preoperacionales de manera semanal, registrando y atendiendo oportunamente cualquier novedad técnica observada. Estas actividades fueron supervisadas por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en articulación con el componente ambiental del proyecto. Es importante resaltar que no se presentaron incidentes ambientales asociados a fugas, derrames o mal manejo de residuos peligrosos. Además, se verificó que la maquinaria contará con su mantenimiento preventivo vigente, lo cual contribuye a minimizar el riesgo de afecciones ambientales derivadas del uso de equipos.

Imagen 4. inspección de maquinaria y verificación de fugas.



Durante el periodo reportado se llevó a cabo los mantenimiento preventivos para la maquinaria y se lleva el seguimiento mediante el formulario de huella de carbono.

Imagen 5. Mantenimiento maquinaria.



6801





Imagen 6. Mantenimiento maquinaria.

MANTENIMIENTO MAQUI...

30/03/25	Selecione la maquina que esta operando	Proyecto donde esta ubicado
1/02/2025	EXCAVADORA PC 200-10MO KOMATSU	Castilla
30/03/2025	EXCAVADORA 200-10 KOMATSU	Castilla
17/05/0025	EXCAVADORA 320 GX # 2 CATERPILLAR	Castilla
13/05/2025	EXCAVADORA 200-10 KOMATSU	Castilla

- **Ficha N 6. Manejo integral de materiales de construcción.**

Durante el periodo se llevó a cabo el manejo de acero, para minimizar el impacto ambiental, se prioriza mantener el orden en los materiales, apoyando los elementos de acero sobre soportes de madera reutilizados, evitando su contacto directo con el suelo y reduciendo el riesgo de contaminación o deterioro del material. Este enfoque busca optimizar recursos y promover prácticas más sostenibles.

***Imagen 6**: Manejo de acero en obra*

6802



Durante el periodo se utilizó material de cantera (mezcla de río) proveniente de la mina La Isla, la cual cuenta con licencia ambiental vigente, así como con los permisos correspondientes para transporte y registro en el RUCOM. Es fundamental que la mina disponga de estas autorizaciones al día, ya que garantiza el cumplimiento de la legislación ambiental, la trazabilidad de los materiales y la sostenibilidad en su extracción, además de evitar sanciones legales y fortalecer la reputación de la obra al demostrar un compromiso ambiental.

***Imagen 7**: Manejo de materiales en obra.*



6803



- **Ficha N 7. Manejo y disposición de residuos sólidos.**

Durante el periodo se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2184 de 2019 , emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, establece el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente se cuenta con:

- 1 punto ecológico en el área de trabajo
- 1 punto ecológico en el área del frente 2
- 1 shut de basuras para la entrega a la empresa de servicios públicos.

Se realizaron jornadas de orden y aseo a fin de mantener las condiciones adecuadas al interior de la obra. La disposición final de los residuos se realiza por medio de la empresa de aseo del municipio, empresa de servicios públicos de castilla.

***Imagen 8**: Punto ecológico.*



***Imagen 9** : Jornada de orden y aseo*

6804



***Imagen 10**: Punto ecológico y shut de basura.*



***Imagen 11.** cambio de bolsas y mantenimiento.*



- **Ficha N8. Señalización Frentes de obra y Sitios Temporales.**

Durante el periodo se llevó a cabo la instalación de señalización ambiental con el objetivo de minimizar los impactos ambientales que puedan generarse por errores humanos y la falta de señales informativas adecuadas, promoviendo así una mejor gestión ambiental.

Indicador	Resultado	Observaciones
N de señalizaciones instaladas/ N de	10 instaladas / 20 proyectadas = 50%	Se realizó la instalación de 10

6805

señalizaciones proyectadas x 100.		señalizaciones en obra.

***Imagen 12**: Señalización en obra.*



- **Ficha N9. Control de emisión de ruido.**

Durante el periodo se llevó a cabo algunas charlas diarias donde se enfatiza en el manejo y control de ruido generado por las actividades de obra. Se realiza la programación de actividades ruidosas en horarios permitidos, el uso adecuado de maquinaria con mantenimiento al día, y la importancia de implementar barreras acústicas cuando sea necesario. Esta actividad tiene como objetivo sensibilizar al equipo sobre la mitigación de impactos ambientales y la prevención de molestias a las comunidades vecinas.

***Imagen 13**: Socialización de manejo del ruido en obra.*

6806



- **Ficha N 10. Manejo de descapote y cobertura vegetal.**

Durante el periodo se llevó a cabo la actividad de descapote en obra, se prioriza mantener el orden en los materiales removidos el mes anterior , depositándolos en áreas previamente delimitadas y evitando su contacto directo con zonas sensibles del terreno. Este enfoque busca reducir el riesgo de contaminación, optimizar el manejo de recursos y promover prácticas más sostenibles en el desarrollo de la obra. los residuos de descapote no fueron trasladados debido a que no es un material contaminante es material vegetal se dispuso al costado de la marcación de la vía a fin de realizar su proceso de degradado naturalmente.

***Imagen 14**: Manejo del acopio del descapote.*



- **Ficha N 11. Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de campamentos y sitios temporales.**

Durante el periodo se llevaron a cabo adecuaciones en el campamento en obra. Con el objetivo de minimizar el impacto ambiental, se implementaron medidas para mantener un manejo ordenado de los materiales, evitando su desperdicio y maximizando su aprovechamiento. Este enfoque contribuye a la optimización de recursos.

6807

***Imagen 15**: Adecuaciones en el campamento.*



***Imagen 16**: campamentos y sitios temporales.*



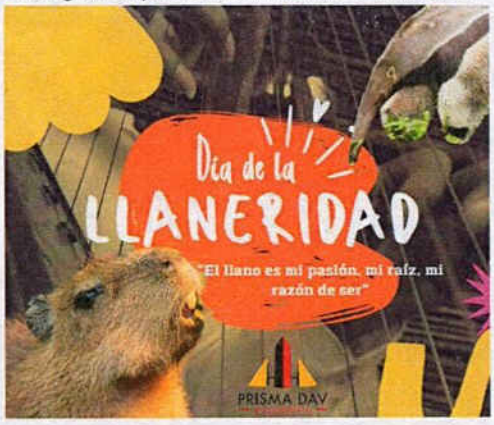
- **Ficha N 12. Protección de fauna.**

Durante el periodo se llevó a cabo la socialización del día de la Llaneridad se celebra en Colombia, específicamente en la región de los Llanos Orientales, el 25 de julio. Esta fecha conmemora la cultura, tradiciones e identidad llanera, destacando el orgullo de pertenecer a esta tierra. por su cultura música,

6808

baile (joropo) y gastronomía típica, buscando preservar y difundir las costumbres, espacio para fortalecer el cuidado y la preservación del medio ambiente.

Imagen 17. *preservación del medio ambiente.*



- **Ficha N 13 Atención a la comunidad.**

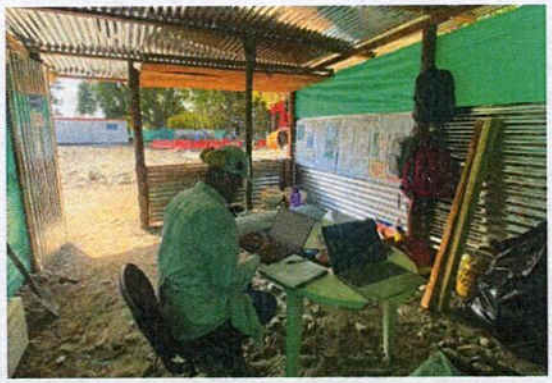
Durante el presente periodo se contó con una oficina de atención a la comunidad en la cual se encuentra el personal que pertenece al proyecto para prestar la atención oportuna de las PQRS, durante el periodo reportado no se presentaron PQRS.

Imagen 18. Oficina en obra para la atención de la comunidad.



Imagen 19. Oficina en obra para la atención de la comunidad.

6'809



- **Ficha N 14 Contratación mano de obra.**

Durante el periodo se cuenta con el personal mínimo para la ejecución de las actividades y con el personal operativo.

- **PERSONAL MÍNIMO.**

#	NOMBRE DEL EMPLEADO	NO. DE CÉDULA	CARGO	EPS	AFP	ARL	RAZÓN SOCIAL
1	LEONARDO ANDRES BORDA IPUS	80.229.941	DIRECTOR DE OBRA	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	SURA	DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
2	JOSE LUIS CUARTAS OSPINA	13.568.990	RESIDENTE DE OBRA I	FAMISANAR	COLPENSION	COLPATRIA	SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN SAS
3	GIOVANNI HERNAN FONSECA HEREDIA	7.183.730	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	SANITAS	PORVENIR	SURA	INDEPENDIENTE
4	PAULA ANDREA PARDO REDONDO	1,121,889,444	ESPECIALISTA AMBIENTAL	SANITAS	PROTECCIÓN	SURA	INDEPENDIENTE
5	DAYANA CUBIDES PEREZ	1,121,933,871	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	PRISMA DAV INGENIERÍA S.A.S

- **PERSONAL OPERATIVO.**

6810

#	NOMBRE DEL EMPLEADO	NO. DE CÉDULA	CARGO
3	PABLO ANTONIO DELGADO PARRADO	86.046.031	AUXILIAR VIAL
4	MARIO ALBERTO DIAZ PARRADO	1.010.079.293	INGENIERO RESIDENTE
5	LUIS EMILIO CASTAÑEDA GALLEGO	86.057.617	MAESTRO DE OBRA
6	CRISTHIAN ARMANDO CASTILLO SOTO	1.123.512.214	OPERADOR
7	MARIO ANTONIO DIAZ GARCIA	74.320.801	INSPECTOR DE OBRA
8	YEISON ALBEIRO COY PARDO	1.120.506.424	CADENERO
9	MARYI JOHANNA BOHORQUEZ RIVERA	1.121.906.403	PROFESIONAL SST
10	DIOSELINO BRAVO ANZOLA	86.062.963	AYUDANTE DE OBRA
11	EDITH JOHANA CALA GIRALDO	1.116.773.374	ALMACENISTA
12	JULIAN ANDRES CALDERON LUNA	7827769	AYUDANTE DE OBRA
13	EDISON ANDRES GONZALEZ	1.057.096.312	AYUDANTE DE OBRA
14	ANDRES FABIAN PEÑA FANDIÑO	1.123.514.915	AYUDANTE DE OBRA
15	SANTIAGO RIVERA LUGO	1.123.510.200	AYUDANTE DE OBRA
16	JOSE ALEJANDRO MARTINEZ VACA	3.017.685	OPERADOR RETROEXCAVADORA
17	YEISON MARTINEZ TORRES	93.386.218	AYUDANTE DE OBRA
18	EMIRO RAFAEL CHARRY MARTINEZ	1.065.125.131	AYUDANTE DE OBRA
19	EDWARD HERNANDO TRUJILLO GRANADOS	1.006.780.028	AYUDANTE DE OBRA
20	OSCAR ENRIQUE PARRA MOLINA	86.066.631	INGENIERO RESIDENTE
21	MIGUEL ANGEL CEBALLOS ALZATE	1.120.360.576	AYUDANTE DE OBRA
22	CARLOS ARTURO REY PEREZ	7.827.320	OPERADOR
23	JAVIER ALEJANDRO MORA	1.006.697.203	OFICIAL DE OBRA
24	NELSON ALEJANDRO VASQUEZ MOJICA	1.006.691.396	AYUDANTE DE OBRA
25	KEVIN DANIEL GARCIA	1.123.514.747	AYUDANTE DE OBRA SST
26	JESUS NEFTALY GARRIDO SOSA	96.121.709	AYUDANTE DE OBRA

6811

#	NOMBRE DEL EMPLEADO	NO. DE CÉDULA	CARGO
27	JEISON FABIAN BECERRA SANTANILLA	1.120.500.968	OFICIAL DE OBRA
28	DUMAR CUBILLOS RIVEROS	17.353.775	OFICIAL DE OBRA
29	PEDRO ISMAEL MARTINEZ BENAVIDEZ	1.122.132.534	OFICIAL DE OBRA
30	JUAN DIEGO PADILLA FRISNEDA	1.006.697.112	AYUDANTE DE OBRA

- **Ficha N 15 Conformación grupo ambiental.**

Durante el presente periodo se encuentra vigente la brigada ambiental la cual se encarga del seguimiento y ejecución del componente en obra a la cual pertenece la siguientes personas:

- Paula Andrea Pardo/ Profesional Ambiental
- Mario Diaz Garcia.

- **Ficha N 16 Manejo de aguas superficiales.**

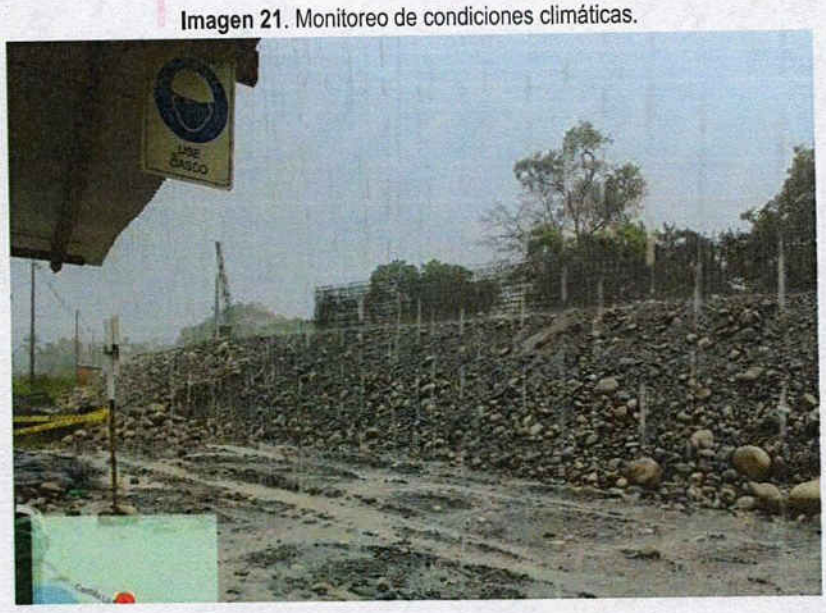
Durante el periodo se monitorea la fuente hídrica con el fin de evaluar su estado y garantizar el cumplimiento de los criterios ambientales establecidos. En los meses de junio y julio se presentan fuertes lluvias y cambios climáticos evidentes en la calidad de agua del recurso hídrico.

Imagen 20. Monitoreo de condiciones climáticas.



6815

Imagen 21. Monitoreo de condiciones climáticas.



La temporada de lluvias en el Meta se extiende principalmente de julio con lluvias más frecuentes y abundantes en promedio. Durante este mes, es común experimentar entre 5 y 6 días de lluvia suelen registrar la mayor cantidad de lluvia debido a los efectos de la Cordillera Oriental en los piedemontes llaneros y amazónicos.

Sistema globalmente armonizado: Se mantiene el etiquetado adecuado según el sistema globalmente armonizado, monitoreando constantemente el uso adecuado del combustible en obra y manejo de los colaboradores, Al implementar seguridad y contención adecuadas, se protege la calidad del agua de los ríos cercanos, preservando así los ecosistemas locales y garantizando la disponibilidad de este recurso.

Monitoreo del macromedidor: Se realiza el monitoreo periódico del micromedidor de agua con el propósito de registrar con precisión el consumo hídrico en las actividades desarrolladas, permitiendo así una gestión eficiente del recurso. Este seguimiento facilita la detección de posibles fugas, anomalías en el suministro o usos no autorizados, y contribuye al cumplimiento de los lineamientos ambientales y normativos establecidos.

6813

Imagen 22. Monitoreo micromedidor.



Imagen 23. Acopio de combustibles en obra.



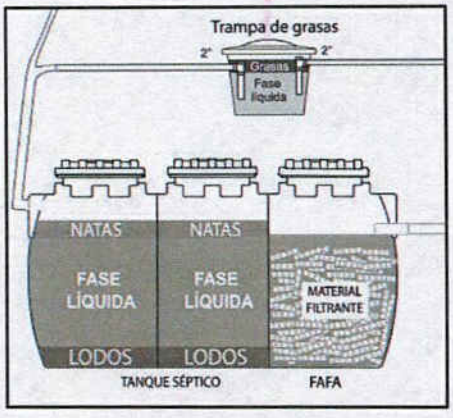
- **Ficha N 17 Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales**

Durante el periodo se realizó la construcción de las baterías de baños para el proyecto, fue necesario la instalación de un sistema séptico para el manejo de los residuos domésticos debido a que en el área no se cuenta con conexión al alcantarillado municipal.

Imagen 11. Sistema Séptico en obra.

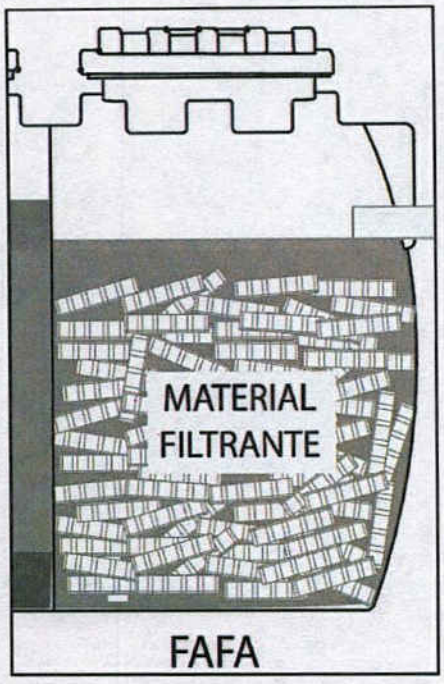
6814





El sistema séptico cuenta con un filtro FAFA es un filtro biológico que se utiliza en los sistemas sépticos integrados para tratar el agua residual. FAFA son las siglas de Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente, después de que el agua pasa por la trampa de grasas y por el tanque séptico ingresa en forma ascendente por el filtro biológico o FAFA que corresponde al tercer tanque, allí termina el proceso de tratamiento del agua donde se remueve hasta un 80% de su contaminación.

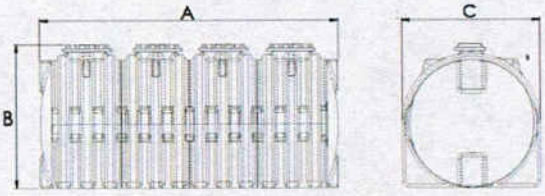
6815





Nuestro Rosetón es un anillo plástico (polipropileno) octagonal utilizado en los filtros percoladores y anaerobios, ya que se requiere filtrar las partículas sólidas de las aguas residuales domésticas o con alto contenido de carga orgánica.
En este dispositivo (Rosetón) se adhieren en sus paredes rugosas la materia orgánica de la Biomasa, la cual se va degradando.
En los sistemas sépticos con la utilización de los rosetones se disminuye notablemente el mantenimiento de los mismos.

CAPACIDAD NOMINAL (LITROS)	MEDIDAS EN CM		
	A	B	C
1,650	230	107	100
2,000	230	123	114





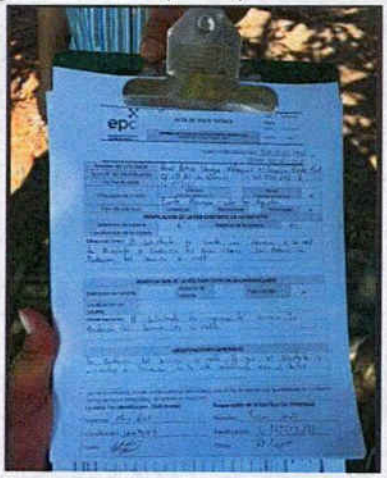
- **Ficha N 18 Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos.**

Durante el periodo se realizó la solicitud de la conexión de agua potable para obra ante la empresa de servicios públicos del municipio la cual luego de la visita de reconocimiento al área se aprueba por parte de empresas públicas de castilla la conexión y la recolección de residuos sólidos cada 15 días, se encuentra en el proceso de compra de materiales e instalación por parte de la empresa de

6816

servicios públicos se espera que para el próximo mes se cuente con el suministro de la misma.

Imagen 12. Visita empresas públicas de Castilla.



8. CONCLUSIÓN.

Durante el periodo comprendido entre 01 octubre de 2024 al 20 agosto 2025 en el proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META** , no se presentaron afectaciones al medio ambiente derivadas de los procesos constructivos, ni se materializaron incidentes ambientales relacionados con derrames o contingencias sobre la fuente hídrica.

Se dio cumplimiento a la normatividad ambiental colombiana vigente, particularmente al **Decreto 1076 de 2015**, en lo referente a los lineamientos del **Plan de Manejo Ambiental (PMA)**, y a la **Resolución 2184 de 2019**, que establece el nuevo código de colores para la clasificación y disposición final de los residuos sólidos.

Adicionalmente, se realizó seguimiento ambiental a los permisos otorgados para el **aprovechamiento forestal** y la **ocupación de cauce** , sin que se registraron novedades o incumplimientos.

En línea con el compromiso institucional frente al cambio climático y en cumplimiento de la **Enmienda de 2015 de la Norma ISO 14001**, se continuó con la identificación y gestión de riesgos y oportunidades asociados a condiciones climáticas extremas, buscando fortalecer la resiliencia del proyecto frente a los efectos del cambio climático.

6817

9. ANEXOS.

- Los anexos del presente informe se encuentran relacionados en los informes mensuales de obra dentro del componente ambiental.
- **ANEXO 1.** Desglose de cobro PMA.

Paula Andrea Pardo Redondo
Profesional Ambiental
Consorcio Puentes P & D.

6816

ANEXO 1.

Desglose de cobro PMA.

6819

Nº ITEM	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. ____ de fecha _____		OBRA EJECUTADA						
								ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
1	**Ficha 1. Información y Comunicación a la Comunidad.**													
1,1 (N.P)	Instalación de buzón de sugerencias satelitales.	und	2,00	64.017,00	128.034,00	0,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
1,2 (N.P)	Telón / Banner informativo en lona (120 cm x 90 cm) incluye información de líneas de atención a la comunidad y personal en obra.	und	2,00	148.617,00	297.234,00	0,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
	SUBTOTAL				**425.268,00**				**$ -**		**$ -**		**$ -**	
2 (N.P)	**Ficha 2. Licencias, Permisos y Trámites Ambientales.**													
2,1 (N.P)	Monitoreo de cobertura arbórea	und	1,00	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	100,00%
2,2 (N.P)	Aprovechamiento Forestal (192) árboles	glob	1,00	4.500.000,00	4.500.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
2,3 (N.P)	Compensación ambiental (1444) arboles, mantenimiento (3 años)	Año	3,00	9.500.000,00	28.500.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
2,4 (N.P)	Tasa por uso aprovechamiento forestal	und	2,00	6.267.739,00	12.535.478,00	0,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
2,5 (N.P)	Visita de control y seguimiento (Aprovechamiento forestal) (2024,2025,Cierre persmiso)	und	2,00	6.708.621,00	13.417.242,00	0,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%

6820

2,6 (N.P)	Informe de estado de laderas (inicial y final) 30 mt aguas arriba y 30 mt aguas abajo	und	2,00	6.000.000,00	12.000.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	50,00%
2,7 (N.P)	Visita de control y seguimiento (ocupacion de cause) (2024,2025,Cierre persmiso)	und	2,00	6.202.466,00	12.404.932,00	0,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
2,8 (N.P)	Publicacion resolucion en el diario.(Cause, Forestal)	und	2,00	3.191.846,50	6.383.693,00	0,00	0,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.191.847,00	1,00	$ 3.191.847,00	50,00%
	SUBTOTAL				**93.741.345,00**				**$ -**		**$ 13.191.847,00**		**$ 13.191.847,00**	
3	**Ficha N 6. Manejo integral de materiales de construcción.**													
3,1 (N.P)	Plástico de alta densidad para el uso y mantenimiento de equipos y materiales de construcción	und	15,00	340.000,00	5.100.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -	6,00	$ 2.040.000,00	6,00	$ 2.040.000,00	40,00%
	SUBTOTAL				**5.100.000,00**			0,00	**$ -**		**$ 2.040.000,00**		**$ 2.040.000,00**	
4	**Ficha N 7. Manejo y Disposición de residuos sólidos**													
4,1 (N.P)	Puntos ecológicos para la disposición final de residuos sólidos	und	2,00	330.000,00	660.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -	2,00	$ 660.000,00	2,00	$ 660.000,00	100,00%
4,2 (N.P)	Disposición final de residuos especiales y convencionales	mes	15,00	100.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%
4,3 (N.P)	Bolsas de colores segun resolucion 2184 del 2019	mes	15,00	275.000,00	4.125.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -	10,00	$ 2.750.000,00	10,00	$ 2.750.000,00	66,67%
	SUBTOTAL				**6.285.000,00**				**$ -**		**$ 3.410.000,00**		**$ 3.410.000,00**	
5	**Ficha N8. Señalización Frentes de obra y Sitios Temporales.**													
5,1 (N.P)	Señalización ambiental	mes	15,00	394.435,00	5.916.525,00	0,00	0,00	0,00	$ -	10,00	$ 3.944.350,00	10,00	$ 3.944.350,00	66,67%

1289

5,2 (N.P)	Cartelera ambiental (cartelera en corcho 1m x 1m)	und	1,00	147.218,00	147.218,00	0,00	0,00	0,00	$ -	1,00	$ 147.218,00	1,00	$ 147.218,00	100,00%
	SUBTOTAL				**6.063.743,00**				**$ -**		**$ 4.091.568,00**		**$ 4.091.568,00**	
6	**Ficha N 16. Manejo de aguas superficiales**													
6,1 (N.P)	Kit de manejo de de derrames o contingencias ambientales	und	2,00	220.000,00	440.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -	2,00	$ 440.000,00	2,00	$ 440.000,00	100,00%
6,2 (N.P)	Etiquetas sistema globalmente armonizado	mes	15,00	320.000,00	4.800.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -	10,00	$ 3.200.000,00	10,00	$ 3.200.000,00	66,67%
6.3 (N.P)	Protocolo de derrames	und	2,00	192.292,00	384.584,00	0,00	0,00	0,00	$ -	1,00	$ 192.292,00	1,00	$ 192.292,00	50,00%
6,4 (N.P)	Suministro de bolsas de agua	Mes	15,00	600.000,00	9.000.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -	10,00	$ 6.000.000,00	10,00	$ 6.000.000,00	66,67%
	SUBTOTAL				**14.624.584,00**				**$ -**		**$ 9.832.292,00**	0,00	**$ 9.832.292,00**	
7	**Ficha N 17. Manejo de residuos liquidos domésticos e industriales**													
7,1 (N.P)	Unidades sanitarias.	Glob	1,00	9.356.360,00	9.356.360,00	0,00	0,00	0,00	$ -	1,00	$ 9.356.360,00	1,00	$ 9.356.360,00	100,0%
	SUBTOTAL				**9.356.360,00**				**$ -**		**$ 9.356.360,00**		**$ 9.356.360,00**	
	TOTAL COSTOS	**150.220.884,00**							**$ -**		**$ 51.754.359,00**		**$ 51.754.359,00**	